Sábado 2 de Diciembre de 1865 — MONTEVIDEO. — 2ª Época — Año 2º — Núm 383.

EL SIGLO

REDACTOR PRINCIPAL: Dr. D. JOSÉ P. RAMIREZ.

ESTE DIARIO se publica en la IMPRENTA TIPOGRÁFICA Á VAPOR
Calle de las Cámaras, número 41
Donde se reciben suscriciones, avisos y solicitadas.
Gerente, D. ADOLFO VAILLANT.

Los avisos—Se publicarán con arreglo á la tarifa del Establecimiento.—Se recibirán hasta las [illegible] de la tarde. Pago adelantado.
Los comunicados gratis, cuando sean exclusivamente de interés público, á juicio de la Redaccion.

SUSCRICION
PAGADERA ADELANTADA:
Por mes.... Ps. 2 " moneda nacional.
Por 6 meses. " 10.50 " "
Por un año.. " 20. " "
El número suelto: 10 centésimos ó 1 real.

Las solicitadas deberán venir firmadas, en conformidad con lo que determinó la Administracion de no admitir escritos que por su naturaleza no puedan publicarse sin esa formalidad.
Pagarán el precio acordado por columna y adelantado.

Almanaque.

El martirio de Santa Bibiana, virgen en Roma, la cual en tiempo del sacrílego emperador Juliano fué azotada con cordeles emplomados hasta que espiró, confesando siempre á Jesucristo.
Los Santos Mártires Eusebio, presbítero; Marcelo diácono; Hipólito, Máximo, Adria, Paulina, Neon, María, Martino y Aurelia, los cuales en la persecucion de Valeriano por sentencia del juez Secundiano alcanzaron la palma del martirio.
San Honciano, mártir, con otros cuatro, igualmente en Roma.
El tránsito de los Santos Mártires Severo, Securo, Genaro y Victorino, en África, coronados en este país con el martirio.
San Cromacio, obispo y confesor, en Aquileya.
San Pedro, obispo de Ravena, por sobrenombre Crisólogo.
San Lupo [illegible], obispo y confesor, en Verona.
San Nonio, obispo en Edesa.
San Silvano, obispo esclarecido en milagros, en Troada en Frigia.
San Evasio, obispo en Brescia.

Efemérides.

1492—Cristóbal Colombo descubre la Isla de Santo Domingo á la que dió el nombre de *Española*.
1524—Hernan Cortés conquistador de Méjico, muere á los 63 años de edad en Medellin su patria, enteramente retirado y abandonado de su [illegible].
1823—El presidente Monroe en su mensaje á las Cámaras de los Estados-Unidos declara que no permitirá que otra potencia que la España intervenga en el continente entre esta y sus colonias, por que *ha pasado ya el tiempo*, dice, *de venir á colonizar el Nuevo Mundo*.
1805—Batalla de Austerlitz, ganada por Napoleon.
1851—Golpe de Estado de Luis Napoleon.
1852—Proclamacion del nuevo imperio en Francia.

AGENTES

Encargados de recibir suscriciones, avisos y solicitadas, y hacer su importe:
En París, Don Eduardo Morlot, Calle Coquillière núm. 12.
En Madrid, para toda España—D. Cárlos Bailly Baillière, librería de cámara de S. M., plaza del Príncipe D. Alfonso N. 16.
En Lóndres—Strade, 262.
En Buenos Aires—Sr. A. Bernheim, " Librería é imprenta del Correo del Plata," N. 147 y oficina de la Nacion Argentina.
En la Union—D. Luis Arbolella, calle del General Artigas n. 268.
En Mercedes—botica de Ignacio della Croce.
En Canelones—D. Bernardino Castro.
En Dolores—D. Pedro G. Diago.
En el Rosario Oriental—D. Daniel Fonsalva.
En el Carmelo—D. Leandro Amargos.
En las Piedras—D. José Quintero.
En Paysandú—D. [illegible] Lalonde.
En Paysandú—D. Juan Lirves.
En el Salto—casa de Gentile y Morillo.
En Fray Bentos—D. Federico Barás.
En las Minas D. Juan Goñar.
En Rocha—D. Martin Antuñano.
En San José—D. Antonio Masanés.
En Santa Lucía—D. Pedro Lalosa.
En la Florida—D. José Vasino.
En Artigas—D. José Porto Marino.
En Cerro-Largo—D. Francisco Mestre.
En Maldonado—D. Cárlos J. de la Fuente.
En Tacuarembó—D. Dionisio Cardoso.
Rosario de Santa Fé—D. Andrés González.
Y para los demas departamentos:
En Colonia, Soriano, Durazno, Santa Fabrica, Porongos, y Cerro.

EL SIGLO

La «Europa».

Sea bien venido el nuevo órgano que se lanza en la prensa, atribuyéndose la significacion de las opiniones y de los intereses estrangeros.

Nuestras simpatías están con ella, y nuestro concurso no le faltará jamás, si se conservara fiel á su programa, consignado en su primer número.

No reconocemos ese antagonismo de los intereses Europeos y Americanos, ni que una injusticia sublevase las pasiones y estravíe el juicio de Americanos ó Europeos.

La poblacion estrangera asilada en estos países, sobre todo, no pueden menos de estar vinculada á los intereses bien entendidos de la [illegible].

La paz pues, fundada sobre las instituciones [illegible], consolidada y afianzada por una política liberal y tolerante, no puede menos de encontrar un concurso espontáneo y sincero en el órgano de las distintas nacionalidades europeas, que por los mas fuertes vínculos adhieren al país que enriquecen con su trabajo y que será mas tarde la patria de sus hijos.

El Siglo sin ese carácter, el cual, á lo que parece *La Europa*, entiende haberse herido los legítimos intereses que dan causa á la fundacion de un nuevo órgano de su opinion en la prensa diaria de Montevideo.

La confraternidad con el estrangero constituyó la mas noble y generosa tendencia del partido liberal que domina hoy en la República, y el *Siglo* ha servido esas tendencias con entusiasmo que sabe consagrar á todas las cuestiones de interes público.

A ese respecto puede decirse, que esa conformidad ha citado significado siempre por el acuerdo y armonía que no ha faltado no solo entre ella y su gerente, estrangero y co-redactor, y sus redactores, que nos preciamos de alcanzar, en liberalidad hasta desconocer fronteras que determinan las nacionalidades para solo ver hermanos y conciudadanos en todos los hombres de buena voluntad y sano corazon.

Por la misma razon nos place y aceptamos que los estrangeros tomen toda la participacion que convenga á sus intereses en los asuntos del país, en las discusiones políticas, que no pueden separarse por un momento de los intereses de otro órden á que directamente afecta, y cuya direccion les interesa y es de [illegible].

Para nosotros esa participacion de la poblacion estrangera en los asuntos que mas directamente se refieren al Gobierno y á la política

del país, será una eficaz garantía para el afirmamiento de las instituciones, y para la mas recta y ventajosa administracion de los intereses públicos, porque esa poblacion por sus hábitos por su educacion y por su importancia comercial é industrial, está llamada á ejercer la mas saludable influencia sobre el porvenir del país.

Es por eso que hemos visto con entera satisfaccion que el Gobierno Provisorio llamaba á los estrangeros á los puestos principales al dia siguiente de derrocado un gobierno que entendia por política nacional, odiar, aislar y menospreciar al estrangero, y es por eso que consideramos de feliz augurio las tendencias fraternales de que todos los dias da elocuentes pruebas nuestro pueblo, así como la participacion, que al fin acepta esa poblacion estrangera en nuestros asuntos domésticos.

La Europa pues, si como lo esperamos, se muestra consecuente con su programa, encontrará amigos y colaboradores en los Redactores de este diario, pues mientras las pasiones no nos arrebaten y estravíen, hemos de servir con perfecta uniformidad los intereses estrangeros que solo por una aberracion lamentable pueden considerarse diferentes de los intereses del país.

Devolvemos, pues, su afectuoso saludo á la *Europa*.

Magistraturas populares.

El *Pueblo* ha iniciado la idea de las elecciones de Alcaldes Ordinarios, Jueces de Paz y Tenientes Alcaldes, que segun la ley de la materia deben efectuarse el 1º de Enero de cada año.

El *Siglo*, se ha apresurado á apoyar esa idea, cuya realizacion ofrece grandes conveniencias.

No sabemos si el Gobierno se preocupa tambien de ella, pero debemos suponerlo, atenta su importancia.

No porque se hayan postergado las elecciones de Senadores y Diputados, se ha de hacer lo mismo con todos los demas poderes.

Para la postergacion de aquellas elecciones hubieron razones de mas ó menos peso, pero dignas de ser tenidas en cuenta.

No existian ademas los Registros Cívicos, que garanten la legitimidad de esas elecciones y que deben abrir los Jueces de Paz el primer dia del año en que deben hacerse.

Pero esto mismo es una razon mas para que nos apresuremos á efectuar las elecciones de lo que se llama magistraturas populares, á fin de establecer lejitimamente por medio del voto popular esas magistraturas que son la base de la lejitimidad de las elecciones del Cuerpo Legislativo.

El principal inconveniente que obstó á la eleccion de Senadores y Diputados, que fué la ausencia de los ciudadanos que componen el ejército en campaña, no puede ser tal inconveniente para la eleccion de las magistraturas populares, porque estas no constituyen, como las Cámaras, un poder general del Estado, sino simples poderes locales que pueden (ser lejítimamente elegidos por los vecinos residentes en cada localidad. Ademas de no existir pues ningun inconveniente para estas elecciones, ellas ofrecen grandes conveniencias para lo futuro.

En primer lugar, establecerán, como dejámos dicho, la base de la legitimidad de las elecciones generales, las que son presididas por los alcaldes ordinarios, interviniendo tambien los Jueces de Paz que llevan los registros cívicos.

Es evidente que si no se practicasen estas elecciones particulares, los Registros Cívicos que deben abrirse el 1º del próximo Enero para las elecciones generales que deben celebrarse en Noviembre del año entrante, tendrian que ser llevados por los actuales Jueces de Paz ó por otros nombrados por el Gobierno, y esas elecciones generales deberán ser presididas por los Alcaldes Ordinarios nombrados igualmente por el Gobierno, y aunque no dudamos que no por eso serian menos lejitimas las elecciones, esto daria pretesto para tacharlas de ilejitimidad, y conviene evitar ese pretesto.

Para reconstruir el país constitucionalmente es preciso empezar por el principio de los Poderes públicos, esto es, por los Tenientes Alcaldes, Jueces de Paz y Alcaldes Ordinarios, que son el orígen de los poderes superiores.

En estos momentos llega la hora de empezar la reconstruccion, por la eleccion de esas magistraturas. No hay ningun inconveniente que se oponga á ello, y por el contrario conviene apresurarse á dar el primer paso en el camino de la constitucionalidad.

La prensa y el gobierno deben ocuparse de esta cuestion, con tiempo, porque el momento en que deben hacerse las elecciones está cercano.

Manifestacion popular.

El derecho y la justicia acaban de obtener un solemne triunfo en el último Jurí en que el Dr. D. José P. Ramirez, defendió al señor Aramburo en la cuestion promovida sobre falsificacion de un vale.

La opinion pública que en ese dia se manifestó tan decididamente, ha venido á complementarlo con una ovacion poco comun en estos países, pero á la cual le damos una gran importancia.

Una comision compuesta de varios comerciantes respetables de esta plaza, convocó á sus amigos y al público en general para que la acompañasen á felicitar, en nombre del comercio al caloroso defensor de sus intereses, y el pueblo acudió en gran número sin distincion de clase ni de nacionalidades, saludando con hurras entusiastas, al jóven doctor.

Indudablemente el Jurí que dió lugar á esta manifestacion es uno de los de mas trascendencia, y que dará resultados mas positivos.

Entre la multitud que asiste á los juicios de imprenta, unos van por presenciar una fiesta mas ó menos animada; otros por que las cuestiones que se discuten, les afectan aunque indirectamente, y en este número se hallaban los comerciantes que lo presenciaron.

Para nosotros, el Jurí en cuestion tiene un valor todavía mayor que el de los intereses particulares y es el de probar que la institucion del Jurado cuando está representada por hombres dignos, ofrece una garantía tanto para el honor como para el capital del hombre; que la vindicacion es tan pública como la ofensa, y finalmente que el pueblo dotado de un buen instinto, se asocia con entusiasmo al triunfo de la verdad.

Nos tocó la grata satisfaccion de ser el intérprete cerca del Dr. Ramirez de los sentimientos de los comerciantes que habian tenido tan feliz idea; y escusamos renovar nuestros conceptos en que le hacíamos plena justicia, por que aunque con distintas frases, son los que forman el fondo de este artículo.

Nuestro compañero de redaccion en breves y sentidas palabras agradeció la manifestacion, renovando sus protestas de ser siempre el defensor infatigable de la justicia y de la razon, protestas que deben serle creidas, por que nunca las ha desmentido en sus actos públicos.

En el refresco con que obsequió á la concurrencia, se pronunciaron varios brindis calorosamente aplaudidos por la multitud, que sentimos no poder reproducir pero que rebosaban todos de un sentimiento de aprecio y de gratitud hácia el digno defensor de las buenas causas.

Como nos es grato todo espectáculo en que se manifieste la fraternidad y la comunidad de ideas por un pensamiento digno y generoso, proclamamos como hoy lo hacemos, que la poblacion estrangera pacífica y laboriosa que nos trae el contingente de su industria y de sus adelantos, asociándose á las glorias nacionales como reconociendo los méritos de los jóvenes que trabajan por los intereses comunes sin distincion de nombres ni de nacionalidades, contribuye á fomentar el espíritu fraternal que ha de borrar del diccionario de los pueblos civilizados la palabra *estrangero*, para sustituirla por la de *hermanos* en la libertad y en el progreso.

Escusamos recordar ciertas mezquinas personalidades que han procurado impedir que se realizase esta manifestacion, porque no queremos descender hasta el lodo de las venganzas personales; pero puede estar satisfecho el Dr. Ramirez de que en el aprecio de la gente honrada, que sino brilla en el falso oropel de las sociedades representa la riqueza y la industria del país, ha conquistado un título imperecedero á su estimacion.

F. Ferreira y Artigas.

Las policías de campaña.

Numerosas son las quejas motivadas contra las administraciones de policía de campaña, y por consiguiente contra los gefes políticos; sin embargo, para ser justos, debemos decir que la culpa no la tienen los mismos gefes, sino las restricciones en que los encierra el presupuesto mezquino de gastos que les concede la ley para ese objeto.

Segun los datos que se nos han suministrado parece que los soldados de policía de campaña no tienen mas sueldos asignados que $12.404 15/30 al mes; estos soldados tienen familia que sostener ó alguna otra obligacion que llenar, y con un sueldo tan mezquino es imposible que se sostengan; sin embargo, estas colocaciones son *buscadas*; no debe ser por el aliciente del sueldo, sino por otras consideraciones que dejaremos de señalar.

Esos empleos no están sin peligros ni sin tentaciones; necesitan hombres seguros y con quienes poder contar; pero con un sueldo tan insignificante no creemos que haya mucho que elegir; así es que vemos muchas veces encargar de la vigilancia de los intereses de los vecinos, á los mismos hombres que la policía tuvo que perseguir poco antes, ó que sufrieron una pena por algun delito.

Desde luego las policías no pueden ser bien servidas ni inspirar mucha confianza, y los abusos cometidos por esos subalternos no deben estrañarse.

Sería preciso, antes de todo, moralizar las administraciones de policía, y para conseguir ese objeto deshacerse de todos aquellos que no las favorecen. Y eso no se conseguirá sino con una condicion, el poder ofrecer á la gente de bien para desempeñar esos cargos, un sueldo regular, por tal que cumplen honradamente con su deber.

Pero he ahí el escollo. Los presupuestos son inexorables, y no permiten ofrecer á los empleados subalternos un sueldo suficiente.

Desde luego los gefes políticos tienen que echar mano de aquellos que pueden contentarse con semejantes condiciones.

¿Qué sucede?—que las mismas intenciones del Gobierno quedan burladas, pues no pudiendo los Comisarios obtener gente á condiciones tan mezquinas, en lugar de 120 hombres, por ejemplo, solo tienen 60 á quienes dan el doble de lo acordado por el presupuesto, lo que en plata es lo mismo, con esta diferencia, que el número es insuficiente para el servicio, y que el Gobierno solo tiene en efectivo la mitad de la fuerza con que cree poder contar.

Conocemos varios puntos de las costas del Uruguay y del Plata que, en el mismo interés del fisco, necesitarian mas de 25 hombres para la vigilancia, y que apenas tienen 2. Aquí se recarga al comercio lícito con pesquizas y fiscalizaciones rigorosas, mientras que en las costas hay facilidades para descargar cargamentos enteros, con toda seguridad y casi sin riesgo alguno.

Esta es una de las consideraciones principales que nos ha hecho abogar siempre en pro de la mayor liberalidad en materia de tarifa y de fiscalizacion aduanera, convencidos que el Estado no tiene mas remedio que ser ampliamente liberal en este ramo, por falta de la vigilancia y guardia bastante para evitar el contrabando en gran escala que puede hacerse por todas sus costas.

¿Y qué cargo puede hacerse á las policías, cuando ni los medios de practicar esa vigilancia tienen?

Hay robos, atropellamientos, violencias, asesinatos en la campaña. ¿Y con qué fuerza va á oponerse á esos actos un comisario de seccion que apenas cuenta con 4 hombres insuficientemente remunerados?

Se entablarán quejas contra la administracion del Gefe Político de Canelones, por ejemplo ¿y con qué derecho, cuando vemos por las cuentas publicadas que ni los medios de pagar los gastos ordinarios tiene, desde el momento que para satisfacerlos tiene que adelantarlos de su propio bolsillo.

Estas son las verdaderas dificultades que se han de vencer antes de exigir mucho de los Gefes Políticos, porque sin remuneracion equitativa y bastante, no se puede exijir constancia y dedicacion en el trabajo, ni conseguir hombres de bien á quienes encargarlo, y sin los medios necesarios no se puede remunerar los servicios.

La primera reforma debe pues salir de la misma Autoridad Central; que tenga el valor de tasar mejor los servicios, de remunerarlos como es debido y en relacion con los gastos diarios de la vida; luego podrá exigir buenos empleados, y despues obrar con toda energía contra los que no cumpliesen con su deber.

Esta es la primera regla de toda buena administracion, y en este sentido, lo decimos sin embozo, hay mucho que hacer en la campaña como en la misma capital, pues no conocemos aquí empleos bastante remunerados.

Un Gefe Político tuvo el valor y la franqueza de contestar una vez á una de las Circulares del Gobierno, que tenia la firme voluntad de hacer lo que se le pedia, pero que le faltaban *los medios* para hacerlo.

Este ciudadano cumplió con su deber, é hizo á la vez la mejor crítica que pueda hacerse de la mala organizacion de las policías de campaña.

En esta contestacion sencilla y sincera, hay todo un plan de reforma.

Que lo ensaye el Gobierno, sin temer las fuertes erogaciones á que ha de dar lugar, pero que sea á la vez rígido y severo. No dudamos que antes de pocos meses, todos y cada uno de los empleados bien remunerados, cumplirian con su deber de tal manera que en el mismo espacio de tiempo las rentas se hallarian aumentadas como por encanto y darian mas aun en resultado que lo que hoy dan.

Así todo el mundo ganaria—el público, porque no seria mas el juguete de bastardas esplotaciones, los empleados, porque ganarian para vivir con decencia, y el erario, porque tendria mas entradas.

A.

La policía.

Aun cuando no retiramos las denuncias de nuestro artículo publicado en el *Siglo*, no tenemos inconveniente en rectificar la parte en que se nos han dado esclarecimientos.

Respecto de los bailes de máscaras, se nos informa que la policía se rehusó á conceder licencia, pero se vió obligada á ello por una órden superior.

Esto salva la responsabilidad del Sr. Gefe Político, pero hace doblemente culpable la concesion, desde que no se han desmentido los escándalos denunciados.

Respecto de la limpieza de la letrina y caño maestro del mercado, tambien se nos asegura por persona muy caracterizada, que es de la incumbencia de la C. E. A. y volvemos á salvar la responsabilidad del S. Gefe Político, porque todo se reduce á cambiar el título de la autoridad que debe mandarla practicar, sin que por eso, el hecho deje de ser verdadero como puede averiguarlo cualquiera que cruce por esas inmediaciones y no carezca de olfato.

Que fuera la Junta ó la Policía, puesto q' están tan mal definidas sus facultades respectivas, nuestro objeto no es ocuparnos de personas, sino corregir males que pueden influir en la salubridad del pueblo, y salvando la responsabilidad del que no deba asumirla, volvemos á repetir que esas mejoras son indispensables, y que sea contra quien fuere, hemos de ser incansables en pedir que se realicen inmediatamente.

Si aquellos á quienes verdaderamente incumbe estas mejoras que tanto interesan á la poblacion, quieren evitar reproches, está en su mano el hacerlo; por que nosotros diremos como Larra; *si algun retrato moral se parece á un individuo, no está en nosotros el modificarlo sino en él el dejar de parecerse, corrigiendo sus vicios.*

Vigilen todos como hacen los redactores del *Siglo* por los intereses generales, sin temor de enemistades ni de influencias, y habrán llenado su mision.

Ese dia, tanto de nuestra parte como de la del pueblo en general, solo recibirán elogios.

F. Ferreira y Artigas.

Cuarentenas.

Con el único objeto de demostrar la severidad conque son llevadas en Europa las prescripciones sanitarias, copiamos en seguida un despacho telegráfico de Tolon que publica *La Gironde* de Burdeos en los términos siguientes:

El almirante prefecto marítimo ha recibido la autorizacion para prolongar la cuarentena del transporte el *Tarn* que debia espirar hoy.

En consecuencia ese buque va á ser evacuado, raspado completamente y desinfestado con el cuidado mas minucioso.

Ademas de notarse que así obró la autoridad francesa contra un buque de guerra francés, llamaremos la atencion de nuestros lectores sobre las precauciones tomadas para *desinfestar* un buque, recomendándolas al Sr. Médico de Sanidad y á la Capitanía del Puerto.

A.

Las personerías.

Así como fuimos de los primeros en ocuparnos de este asunto, por que la publicidad de las cuentas es la mejor prueba de la moralidad de una administracion, daremos hoy una prueba de la independencia de los escritores del *Siglo*, haciendo justicia á quien lo merece.

Nuestro compañero el Dr. Fernandez, pregunta con mucha razon en su artículo de ayer, «¿porqué no se han hecho esas cuentas de una «manera mas detallada?»

Muy justa es esa observacion y nos adherimos á ella completamente; pero en honor de la verdad debemos declarar, que hemos sido testigos presenciales del disgusto con que el Comandante del primer Batallon de GG. NN. D. Juan A. Magariños, juzgó la forma de esa publicacion y de la órden terminante que espidió en el acto, para que se publicasen las personerías nominalmente, lo que no se habrá hecho todavía, por estar como es notorio los libros en la Contaduría.

Así como no tenemos escrúpulos para censurar los abusos, nos place hacer justicia á quien corresponda.

Esperemos, pues, la justificacion debida, antes de prejuzgar.

F. Ferreira y Artigas.

Correspondencia.

Juzgando de interés la que recibió esta Redaccion de una persona que reside en Paris y tiene las mejores relaciones, la copiamos en seguida, por ser muy interesantes los informes y apreciaciones que contiene sobre nuestras cosas, pidiendo á nuestros favorecedores que nos dispensen si no hemos creido suprimir *por modestia* lo que dice ese amigo acerca de este diario, pues solo lo conocemos de reputacion y por correspondencia.

Paris 24 de Octubre de 1865.

Muy señor mio:

Agradezco á V. los escelentes informes que V. se sirve darme sobre la desgraciada situacion de esos países. Es de esperar que los aliados pongan pronto término á esa guerra inesplicable, por medio del triunfo sobre Lopez, que es un fatuo, amigo de jugar á la guerra para hacerse un nombre; pero es posible y aun probable que aun le salga el tiro por la culata y le hiera á él de muerte, el pobre tonto. Aquí el *Moniteur* se muestra simpático á la causa de los aliados, sin duda por las correspondencias que recibirá este Gobierno de esas Legaciones Francesas. Pero la prensa llamada democrática, y sobre todo la *Opinion Nacional* órgano de los Sansimonianos y del diputado Gueroult, que es uno de ellos, discípulo del famoso *Pierre Enfantin* (muerto hace poco tiempo) es propicia á Lopez, por cuyo triunfo abogan estos publicistas demócratas, sin duda porque no conocen el estado del Paraguay y la índole de su gobierno, y porque ven figurar entre los aliados á un príncipe coronado.

Los emigrados (*blancos*) del Uruguay, llegados á Cádiz y á Madrid, hacen tambien su propaganda en la prensa española, gastándose alguna plata para elojiar á los Paraguayos y desacreditar á los aliados. Esto esplica el lenguaje de algunos diarios españoles, que no saben lo que dicen ni lo que escriben al ocuparse de los asuntos de esos países.

Mucho celebro la prosperidad de su buen periódico, el cual es sin disputa el mejor que se publica en esas Repúblicas, y aun creo que en toda la América del Sud; pues yo recibo aquí periódicos de todas partes, y el único que solia valer algo, que era el *Mercurio* de Valparaiso, ha degenerado y perdido mucho de algunos años á esta parte, en términos que su *Siglo* de V. lleva hoy la palma del triunfo periodístico en todo ese vasto continente Sud-Americano.

Sin mas por hoy, se repite de V. atento y S. S. S.

SECCION OFICIAL

ACUERDO.

Ministerio de Guerra y Marina.

Montevideo Diciembre 1º. de 1865.

Siendo necesario en vista de las epidémias que reinan en diferentes partes, tomar todas las precauciones que demanda la salud pública y hallándose el puerto de Maldonado sin un funcionario que haga efectivo el reglamento sanitario, el Gobierno Delegado acuerda:

Art. 1º. Nómbrase Capitan del Puerto de Maldonado al Ciudadano D. Domingo Marquez con la asignacion de *cincuenta* pesos mensuales, la cual figurará en el presupuesto de la comandancia de marina de la capital y de la cual recibirá las instrucciones correspondientes.

Art. 2º. Comuníquese, publíquese y dése al Registro competente.

VIDAL.
LORENZO BATLLE.

INTERIOR

Las sociedades de Seguros.

Habiéndose denunciado por la prensa, hechos que parecian inesplicables, acerca de cierta liquidacion practicada entre nosotros por algunos imponentes que se quejaron de haber recibido al cabo de cinco años menos que el capital invertido en el seguro, lo que es cierto, y encontrando la esplicacion de esas liquidaciones desventajosas en un artículo de la *Democracia* de Madrid, hemos creido de interés público su reproduccion, y la damos á continuacion.

La liquidacion que acaban de verificar las sociedades de seguros sobre la vida, ha levantado un clamoreo general contra esas asociaciones. Defraudados en sus esperanzas los imponentes, unos han culpado al gobierno de su criminal abandono, otros han puesto en duda la gestion administrativa de las sociedades, y otros, por último, se han limitado á lamentarse de nuestras frecuentes crísis políticas, orígen de las económicas y causa eficiente de la depreciacion de los valores públicos. No diremos en este momento de parte de quienes está la razon, aunque si podemos desde luego asegurar que el resultado de la última liquidacion ha venido á echar por tierra muchas y muy fundadas esperanzas.

Porque es indudable que desde la aparicion de estas sociedades se ha verificado una verdadera revolucion en nuestro pueblo en la manera de acumular sus ahorros. Las sociedades de seguros vinieron á llenar un vacío, proponiendo los medios de formar capitales durante un periodo mas ó menos largo mediante un pequeño sacrificio. Para conseguir este fin las sociedades se adoptaban á todas las combinaciones y se acomodaban á todas las fortunas. Desde el pequeño agricultor y el pobre menestral hasta el hombre acaudalado, todos tenian acceso en estas sociedades.

Y si eran tan variables en las formas, todas estaban de acuerdo en asegurar una pingüe ganancia. Puede decirse que en este terreno la ventaja ha estado en la última que ha aparecido, si bien cualquiera de ellas ofrecia mas resultados que las asociaciones para esplotar las minas de California ó el Banco de Law con las acciones de Mississipi. Así se ve que mientras «La Tutelar», que es una de las primeras que se fundaron, aseguraba á los imponentes que mediante la consignacion anual de mil reales, podian esperar á los veinticinco años veinticinco mil duros, «La Nacional», que es de las últimas que se han formado, no tiene inconveniente en ofrecer por la misma imposicion, y en el mismo tiempo cerca de cuarenta mil duros, sin perjuicio de mayores esperanzas, esponiéndose á perder el capital.

Con semejantes auspicios comenzaron á funcionar estas sociedades, y demas está decir que acudieron en tropel los imponentes. Si para todos era risueño el porvenir que ofrecian, indudablemente era para la clase media el colmo de sus esperanzas.

El padre de una numerosa prole podia estar tranquilo por lo que se referia al porvenir de sus hijos; una suma modesta, siquiera fuese de mil reales al año consignada en la caja de una de estas sociedades, le aseguraba cuando menos cuarenta mil duros, que en época conveniente podia distribuir entre sus hijos para que formaran la base de su peculio. De aquí el éxito que han tenido estas sociedades, y de aquí el haber elevado su capital á cientos de millones. ¡Lástima grande que la última liquidacion haya segado en flor tantas esperanzas!

Si las sociedades de seguros fuesen asociaciones libres de la accion del gobierno, nosotros no tendriamos á que ocuparnos de ellas, limitándonos cuando mas á calificar de farsantes ó de ilusos á los que hicieran tales ofrecimientos, y de simplemente cándidos á los que los aceptaran. Pero en España y en las circunstancias actuales, el asunto varía por completo. Nuestro pueblo tiene una gran levadura socialista que es necesario combatir; el español por pertenecer á á las razas neo-latinas es muy dado al abandono de sus intereses, y por otra parte los tres últimos siglos en que ha pasado sobre él un absolutismo clerical, le han impreso una huella tan profunda que es indispensable borrar á toda costa. La accion constante del gobierno ha acostumbrado al individuo á la indiferencia y le ha constituido en una perpétua tutela, y cuando ha comenzado á romper las ligaduras que comprimian su actividad, ha caido falto de esperiencia en las redes de la centralizacion hábilmente preparada por los doctrinarios.

Así el pueblo ha continuado siendo niño, y en su constante infancia se ha dejado llevar del impulso fijado por sus dominadores, y ha creido ver su salvacion en donde estaba su ruina. Durante mucho tiempo el Estado lo ha sido todo: él ha cuidado del cuerpo y del alma del individuo: él ha sido agricultor, industrial y comerciante, él ha aislado al individuo del resto de sus hermanos por medio de su intolerancia y ha producido la indiferencia; él ha querido fundar el crédito y ha creado el monopolio de los Bancos; y él, en fin, cuando las fuerzas individuales han tratado de agruparse para aumentar los productos de sus capitales, ha entorpecido su accion y dado lugar al error y al engaño.

Obsérvese, si no, lo que pasa en estas sociedades. El gobierno tiene en ellas una constante vigilancia desde que se forman hasta su terminacion. Apenas se ha constituido una sociedad de esta clase, se nombra un delegado que interviene en todas las operaciones, y que es con su presencia una garantía de los negocios que la sociedad lleve á cabo. Nada tiene, pues, de estraño que el pueblo confíe en las promesas de estas sociedades, cuando ve que el gobierno se asocia á ellas por medio de su delegado, que garantiza el resultado de la gestion administrativa. Agréguese á esto la clase de personas que componen la Junta de intervencion. Las sociedades de seguros no tienen necesidad de hombres entendidos que vigilen sus actos; lo que ante todo les hace falta es deslumbrar con los nombres que por su posicion ó sus títulos nobiliarios son conocidos de todos. De aquí esa larga lista de personas condecoradas que aparecen en los proyectos de estas sociedades. Y el pueblo, y sobre todo el pueblo español, educado en el absolutismo, y que á sus muchos gérmenes de socialismo une la confianza que es producto de la honradez; el pueblo, que no entiende del interés compuesto ni de las operaciones de descuento, pero que le satisface el resultado que se le ofrece, se apresura á depositar su ahorro en las Cajas de estas sociedades, en la seguridad de que el gobierno y las personas ilustres ó sean sus constantes tutores, son incapaces de asociarse á ningun negocio sino despues de haber previsto todas sus consecuencias.

Porque no hay que dudarlo, la prosperidad de las sociedades de seguros ha dependido de los hombres que componen su Junta de vigilancia y de la intervencion gubernativa. Despójesele de estos agregados y habrán desaparecido estas sociedades. Si estuvieran basadas en la libertad, ó no habria ninguna que como el Monte-Pio hablaran de un ciento ochenta y ocho por 100 de beneficios, ó si lo hicieran llevarian tras sí la risa ó la indiferencia. Sabido es que todo capital colocado á interés compuesto necesita un periodo de doce á trece años para, duplicarse y que el banco de España, que mediante el crédito público que esplota cuadrúplica su capital, y que cuenta entre sus privilegios el cobrar cuando debe y pagar cuando quiere, no ha llegado aun al 30 por 100 de sus beneficios.

Porque, despues de todo, no debe olvidarse el empleo que en estas sociedades se dá á los capitales. Quizás una escesiva delicadeza de sus fundadores ha dado motivo á que las sociedades de seguros sean improductivas. Por huir del manejo de los fondos y de las censuras consiguientes, las sociedades de seguros han llegado á la nulidad. La asociacion no se concibe sin el movimiento; la colectividad es inútil para todo lo que puede hacer el individuo; si las fuerzas individuales se agrupan, es para remover un obstáculo que resiste á la accion individual. Por otra parte, la economía política no considera como productores sino á los que emplean su trabajo en dar nueva forma á la materia, ó utilizan sus facultades de una manera mas ó menos directa, en beneficio de la sociedad.

Considérense las sociedades desde el uno ó desde el otro punto de vista, es indudable que son completamente productivas. Aparte de su gran variedad, todas ellas emplean sus capitales en comprar papel del Estado, y demas está decir que con esto no se aumenta la riqueza, y que esta operacion, como otras muchas, las puede ejecutar el individuo con mas economía que pudiera hacerlo una corporacion. Ademas, el papel del Estado produce por término medio un seis por ciento, con la notable particularidad de que, si el gobierno inspira confianza, aumenta el capital empleado y disminuye el capital. Y si los hombres que se dedican á estas especulaciones, si los jugadores en la Bolsa pueden modificar los rigores de una crísis política ó económica con sus múltiples negociaciones, los imponentes en la sociedades de seguros que están en una situacion pasiva, sufren de lleno las consecuencias del desprestigio ó de la ineptitud de nuestros gobernantes.

Así hemos visto que todos los que han liquidado en este año no han podido ni aun salvar su capital, no bastando los productos del quinquenio para subsanar la pérdida del capital y para atender á los gastos administrativos. Y en verdad que no son pocos los fondos que se destinan á este objeto. Las sociedades de seguros invierten grandes sueldos en las personas que forman el Consejo de vigilancia, con lo cual, si nada hacen, aparecen en la nómina de la sociedad; ademas han de pagar el delegado régio; porque si bien el gobierno nombra este funcionario, la sociedad es la que se encarga de proporcionarle el sueldo. Y como ya hemos dicho que los interes que el papel del Estado produce son reducidos, no creemos aventurado asegurar que los imponentes pueden darse por satisfechos, si despues de muchos años logran retirar el capital que impusieron.

Si nuestros lectores comparan estas apreciaciones con lo que aparece en los prospectos de estas sociedades, adquirirán una enseñanza desconsoladora, y si embargo, seguros estamos de no habernos equivocado. Las sociedades de seguros tienen diferentes puntos de vista, con arreglo á los cuales hay que considerarlas. Para los directores, consejeros y delegados régios, siempre son beneficiosas; vengan los tiempos buenos ó malos, suba ó baje el

---

FOLLETIN

LOS DESHEREDADOS

(DESVENTURAS DE LA VIDA)

NOVELA ORIGINAL

DE MANUEL FERNANDEZ Y GONZALEZ.

—Quiero salvarla; espero salvarla—dijo profundamente.

—Te perderás con ella sin salvarla; ¿quién salva á una mujer que se estravía? Se convierte en un ladron, en un asesino, en un infame, una mujer que pierde la vergüenza, que se echa el alma atrás, no la salva nadie.

—Me perderé con ella.

—Tú no la quieres, Gaspar; es que estás enamorado; es que te vuelves loco pensando que tiene unos hermosísimos cabellos rubios, unos hermosísimos ojos azules, una boca [illegible], que es muy hermosa; si fuera [illegible] como la señora Mónica, no hubieras dado un paso detrás de ella.

—No—dijo tristemente Gaspar—no es eso; yo siento por ella, es amor, [illegible] murió, habia soñado, y yo no soy insensato que me obstine en amar un[a] [illegible] yo siento por ella es caridad; es su alma estraviada, un alma que Dios me ha dado, y yo quiero salvar esa alma.

—Te perderás con ella.

—No me perderé; sufriré, me matará el sufrimiento, y no pasará de ahí.

—Muchacho, muchacho, tú estás loco—dijo el alcalde, no sabiendo ya que decir, porque habia apurado todos sus recursos.

—Pues bien, si yo estoy loco, como usted dice, que yo no lo creo, porque ... Gaspar,—debe usted comprender un querer comprar la hacienda ... lo que tiene mi valor, con caridad, lo venderé por lo que me den.

—¡Diablo! ¡Diablo!—dijo el alcalde;—y si te empeñas serás capaz de hacerlo; y bien mirado, yo no puedo impedirlo: tú puedes vender lo que tienes. Vamos, Gaspar, ¿me juras por la memoria del buen don Anastasio que estás de todo punto decidido, resuelto, á vender por lo que te den tu hacienda?

—Lo juro!

—Mira, Gaspar, yo no sé si lo que tienes vale justamente diez mil duros; te los daré, la diferencia será poca cosa; si es en tu favor, buen provecho te haga, pero si es en contra tuya, despues de una justa tasacion, yo te daré lo que te corresponda: ¿cuándo quieres ese dinero?

—Mañana á las seis de la tarde quiero estar con él en Madrid.

—Bien, hombre, bien: está tranquilo: mañana al mediodía tendrás los diez mil duros en onzas de oro.

—Para el mediodía puede estar tasado todo.

—A mí no se me dice eso, señor Gaspar; yo no necesito tan pronto, ni la tasacion, ni la escritura; para eso sobra tiempo; y no me salgas con lo de que somos mortales; porque lo que yo sentiria sería que tú murieses; lo demas, ¿qué me importa? No tengo hijos ni parientes; me figuraria que habias tomado adelantada una parte de tu herencia, y que te habias muerto sin recibir el resto.

—¡Ah, don Justo!—esclamó Gaspar, cayendo de rodillas á los piés del alcalde.

—Sí, hijo, sí; yo tambien quiero salvarte. Pero no hablemos de esto, tiempo hay.

—Eso no puede, no debe ser,—dijo Gaspar.

—Bien, bien, hombre; si te conozco demasiado, y se que te empeñarás en hacer la escritura: se hará; seré tu comprador, te guardaré los muebles de don Anastasio, te cuidaré tu tierra, y no pienses que te me escapas que te me escondes, porque yo te buscaré y te encontraré, en cuanto faltes á contestarme á una sola de mis cartas; ¡pues, no faltaba mas, que uno hubiera estado queriendo como á un hijo, sin decírselo, á este arrapiezo jorobado, para que se le desvaneciera á uno como el humo por una tontería! ¡Poder de Dios, que me has dado la cena, Gaspar!

El jóven se echó á llorar.

La verdad era que el alcalde queria mucho á Gaspar, que se habia acostumbrado á él; que llenaban su buena alma las virtudes del jóven; pero nunca habia pensado en instituirle su heredero, ni sabia que tenia por él un cariño de padre, hasta que le vió decidido á sacrificarlo todo por Isabel, á salir del pueblo, tal vez para no volver.

Don Justo, como todos los seres espansivos, no conocia la fuerza de sus afectos, hasta que una situacion decisiva los ponia á prueba.

Comprendió que Gaspar, por salvar á Isabel, se lanzaba á la tempestad, á las irritadas olas del océano de la vida, sobre las cuales flotaba Isabel, próxima á sumergirse.

¿Y con qué fuerza contaba Gaspar para luchar con la tempestad? Con su virtud.

La virtud es una gran fuerza ante Dios. Ante las materialidades de la vida, la virtud, por sí misma, no tiene fuerza alguna.

La virtud puede sufrir el martirio; pero la virtud pobre, la virtud enferma, la virtud débil, no puede salvar á un náufrago de la vida.

Don Justo se aterró con Gaspar.

Comprendió, sin esplicarse la razon, que aquellos diez mil duros iban á desaparecer.

Que Gaspar quemaba sus naves.

Despues, Gaspar se veria reducido á la miseria.

Impotente para luchar con ella, sucumbiria.

Don Justo no quiso que Gaspar sucumbiese.

Entonces concibió, de improviso, el pensamiento de instituirle su heredero.

Los únicos parientes que tenia, y aun así no estaba seguro de ello, eran D. Restituto y doña Eugenia.

Don Justo los estimaba muy poco.

En cuanto á su mujer, solo tenia algunos parientes lejanos, tan poco estimables como don Restituto y su cónyuge, y ademas de esto, ricos.

—Pues bien,—pensó el alcalde;—dejaré la mitad de mis bienes á Dolores, con recomendacion de que cuando muera instituya su heredero á Gaspar, y Gaspar heredará la otra mitad; si con dos millones de reales, en buenas fincas, no sale adelante, estará de Dios que Gaspar haya de ser siempre pobre.

Gaspar estaba profundamente conmovido.

El alcalde no lo estaba menos. Se paseaba á largos pasos por la sala.

Gaspar, encaramado en un sillon, estaba replegado sobre sí mismo, con la cabeza inclinada y los brazos cruzados sobre las rodillas.

Entonces parecia diminuto. Su corcova estaba casi á nivel de su cabeza.

—Vamos, séme franco, Gaspar,—dijo el alcalde, deteniéndose delante del jóven:—¿has encontrado á Isabel?

Gaspar creyó, con razon, que en el punto á que habian llegado las cosas, ocultar nada al alcalde era incurrir en una ingratitud repugnante. Se metió la mano en el bolsillo interior de su chaqueta, y sacó de él una carta, que parecia muy usada. Sin embargo, era la carta que aquel mismo dia le habia entregado el cartero Birbiquí.

Gaspar habia arrugado aquella carta; la habia desgarrado; la habia leido de nuevo, y habia vuelto á arrugarla. La pobre carta estaba en un estado verdaderamente deplorable; la entregó en silencio á don Justo.

El alcalde sacó de su bolsillo unas grandes gafas, montadas en una gruesa armadura de oro; se las puso, se acercó á la luz, y retirando la carta para leerla, como hacen los que tienen la vista cansada, al ver su contenido, se puso sucesiva é instantáneamente encarnado y pálido.

—¡Por vida de mi abuela!—esclamó.—¡Y aun tiene valor para estar triste por esta mujer!

Y el alcalde, con un acento singular, especial, vibrante, seco, despreciativo, dijo, leyendo la carta:

«Madrid, cárcel de mujeres.

Estoy presa por robo: todos me han abandonado, como yo te abandoné: ¿me abandonarás tu tambien?—*Isabel*.»

—¡Bien, bien, reebien!—dijo el alcalde.—¡Soberbio! ¡Ladrona! Eso es, sí: ahí van á parar todas las perdidas; bueno: yo soy muy débil, y no debo serlo, no; no debo permitir esto; tú estás ciego; tú estás loco; tú estás tonto; tú estás enfermo: no quiero, yo no tengo mi dinero para esto; que la sentencien, que la condenen; que la ahorquen; que la descuarticen; mejor: así corregirá la justicia el error que cometiste al casarte con ella, dejándote viudo; no, yo no tengo mi dinero para esto; yo no quiero que se me hable mas de esto; si me hablas una palabra sobre esto, te meto en la cárcel: tú estás loco; tú estás tonto; tú tienes la cabeza vacía. ¡Ah! ¡Por una adúltera, por una prostituta, por una ladrona! ¡No, no, y reeno!

Y el alcalde habia dicho esto de una manera entrecortada, violenta, punzante, pesada, repitiendo las frases, acentuándolas con una terrible energía, dándolas una espresion de decision absoluta.

—¡Es inocente!—dijo á media voz Gaspar.

—¡Inocente! ¿Y esta carta?—dijo, golpeándola con su mano izquierda sobre su mano derecha, el alcalde.

—Isabel ha sido envuelta.

—No hay disculpa para esa ladrona; no hay disculpa para el que roba....

—¡No ha robado!

—¿Y por qué la han preso?

—Porque han recaido sobre ella los indicios del robo; no, no ha robado; ella será capaz de todo, pero de robar no.

—Pues que lo pruebe, y la soltarán.

—No puede probar, ante la ley, que no ha robado, como tampoco puede probársela que ha robado; recaerá sobre ella una sentencia media; quedará infamada. ¡Es inocente, don Justo, es inocente!

—Lo crees, porque deseas que lo sea; porque necesitas creerlo.

—¡Oígame usted!

—¿Qué podrás decirme? Lo que me has dicho ya, y esto no basta.

—¡Oígame usted!—dijo con acento de agonía Gaspar.

—Bien, escucho,—dijo el alcalde.

Y se sentó, se quitó las gafas y las guardó en el bolsillo.

Gaspar le refirió todo lo que el escribano le habia referido, apurando la elocuencia de su sentimiento para persuadir al alcalde.

Y como éste era fácil de persuadir, cuando Gaspar hubo concluido, dijo:

—Bien, bien puede ser que sea como lo ha declarado Isabel; pero siempre resulta que esta es una consecuencia de su perversa conducta: hubiera estado contigo, no la hubiera sucedido nada de esto ni de lo otro, y la respetaria todo el mundo.

—Esta es una grave leccion, don Justo,—dijo Gaspar,—y estoy seguro de que la corregirá: ¿por qué he de abandonarla? Es jóven, puede recobrar lo q' ha perdido, el aprecio de su honra: llegará un dia en que la causará horror el recuerdo de lo que por ella ha pasado: ¿por qué abandonarla? ¿Por qué dejarla en la carcel, donde se viciará mas? ¿Por qué esponerla á una condena, de la cual saldrá jóven y completamente perdida? ¿Por qué negarla un perdon, que, sin duda, anhela con toda su alma? ¿Cómo podremos ser perdonados, si no hemos perdonado?

—Nada, está visto,—dijo con despecho el alcalde:—haces de mí lo que quieres; no hablemos mas: es ya tarde, van á dar las once, y ya debia yo llevar una hora de sueño: véte, y hasta mañana por la mañana: está tranquilo, duerme bien: mientras yo viva, no tienes que temer nada en el mundo: voy á llamar á Colás, que está durmiendo en el portal, para que te acompañe; hay mucho de aquí á tu casa, y algun borracho puede meterse contigo. Con esto de la libertad, y con que son nacionales, hay que aguantarles algo para que no le llamen á uno servilon, y le canten el *trágala*.... ¡Eh!.... ¡Colás! ¡Colás!—añadió el alcalde, que con Gaspar habia salido al zaguan —¿dónde diablos está este maldito alguacil? Y eso que le tengo dicho que no se vaya hasta que yo se lo mande: ¡Colás!

Se oyó un bostezo monstruoso que partia de un rinzon del zaguan.

—Vamos, ¡eh! arriba,—dijo el alcalde.—A ver si te desperezas, holgazan; anda y acompaña al señor Gaspar á su casa.

Colás lanzó otro bostezo no menos ruidoso; se levantó, se restregó los ojos, dió dos patadas y dos puñetazos al aire para desperezarse; se estiró todo, bostezando de nuevo, y dijo con voz soñolienta:

—Y dígame usted, señor alcalde; cuando deje al señor Gaspar en su casa, ¿podré irme á dormir?

—Sí; pero al amanecer aquí; en cuanto llegues, le dices á Bartolo que ensille el caballo y los dos machos.

—Muy bien, señor alcalde.

—Adios, hijo mio,—dijo don Justo:—buenas noches, y no hay que apurarse.

Gaspar asió en silencio una mano del alcalde, se la besó, y salió de la casa con el alguacil.

—¡Pobre muchacho!—dijo el alcalde, metiéndose de nuevo en la sala.—Es una paloma sin hiel, un bendito, un ángel: ¡quedarse sin nada por esa bribona! Si no fuera por mí.... y vaya, puede ser que tenga razon Gaspar; que con el susto escarmiente Isabel; y luego.... es necesario que sea muy infame para que no adore á Gaspar, despues de lo que Gaspar hace por ella: ¡qué cosas! ¡Qué sucesos, y qué personas saltan de entre los piés, como las liebres! ¡Qué escribano! ¡Qué juez, y qué baronesa! Y si á ellos se les llamara ladrones, le levantarian á uno una polvareda que le marearian; y si á esa bribona, desvergonzada, que se atreve á llamarse señora, se la dijese que es una perdida, pretenderia que le echasen á uno á presidio, cuando no que le ahorcasen: ¡qué mundo! ¡Qué cosas!..... ¡Diez mil duros!.... ¡Pobre chico, si no fuera por mí!...

El alcalde bostezó, se santiguó el bostezo, abrió una puerta, y desapareció por ella.

Se recogia.

V.

En que Gaspar habla poco y sufre mucho.

Gaspar se vió obligado á esperar á que la tia Zagala despertase, y para esto casi tuvo que romper la puerta á golpes: él no, porque no tenia fuerzas para ello, sino el tio Colás, que, impaciente por ir á acostarse, habia cogido una piedra, y golpeaba con ella sin consideracion alguna sobre la puerta.

papel del Estado, jamás falta el sueldo correspondiente á sus canongias, para lo cual, á manera del clero, suelen cobrar adelantado. Para los imponentes, siempre fatales; si el papel del Estado no sufre grandes oscilaciones, alcanzarán un 6 % de beneficio, con algun aumento en proporcion á lo que arriesgan; y si el papel desciende, como sucede ahora, no pueden aspirar ni á retirar su capital.

Despues de todo, no nos cansaremos de repetir que si el pueblo ha llevado sus capitales á esas sociedades, ha sido por la garantia del consejo de vigilancia y por la intervencion del gobierno. Gracias á esto y á la indiferencia y abandono que son tan comunes, se han concebido esperanzas desvirtuadas luego en la práctica. De aquí el que clamemos constantemente contra la intervencion del Estado. Es indispensable que el gobierno deje de ser el tutor del pueblo, por que su accion es siempre perjudicial y gravosa para los intereses públicos. Por todas partes dificulta la produccion y entorpece la accion individual. Urge, pues, que el gobierno modifique las leyes de estas sociedades, déjelas en libertad de obrar y no tema el resultado de su gestion administrativa. En el terreno preventivo, el gobierno no puede hacer nada en estas sociedades; ni aun cuando tuviese cien ojos cual otro Argos, seria útil su intervencion. Conceda al individuo los medios represivos, que él cuidará á su tiempo de utilizarlos. Solo así se utilizará la semilla socialista que por desgracia tanto germina en nuestro pais; solo así se acostumbrará el pueblo á fiar en sí mismo y á no esperar nada de sus gobernantes.—*Antonio Ramos Calderon.*

LA DEMOCRACIA.

Packet francés.

La línea de Burdeos al Brasil y el Plata sigue concurrida de un modo estraordinario.

En el último packet mas de 300 pasageros se embarcaron en Burdeos, dejando 50 mas, por falta de localidad.

Esto demuestra cuanto importan los buenos modos de transporte rápido para establecer una corriente de viageros ó emigrantes, pues desde la instalacion de la línea de Burdeos, ese movimiento ha aumentado diez veces mas.

EXTERIOR

Lopez hablando oficialmente de paz.

Una correspondencia de Humaitá, de fecha reciente (11 del corriente) mandada publicar oficialmente, contiene apreciaciones acerca de la paz, que no pueden menos de llamarnos la atencion y que inducen á creer que algo puede haber á este respecto en los pliegos que trajo el *Pirabebé*.

En esa correspondencia, cuyo origen no puede ponerse en duda, pues es escrita oficialmente del mismo cuartel general de Lopez, se declara que el ejército paraguayo está estableciéndose y levantando casas en el Paso de la Patria; que se dedica en grande escala á los trabajos de la agricultura; que *vuelven á la paz*, si el enemigo no los ataca en su territorio; que cuentan con que la paz ha de ser exigida al gobierno argentino por los mismos ciudadanos; y que, si nadie va á buscarlos, tomarán *el arado* en vez del fusil, sin perjuicio de volver á hacer la guerra *un dia de estos*.

He aquí la correspondencia á que nos referimos y sobre la cual llamamos la atencion, sin detenernos en comentarios sobre las ridículas fanfarronadas con que el *esperto* general que sacrificó 12 mil hombres en el Uruguay, quiere encubrir ahora su fuga vergonzosa del Paraná.

«Nuestros soldados vuelven honrosamente de la árdua comision que la patria les ha confiado. No han llenado su propósito porque sus arrogantes enemigos *han corrido á esconderse á su sola presencia*; pero han mostrado al mundo su vigor y su disciplina, y que el Paraguay tiene bastante poder para defender su independencia, y vengar la afrenta y el deshonor que le procuran sus adversarios.

«Los soldados del órden y de la paz, no han abusado un momento de su poder en el territorio en que han imperado por un largo periodo; á las devastaciones y crueldades que los mismos argentinos perpetraron en la provincia de Corrientes, ellos respondian con su moderacion estrema, su respeto á todos, alargando siempre la mano de amigo á aquellos que han querido afiliarse bajo nuestra bandera á defender el interés americano. Despues de tan honrosa conducta, y de las pruebas repetidas que sus ligeros encuentros con el enemigo, han dado de su serenidad, valor y decision, acaban de enriquecer los fastos militares con el notable hecho de *una retirada con el mayor órden*.

«De suma importancia era para nosotros conseguir sin dificultades la vuelta á nuestro territorio, cuando despues de la activa persecucion del enemigo, interceptaba el paso del ejército el curso de un gran rio como el Paraná, donde podia hostilizarnos sin revancha la escuadra que venia siguiendo los pasos de nuestros soldados; pero la precision con que se han ejecutado las operaciones, nos han hecho conseguir sin pérdida alguna nuestro gran propósito.

«Segun relaciones que he tenido, y como es natural imaginarse, es imponente y magestuosa la vista que presentan ahora los campos del Paso de la Patria, poblados en dilatada estension por nuestros numerosos soldados, que con el semblante de la satisfaccion y el regocijo, reciben á sus solicitas paisanas, á sus familias y deudos que de todas partes acuden á ver á aquellos intrépidos guardianes de nuestra pátria. El camino que conduce de este campo hasta el Paso, presenta un pintoresco aspecto por la sucesion no interrumpida de viageros que como en una romería van con sus ofrendas á saludar á los suyos á su vuelta.

«Es plausible el cuidado y el interes que se toman nuestros paisanos, y especialmente las mugeres, por los defensores de nuestra sagrada causa, pues arrostrando dificultades emprenden penosos viages para satisfacer su corazon, volviendo á ver en nuestro suelo querido á los objetos que les son tan caros.

«S. S. Ilma. el Obispo Diocesano ha ido esta semana á repartir su bendicion en el campamento inmediato del paso de la Patria. Ha sido recibido por nuestros soldados con muestras de profundo aprecio.

«El ejército se ocupa en establecerse, levantando sus casas, y dedicándose ya á los trabajos de agricultura, que comienza en muy grande escala. Todos conocen la importancia de esta medida que hará siempre nadar en la abundancia á nuestros laboriosos soldados, y al pueblo mismo. De esta manera, si el enemigo no tiene el corage y la resolucion de atacar nuestras posiciones, habremos renovado nuestra época de paz y de trabajo, y cuando se atrevan á profanar nuestro suelo, muy pronto conseguiremos, llenando nuestros propósitos, volver á la paz anhelada con el castigo ejemplar de los que vienen á atacar nuestros mas sagrados derechos.

«Considerando la faz de la guerra actual, y calculando las probabilidades por la conveniencia, debemos suponer que la triple alianza habrá de atacarnos en nuestro territorio.—Esto á mas de una conveniencia, puede ser una necesidad para ella, pues la inmovilidad es su muerte, con la disolucion que puede sufrir en el estado en que se encuentra la disposicion de los ánimos. La paz es su voz general, y muy especialmente la poblacion argentina, que aun cuando llegue á suponerse de que olvidando toda conveniencia no se preste á ayudar el sostenimiento de la gran idea americana, no puede sufrir perdurablemente el estado de la guerra tan injusta á que el Presidente Mitre *nos ha provocado*; y la paz en el estado á que han llegado las cosas, no puede conseguirse sino por las armas. Pero si no tienen el coraje de venir á buscarnos, como nos han buscado con sus improperios, nosotros con el trabajo y la abundancia volveremos á nuestro estado normal, poniendo en la mano de nuestros soldados el arado en lugar del fusil; esta vida no nos será estraña por que larga práctica tenemos en ella, y cuando nos sea conveniente, volveremos sobre ellos á imponerles nuestra voluntad.»

Manifestacion
DE LOS PARAGUAYOS CONTRA ESTIGARRIBIA.

El «Semanario» de la Asuncion fecha 4 del corriente, conque hemos sido obsequiados, trae la siguiente manifestacion.

¡Viva la República del Paraguay!

Exmo. Sr. Vice-Presidente de la República.

Los infrascriptos gefes de milicias, Juez de Paz, cura y los demas ciudadanos que suscriben; habiendo visto y leido con la mayor indignacion, el procederinfame y escandaloso del Comandante Estigarribia, en el «Semanario» y no pudiendo mirar con indiferencia este procedimiento que ha venido á manchar con un baldon eterno el nombre y la reputacion de nuestras armas:

Nosotros protestamos solemnemente contra ese criminal proceder, y todos estamos dispuestos, sin escepcion de un solo individuo, á sostener á todo trance la sagrada causa que el Paraguay defiende y derramar la última gota de sangre en defensa de la independencia nacional bajo las órdenes del Exmo. Sr. Mariscal Presidente de la República y General en Gefe de sus Ejércitos Ciudadano Francisco Solano Lopez.

Rogamos á V. E. quiera aceptar esta manifestacion sincera de nuestros sentimientos patrióticos, y se digne elevar, si hallare conveniente, al alto conocimiento del Exmo. Señor Presidente de la República, la protesta que hacemos solemnemente ante la faz de la Patria contra ese hecho escandaloso, ofreciendo nuevamente el humilde contingente de nuestras personas bienes y fortunas.

Suplicamos igualmente á V. E. se sirva darle publicidad por el resorte de la prensa nacional, á fin de que conste al mundo entero nuestro pronunciamiento y ardorosa decision por la causa de la Patria, nuestra justa indignacion contra la infame conducta de Estigarribia y nuestra adhesion á la digna persona y al Gobierno del Exmo. Sr. Mariscal Lopez.

Dios guarde la importante vida de V. E. muchos años. Caapupé Octubre 11 de 1865.

(*Siguen mas de 2000 firmas.*)

Proposiciones de paz.

Nuestros insesantes anuncios empiezan á realizarse: Lopez envia mensageros con bandera de parlamento.

Sean bien venidos los augurios de paz; prepárese el terreno á los fecundos gérmenes del progreso; ábrase ancha puerta al enviado que venga á ofrecer reposo para las fatigas del soldado, tranquilidad á la agitacion del pueblos dique al torrente de sangre que amenaza cubrir de luto el porvenir.

Un vapor paraguayo condujo pliegos para el presidente de la República, que fueron recibidos por el gefe de la escuadra para dirijirlos á su destino.

Que pueden encerrar? Suspension de hostilidades? Ya es un principio de paz.

Bases de arreglo? Está medio camino andado; ahora falta que contribuyamos, por nuestra parte, á dar término á la obra, con éxito feliz.

Nunca seremos mas imprudentes que Lopez rechazando sus proposiciones para formular exigencias en desacuerdo con el derecho internacional.

No pensémos en la intervencion, no fundemos los arreglos apropiandonos la administracion del Paraguay; eso seria cerrar los oidos á la voz de la justicia, prefiriendo la vida del campamento á la pacifica y progresista, que debe ser la aspiracion de un gobierno civilizado.

Procediendo así, cerramos toda via á los posibles arreglos.

Esijamos garantias de tranquilidad para el porvenir, indemnizacion de daños, perjuicios, honores y cuanto en derecho puede reclamarse al ofensor de nuestra honra; pero no lleguemos hasta donde la prensa exagerada pide, porque seria dar un ejemplo funesto para nuestro porvenir.

Si la base principal de todo arreglo, es la intervencion para arreglar la República Paraguaya, desde ya prevecemos la completa imposibilidad de arribar á la paz.

Que se constituyan como mejor les plazca, están en su mas amplio derecho como pueblo independiente: no podemos, no debemos imponerle gobierno á nuestra voluntad, seria exijir la humillacion mas bárbara á un millon de hombres; y nuestra cruzada es de civilizacion no de barbarie.

No vamos á atar el vencido al carro triunfal del vencedor; vamos en busca del desagravio á nuestra dignidad; y el empieza desde que Lopez mande proposiciones. Discutamosle en el terreno de la razon si á el nos llama, ella nos sobra y lo venceremos tambien con la fuerza del derecho, como lo hemos vencido con el poder de las armas.

« El Estado que no quiera ser mirado, dice « Bello, como un perturbador de la tranqui« lidad pública, se guardará de atacar atro« pelladamento al *Estado que se presta á las « vias conciliatorias etc etc.... »*

Y bien, ¿qué rol nos toca asumir?

Discutir las bases, entrar en las *vias conciliatorias*; apesar de la prédica *enragé* de los exaltados, apesar de las tendencias del aliado cuyo interés está en prolongar la guerra.

Si es cierto, como dicen los sostenedores de la lucha, que una de las bases de la alianza es no admitir otro arreglo que la caida de Lopez, para colocar otro presidente, ella se realizó sancionando una inmoralidad, inmoralidad que no tiene justificacion en nuestros funcionarios públicos, pues á fuer de demócratas no han debido convenir en la violacion del derecho internacional.

De ese modo la paz es imposible, pero entonces la culpa seria nuestra, porque haciendo exigencias injustas, nos resistimos *ipso facto* á entrar en las *vias conciliatorias*, atrayendonos una responsabilidad enorme *como pertubadores de la tranquilidad pública.*

La puerta que se nos abre no puede ofrecer mayores ventajas; entremos por ella, si el Imperio se revela, único de quien desconfiamos tenga inclinaciones á la paz, le queda un camino: ir solo á la guerra, la derrota lo espera tranquila: pero no irá; ha de admitir cuanto acepten los demas.

Eche el Presidente Mitre, una mirada á la situacion de la República y juzgue si debe hacer la paz ó seguir la guerra..

Volveremos sobre esto.

(*El Pueblo de Buenos Aires.*)

El Cólera en Paris.

Leemos en una correspondencia con fecha del 23 de Octubre:

—Nuestro estado sanitario no se modifica sensiblemente: no aumenta la mortalidad, pero tampoco disminuye; la epidémia pasa caprichosamente de un distrito á otro, volviendo alguna vez á presentarse en los mismos barrios pero sin estacionarse en ningun punto. Con su carácter *léger* el Parisiense poco se preocupa ya de la epidémia, y cuando habla del flagelo es sin temor alguno, y únicamente cuando se halla falto de noticias.

—El *Moniteur Universel* del 22 de Octubre al anuncia la visita que hizo el emperador al hospital principal de Paris, el *Hôtel Dieu*, dice que S. M. ha notado con el mayor gusto que un número considerable de enfermos estaba ya en convalescencia, que habia muchas camas vacias y que la epidemia dejaba de hacer progresos.

—El dia 23, la emperatriz visitó á los enfermos del cólera en los hospitales de Beaujon La Riboissiere y San Antonio, acompañada por la Sra. Vizcondesa de Aguado, la Sta. Bouvet, el marqués de Lagrange y Mr. Duperré. S. M. notó tambien que el número de los curados anunciaba una gran mejora en la marcha de la epidemia.

—Por otra parte, el ministerio de instruccion pública se cercioró del estado sanitario de las grandes casas de educacion, y de las investigaciones practicadas resultó que no habia porque alarmarse. En efecto, el Liceo Luis el Grande, que cuenta con 700 internos, solo tenia en la sala de enfermería 3 alumnos, de los cuales solo uno tenia una pequeña diarrea; el del Príncipe Imperial que cuenta con igual número, tenia 6 alumnos ligeramente indispuestos, etc. etc.

—En general, pues, el estado sanitario de Paris nada tiene de alarmante.

—La *Union Medicale* de Paris da los pormenores que siguen acerca del estado sanitario de la capital durante los dos dias del 18 y 19 de Octubre:

Las defunciones van disminuyendo: en el 4.° distrito, cuya poblacion es de 105,000 habitantes, el número de los fallecidos coléricos ha sido de 3 no mas el dia 18, y de 5 el dia siguiente, habiendo alcanzado 15 el dia 17. En los hospitales el número de los coléricos es el mismo que en los dias anteriores.

Los hospitales militares que hasta ahora no habian tenido casos de cólera, han empezado á tenerlos, pero con benignidad; la enfermedad en esos hospitales tiene la mayor analogia con la fiebre tifoidea.

—En Paris, el Dr. Breard y un externo del hospital San Antonio han muerto del cólera. En Tolon, otro médico, Mr. Aquaronne, acaba de morir tambien víctima de su celo y de dicacion para los enfermos.

La cuestion de Chile en Europa.

Ya estaba casi previsto en Europa la ruptura de negociaciones entre España y Chile, pues leemos en el *Moniteur Universel* de Paris bajo el rubro *España*, lo siguiente:

—«Escriben del Callao, con fecha 12 de setiembre, que el general Pareja salió el dia 7 de aquel puerto para Chile con los buques de su mando.

Dejó ála fragata *Numancia* con el transporte *Marques de la Victoria* en las aguas del Perú.

El general Pareja se propone conducirse con toda la firmeza conveniente para con el gobierno chileno; para obtener de él las satisfacciones debidas á España. En caso de no conseguirlo, él bloqueará los puertos de la República.

—Como se vé, el caso del bloqueo estaba perfectamente previsto Desde luego, lo acaecido no sorprenderá al gobierno español. Las instrucciones al efecto, debian ser pues muy formales y positivas.

Inglaterra y Estados Unidos.

La gaceta oficial de Lóndres ha publicado la correspondencia que medió entre el conde Russell y el ministro de los Estados Unidos con motivo de los buques que construidos en Inglaterra fueron vendidos á los Confederados. Esta correspondencia ocupa nada mas que diez y ocho columnas de los mayores periódicos de Lóndres. Se ha notado con satisfaccion la moderacion que ha reinado en toda la correspondencia.

El gobierno de Washington exije la responsabilidad de los exesos cometidos por los corsarios confederados al gobierno inglés, atribuyendo todo el daño sufrido á la precipitacion con que se apresuró á reconocer como beligerantes á los confederados. El gobierno inglés rechaza terminantemente la cuestion de su responsabilidad en el caso, pues los buques citados si bien fueron construidos en puertos ingleses, se vendieron cual si fueran buques mercantes sin armas de ninguna especie, habiendo tomado sus armaduras en alta mar, y ningun gobierno puede cargarse con la responsabilidad de semejantes actos.—En cuanto al reconocimiento de los confederados como beligerantes, contesta el gobierno inglés que no fué mas que una consecuencia forzosa del bloqueo de los puertos del Sur por los Federales, pues una vez declarado el bloqueo, ellos, mismos reconocieron como beligerantes á sus adversarios.

En fin, con una lógica incontrovertible queda demostrado en las notas inglesas que el gobierno inglés ninguna responsabilidad tiene segun la interpretacion de la ley internacional por los mas eminentes legistas jurisconsultos y escritores sobre la materia, entre ellos los mas célebres de los Estados Unidos, que por otro lado es un caso al cual no se aplican las leyes internacionales; y por terminar se cita algunos casos del todo análogos en que semejantes reclamos fueron hechos por España y Portugal al gobierno de los Estados Unidos y fueron rechazados.

Vinos en Italia.

La Gazeta de Milan dice que la cosecha de las uvas ha sido abundante y que la cantidad de vino que produce ha dado nueva vida á un ramo de comercio que desde doce años apenas existia en Lombardia.

Un gran número de propietarios no pudiendo vender sus vinos por mayor sino á precio muy bajo, han resuelto abrir bodegas donde los espenden por menor.

Mas de 200 demandas de autorizacion habian sido dirigidas ya á la municipalidad con ese objeto, y se juzga que serán concedidas, tomando en consideracion la ventaja que esa competencia de los particulares ha de traer á la mayoria de la poblacion contra el monopolio ejercitado por algunas pocas casas por mayor.

GACETILLA

Carreras—El domingo próximo se efectuará en la Teja una carrera entre dos caballos de reputacion pertenecientes á los Sres. Piñeirúa y Carril. Se calcula que las apuestas de los interesados y de los aficionados ascenderán á quince ó veinte mil pesos.

Buen augurio—Pocos dias hace que se abrieron las clases de noche para adultos, costeadas por la Junta, y ya la escuela regenteada por D. Lindolfo Vazquez cuenta con 19 alumnos. No tenemos dato alguno respecto de las demas, pero no solo creemos que se hallarán en iguales circunstancias, sinó tambien que dentro de breve tiempo cuando la clase obrera comprenda mejor los beneficios que se les brinda, será indispensable aumentar el número de escuelas al menos en los barrios mas habitados por gente pobre.

Entretanto ya puede asegurarse que la plausible idea de la Junta marcha á su realizacion rápidamente.

No mas temor—Al *Pueblo* no le sienta bien lo que se ha dicho respecto de los centenares de enfermos, y á falta de mejores razones para inspirar confianza, dice irónicamente con la mayor frescura: «¡Cuantos contagiados de viruela han habido desde que llegaron los enfermos!»

Probablemente el cólega espera que empieze la epidemia para variar de opinion, cuando sea aplicable aquello de: «al asno muerto la cebada al rabo.»

Por lo demás estamos muy conformes; el peligro es el mismo para una poblacion no habiendo ni un solo atacado que existiendo 500 en locales estrechos y desaseados. Esta es una verdad que solo nosotros no la reconocemos porque estamos ciegos en la cuestion, mientras que el cólega vespertino la observa con antiparras ó telescopio.

Vengan otros 500 que las probabilidades de contagio no aumentan ni disminuyen relativamente al número.

El Cordon—El valor de los terrenos ha aumentado tanto en esa localidad ligada á la ciudad por los empedrados, que seguramente obtendrán un precio elevadísimo los sitios que se rematan con el objeto de emplear su producto en la construccion de la nueva iglesia. Esa obra no tardará en empezarse con esos fondos, y si algo llegase á faltar para su conclusion, los vecinos progresistas como el Sr. Laviña desplegarian el mayor interés para conseguirlo. Seria tambien de suma conveniencia para el Cordon, la apertura de algunas calles transversales.

Instruccion pública—El número 29 de los *Anales de la Educacion comun en la República Argentina*, reproduce el último informe trimestral presentado por el Inspector de las escuelas sostenidas por la Junta de esta Ciudad, y publica tambien el del Inspector de Buenos Aires correspondiente al mes de Octubre.

Segun este último, las 33 escuelas existentes tenian: 3097 alumnos en Octubre. Las nuestras eran en Setiembre 28 con 2749 alumnos, de manera que relativamente al número de poblacion es mayor la asistencia en Montevideo y son mas las facilidades que se ofrecen puesto que no se hace distincion entre el rico y el pobre ni se cobra nada absolutamente por los útiles.

Esta ligera comparacion prueba que respecto á instruccion pública nada tenemos que envidiar á nuestros vecinos. En cuanto á nuestra campaña no sabemos si podriamos decir otro tanto, porque carecemos de datos y no los tendremos mientras las Juntas no imiten á la de la Capital.

Nota—Podemos asegurar que el Gobierno ha recibido una nota de un agente estrangero, quejándose de que se haya puesto en cuarentena á los trasportes brasileros á poca distancia de los buques de guerra de su nacion.

Informe—Mañana publicaremos un estenso informe del Sr. Pereira de Carvalho, cirujano mayor del ejército brasilero, motivado por los artículos sobre los enfermos llegados últimamente del Salto. Dicha publicacion tiende á tranquilizar al pueblo, y nos felicitamos de que aparezca, no solo por sus propósitos, sino tambien porque provocará talvez igual paso por parte de la Junta de Higiene ó del Gobierno, si es que efectivamente esa corporacion ha cumplido con su deber informándole sobre un asunto que bien merece ocupar las columnas de los diarios.

Multas—Pedro Perz, Marcelino Socorro y Francisco Barreto, en 3$20 cts. cada uno, por abandonar sus carretas.

Erupcion—No del Vesubio, sinó de la letrina del Mercado Principal. Es el caso que el caño maestro fué insuficiente para dar salida á las aguas durante la lluvia de anteayer, y que estas forcejearon hasta introducirse en la letrina, causando una erupcion que no será espantosa, pero sí muy anti-nasal.

El Comisario participó esta catástrofe á la Junta, y es claro que se adoptarán las medidas convenientes antes que la lavase estienda por aquellos alred dores.

Incendio—Ayer á las 2½ estalló un incendio en el gabinete óptico sito en la plaza Independencia, junto al Mercado. Acudió, en el acto la policía con una bomba, pero por fortuna ya estaba extinguido el fuego sin causar daño de consideracion.

Pasageros—Llegados de Buenos Aires por *La Porteña*:

T. Raimsbotham, Jorge Drabble, Augusto Calcagno, Guillermo Matti, José Roce, Juan de Dios, Antonio Larejosa, José Miranda, Estanislao Britos, Vicente Mancione, Alejandro Masses, Juan Gasballes, N. Jhonson, Juan Campaúe, Ignacio J. Acevedo, Mariano Betham, Juan B. Tabo, Eugenio Colman, Manuel Benze y Sra., Francisco Montes, Juan Morante, José C. de Silva, Juan Desiderio y otro, Raman Gusman, Rosa Cauce, Jaime Duerme.

La Guadalupe—El 29 de Setiembre salió de Barcelona para Montevideo dicho buque.

Mortalidad—Una párvula, orl. momentos; Flora S. de Guido, argentina, 55 años, casada; Teodoro A. Alves, brasilero, 25 años, soltero; Luis P. de Farias, basilero, 19 años, id; Gregorio B. da Rocha, id, 24 años, id; Juan T. Ferreira, id, 19 años, id; Manuel D. Pereira, brasilero, 52 años, id; Carlos Blater, orl. 6 meses; Federico Rotoman, orl. 7 meses; Antonio Galarraga, francés, 55 años, casado; Francisco Pujol, español, 76 años, casado; Lucas Lema, orl. 14 meses; Graciano Echegone, orl. 2 años.

Diciembre 1°.—Francisco Bacca, italiano, 63 años. casado; José Cárlos da Silva, brasilero, 25 años, soltero; Lauriano S. da Costa, id, 26 años, id; Manuel A. de Meneses, brasilero, 40 años, soltero; Juan L. da Silva, id, 20 años, soltero.

Comparemos—Habiendo dicho *La Europa* que su *pequeña diferencia de tamaño* se halla compensada por la pequeñez del tipo, á fuer de curiosos nos hemos permitido comparar, obteniendo un resultado que rectifica aritméticamente la aseveracion del nuevo colega.

Tomando por base la segunda página resulta, que el *Siglo* tiene 44 letras por línea y *La Europa* tambien 44. Luego por ser mas pequeño el tipo en nada nos aventaja, sinó que al contrario es incómodo para los miopes.

El Siglo tiene 182 líneas por columna y la *Europa* 170—Diferencia 12 líneas.

El Siglo tiene 7 columnas en cada página, y la *Europa* 6—Diferencia 1 columna.

Resulta pues á favor de este diario la friolera de 254 líneas por página ó sea 10,176 letras.

El Dr. Octaviano—Este caballero se espresa así con motivo de la correspondencia de un diario bonaerense de la cual copiamos ayer unos párrafos sobre el último empréstito brasilero:

«En la correspondencia de Montevideo, que publica su diario de esta mañana, relatando una circunstancia—por cierto completamente inexacta—se me atribuyen espresiones, que ni corresponden al juicio que formo del ilustrado Gobierno Oriental, ni al respeto que he mostrado á los hombres públicos de todos los partidos en el Rio de la Plata.

«Aun mas: habria de mi parte una verdadera injusticia en retribuir con groserias la delicadeza y cordialidad, con que me ha tratado siempre el distinguido caballero Dr. D. Carlos de Castro.

F. Octaviano.

Buenos Aires, 26 de Noviembre de 1865.

La paloma—La bellísima danza habanera llamada *La Paloma* ha sido arreglada para piano por un músico de esta ciudad y acaba de ser litografiada primorosamente. Se vende á 50 centésimos en las librerías de Maricot y Lastarria, en la confitería Montevideana, y en el almacen de música del Sr. Pons.

Escusado es hablar del mérito musical de esa pieza popular que respira gracia y espresion, que parece imitar el balanceo de una cintura flexible y encantadora. *La paloma* es la bellísima danza que siempre la oyen con placer los concurrentes á la retreta y que esta noche será tambien ejecutada por la banda del 1° de GG. NN. dirijida por el Sr. Sambuceti.

Personerias—Segun la solicitada que hoy insertamos, mañana publicaremos la lista nominal de los ciudadanos que han pagado personero á los batallones 1° y 2°.

Al «silógrafo» de San José—Le avisa el editor del *Gran Almanaque del Siglo*, en contestacion á su pregunta, que la falta de esplicacion en el almanaque de 1866 del logogrifo publicado en el de este año, proviene de una razon poderosa y es que el autor del dicho logogrifo hallándose ausente del país, ha sido imposible al editor cumplir con la promesa hecha en el almanaque de 1865, lo que sentimos tanto como el *silógrafo* reclamante.

Crónica musical—Reasumiremos diciendo que estubo muy buena la representacion de *Hernani*. La Sra. Mollo conquistó muchos aplausos y los honores de la representacion en la linda cancion española *La Purificacion de la Canela*. El domingo próximo se ejecutará la *Gemma di Vergi* y trabajará el copólogo por última vez.

SOLICITADAS.

Contra la Homeopatía.

Sr. Dr. D. Esteban Wonner: Aunque no tenia intencion de contestarle hasta que viniera Vd. á la cuestion esplicándonos su sistema, quiero pasar un rato atacando su 3er escrito, que no merece una seria refutacion; no tiene ni pies ni cabeza, encierra un cúmulo de suposiciones, falsas aserciones, confusion, sofismas sin hilacion, particularidades generalizadas, en fin, esto sí que es pura homeopatía, hablar mucho y no decir nada, todo menos tratar de probar la tan decantada verdad del fantasmagórico sistema homeopático, no se por donde agarrarlo tantos son sus puntos vulnerables, sin embargo como en él pone varios ejemplos con los que se quiere dar aire de doctrina voy á combatirle algunos.

Respecto á las pequeñas dosis nos dice Vd. que el pollen fecunda, eso que su cantidad es muy pequeña, gran novedad que hasta ahora estaba ignorada; es esto homeopatía? ¡que ingenio puf.... asusta! luego esto prueba la dinamisacion de la materia, ¡que modo de tergiversar las cuestiones! conclusion, luego el Dr. Worner, muerto materia como una piedra el jurnio, bromum, lachesis, tiene las mismas propiedades que el Dr. Wonner vivo curando el cólera, que el esperma fecundante, ¡Que bien prueba Vd. la dinamisacion de la materia, de las pequeñas dosis, lo mismo le da considerar la materia viva que la muerta, esta visto caro amigo, perdimos los estribos.

Con que al que está abrasado por el calor del sol le da Vd. agua, y fria? ¡asesino! aplico su lógica he?...

Y al hombre rígido de frio, helado, tratamos los alopatas de volverlo á la vida por medio del fuego?

Esta sí que es gorda! pero se nos descuelga con que Vd. y los demás homeópatas le darán fricciones de nieve, hola, en el caso apurado deja Vd. la homeopatía para hacer lo que la medicina manda desde ántes que naciera Hahnemann, sí, nosotros los alópatas al hombre helado, rígido por el frio, lo volvemos á la vida con las fricciones de nieve ó sumergiéndolo en un baño frio por 1.ª indicacion, y Vd. saca recurso del nombre nieve para decir que practicamos el *similia* etc.

¡Admiro su génio analítico! ¡como se conoce que es Vd. buen práctico Dr.! que digera eso un changador, pase, pero un Dr. es imperdonable, confunde Vd. el estado de congelacion con el débil calor de la nieve, esto es no ver mas allá de sus narices, y dice que eso es homeopatía; no la entiendo Vd. para ser homeópata: en el caso citado tendria que darle un glóbulo de nieve ó de otra sustancia dinamizada, que produgera en el hombre helado síntomas parecidos á la congelacion, esto es su sistema *in similia*, pero no, el caso apura, el hombre helado se vá á morir; acude Vd. homeópata á la única que lo puede salvar, á la alopatia, fricciones con la materia tosca sin dinamizar nieve, apóstatas atras; pero mas, confunde Vd. nieve y hielo, y dice, al frio, frio, eso no es cierto; al hielo, al bajo cero, opone Vd. calor débil, nieve, mas cero del termómetro, resultado que al hombre rígido, helado le aplica ud. y hace muy bien, el calor débil ó sea el *contraria* (1) etc. porque un fuerte no lo resistiria, lo mismo cuando á falta de nieve sumergimos á ese hombre rígido en un baño frio, que no es el hielo amigo; para no faltar Vd. á su doctrina, entendida toscamente, tendria que aplicar al hombre helado una temperatura tan fria ó mas que el hielo, y con este *similia* lo curaba vd. en un momento, despachándolo para la eternidad; en el caso citado falta vd. groseramente á sus principios ¿porque no trata vd. de dinamizar la nieve como lo trata de hacer en los demas medicamentos (si así se puede llamar) que usa? ¿como ya vd. á producir síntomas parecidos á los de la congelacion en ese *substratum de la vitalidad* con la pura materia nieve? ¡Ay que mal nos vamos viendo Dr. Wonner! se las echa vd. de práctico y olvida lo principal, el análisis.

Lo mismo que esto le destruiria los demas sofismas, como el ejemplo del susto, ¿tambien esto es materia dinamizada? confunde las cuñas, impresiones morales, con la dinamizasion de phosphorus, amanium causticum, spongia etc. etc. vamos de mal en peor, no está Vd. en la cuestion.

En otro párrafo quereis hacer homeópatas á Lydenham, Malgaigne, que carácter tan asimilador teneis, si los conocierais siquiera, por el forro pronto dejarias la homeopatía, Sydenham, el Hipócrates inglés ¿tiene algo que ver, el que este grande hombre se lamente contra los médicos de su época al ver á unos Galenistas, á otros diatromecánicos, á otros diatroquímicos, á otros escépticos, tiene su crítica algo que ver repito con la homeopatía? Lo mismo Malgaigne, el severo cuanto juicioso crítico de la actual escuela de Paris, cuando clama contra vitalistas, organicistas, químicos y escépticos? Esto es querer aprovecharse de las diferencias de los médicos para sacar provecho propio, como si en los diferentes puntos de todas las ciencias las opiniones fueran unánimes, ¿lo son los homeópatas? y gracias á estos desacuerdos progresamos, por otra parte, estas diferencias de apreciacion dependen y han dependido siempre de la filosofía dominante; la medicina como ciencia, no hace mas que seguir las fases que aquella le imprime.

Pero ya que todo se os vuelve citar ejemplos de casos prácticos, vamos á ellos. ¿Qué glóbulo, que infinitesimal dilucion, que átomo dinamizado dais en todas las lesiones traumáticas? Cae un soldado herido, os rompeis, os quemais mañana un brazo, ¿qué glóbulo administrais? en un parto, os encontrais con una presentacion transversal, se muere la parturiente de hemorragia por insercion viciosa de la placenta, ¿qué glóbulo hace la version ó cohibe la hemorragia? teneis una catarata, una atresia pupilar un cálculo urinario ó cualquiera afeccion de estas vias ¿qué dinamizado glóbulo las consigue? padeceis de un tumor, un absceso profundo, una gangrena, ¿donde teneis una infinitesimal dósis que los combata? os encontrais con un vicio de conformacion? cual es vuestra ortopedia? etc. etc. etc. ¿Luego qué sistema es el vuestro del que hay que escluir la mayor parte de las graves afecciones internas ó médicas, todas las lesiones traumáticas ó cirugía, la introduccion de cuerpos estraños en los oidos, ojos, nariz y demás partes del cuerpo, las afecciones de ojos, de las vias urinarias, los partos, vicios congénitos ó adquiridos etc., que sistema pregunto es el vuestro que no abraza ningun caso difícil de la ciencia?

¡Ah! me respondereis, es el sistema de los resfriados y algunas fiebres sencillas, de esas afecciones ligeras que se curan, de por sí, sin hacer nada, sino que en la homeopatía hay mas; llega el médico á la cabecera del enfermo, que tiene un resfriadito, una fiebre sinocal, ó y ya es una señora nerviosa, 1ª visita dieta, quiere cama, bebidas templadas y diaforéticas (tratamos del resfriado) infusiones de flores cordiales, de malvas etc. etc. pura espectacion dietética, no estorbaria la naturaleza, 2ª 3ª visita y el catarro se curo, lo mismo la fiebre sinocal, pero hay gentes que al ver esta actitud del profesor al 3.° ó 4.° dia esclaman, que mal médico, no receta nada, y llaman al homeópata ¿que hace este? Nada, farsa, hacer que hace, da un glóbulo, ¿y el vulgo? cree que el médico no hacia nada y que el homeópata dá remedio, porque les espeta un glóbulo ó una diluidísima tintura dinamizada por supuesto; ¡Como se engañan las gentes! lo mismo se curaria ese catarro, esa fiebre sin el glóbulo, como si viniera *unquidam* que echase los exorcismos, ó que con mil juegos de manos y gesticulaciones digera que iba á sacar ese catarro, esa fiebre como quien saca el diablo del cuerpo; esas afecciones sencillas se curan, por las solas fuerzas de la naturaleza, como ya lo probamos en nuestra 1ª carta, y ahí eso vulgo cree que el adivino le arrancó el catarro, ó la fiebre; en fin, querido Wonner, de la misma manera descubriria las demas falsedades que respondeis, si nos diera la gana de ir descorriendo el telon.

¡Séguis aun con vuestra idea de que la mayor parte de los doctores de Montevideo respetan y creen en la homeopatía, esto es perdentado pudor faltando descaradamente á la verdad, me honro con la amistad de la mayor parte de estos señores, sé lo que piensan del este sistema, cuanto lo desprecian; pero que mi dicho no valga nada, volveis como has salido á defenderla en la presente contienda? Si hay alguno que crea en ella, ¿por qué no la defiende? No, no hay ninguno, Sr. Wonner, es necesario hacerles esta justicia. Tambien tratais á todos los médicos de curanderos, pocos les debo importar este vuestro dicho, os avanzais á dar un calificativo falso á quien no lo merece, acaso porque no os lo dán, merecióndolo?

-Tambien me decis que mis citas de Hanhemann son mentiras, por Dios, señor, si no por deis combatir, callad, pero no mostreis tan facilmente vuestras buenas costumbres.

Pero es esto homeopatía? ¿es esta la cuestion? dadnos las bases de vuestro sistema, esplicadnos su razon de ser, razonemos para desechar lo incierto homeopatía, y admitir lo cierto medicina con este objeto os cito el mercurio, la quina que sus ejemplos en los que se apoya Hanhemann para fundar su erroneo sistema queria atacaros hasta en la raiz, y habeis huido el cuerpo dejemos el terreno de los dimes y diretes, de la personalidad á la que me habeis conducido desde vuestra réplica á mi primera carta, porque sino haceis pensar en el empirismo que retratais en vuestro segundo escrito, diciendo que no desempeña el valor de su título que sabe Dios como lo ha adquirido, sino os elevais haceis el efecto que no debeis, asemejandoos á un dulcamara ó curalotodo que publica, grita, yo curo el crups, locura, cólera, venid á mi, enfermos, á tanto el frasco de infalibles remedios; y este es un papel demasiado triste para un doctor. Para concluir voy á pediros un favor; como la mayor parte del público habrá olvidado muchos puntos de esta discusion, os suplico me permitais publicar un folleto vuestros escritos y los mios, con objeto de regalar algunos á varias familias que han tenido aficion á la homeopatía! Si V. quiere hacer lo mismo con algunos aficionados á la medicina, á la alopatía, publique los mios.

Suyo affmo.

Dr. Azarola (hijo.)

Casa de V. Noviembre 28 de 1865.

N° 3538.

(1) Sin que la medicina actual ni la, pasada proclamen en absoluto como Galeno el contrario contrariis curantur.

Falsa prevencion.

Los abajo firmados Francisco Poncini y José Bianchi, hacemos saber al público, á los efectos convenientes que el aviso inserto bajo el rubro *prevencion* en los diarios el *Siglo* y la *Tribuna* de Montevideo y firmado Poncini y Ca, pretendiendo por él impedirnos enagenar nuestros bienes so pretesto de que tenemos que rendirles cuentas, es nulo y de ningun valor y siendo falsos los fundamentos que en él se alegan, los declaramos calumniosos á nuestra reputacion y buen nombre, protestando desde ya contra Poncini y Ca. por los daños y perjuicios que se nos causen, y declarando que deduciremos contra ellos las acciones que nos correspondan por la calumnia que se nos imputa.

Es falso y faltan á la verdad Poncini y Ca. cuando afirman que somos sus dependientes ó habilitados; no somos ni lo uno ni lo otro; somos sócios de Poncini y C^a. segun contrato que celebramos en Montevideo á 2 de Junio de 1865 ante el escribano público D. Francisco Castro.

Declaramos solemnemente que nuestros sócios Poncini y C^a. hasta la fecha no nos han pedido les rindamos cuentas; por el contrario siempre se las hemos presentado cuando estuvieron en esta villa de Paysandú.—Desafiamos á Poncini y C^a. á que nos desmientan.

La mejor buena fé, la mas perfecta armonia, á existido siempre entre los abajo firmados y nuestros sócios, quienes jamás nos han llamado á rendir cuentas.—Desmientan esto los señores Poncini y Ca.

Quedan notificados Poncini y Ca. que han pretendido con algun *fin particular, especial, puramente de ellos*, engañar groseramente al público con su *prevencion*, así como desde el presente les haremos cargos de los perjuicios que nos han causado con su calumnioso artículo y que los llevaremos ante los Tribunales para que prueben su falsedad.

Francisco Poncini.
José Bianchi.

Paysandú, Noviembre 25 de 1865.

Núm. 3557.

¡Qué ojos!

A LUISITA.

Dos soles siempre veo
Ante mis ojos brillar
Y con ellos me recreo
Al dormir y despertar
¿Es amar?

De sus discos cierto dia
Una llama vi brotar....
Llama que al alma mia
De placer, hizo llorar
¿Es soñar?

De los rayos que despiden
Ellos quiero el ardor
Y no se lo que me piden
Que no escitan el rubor
¿Es amor?

Cual astro solitario que en noche umbria
Deslizando en el cielo difunde su fulgor
Asi tus bellos ojos, divina Luisa mia
Irradian en mi pecho un haz consolador
Ojos que ahuyentando de mi penar profundo
Impregnan de flores mi vida y de placer
Ojos inocentes que dan que otro mundo
Dan vida á una esperanza inexistente ayer
Tus ojos no son ojos
Son soles que deslumbran
Y que encumbran
A leyes tus antojos.

Montevideo, Noviembre 29, de 1865.

3652.

La Contaduria General
LAS CUENTAS DE LA MAYORIA.

Aceptando la invitacion que nos dirijió la Contaduria en *El Siglo* de antes de ayer, pasamos á esa oficina.

Hemos examinado los libros de las mayorias y los justificativos anexos, y nos es grato manifestar que la Contaduria ha cumplido con su deber, inspeccionando escrupulosamente los comprobantes, que le han sido remitidos con las cuentas por el Gobierno; pero al mismo tiempo declaramos, que cuanto mas se analiza el asunto, mas resalta la inmoralidad en la administracion de la mayorias.

-En los libros no constan las entradas diarias de personerias, que calculadas en un número muy diminuto, pondrémos á diez pesos diarios, que en cinco meses en los dos batallones forman la suma de tres mil pesos.

¿En qué se ha invertido el importe de las personerias diarias?

-No ha sido en refecciones de cuarteles, en gratificaciones á Comandantes, Mayores, Sargentos Cabos pitos y tambores; ni en ranchos, ni en música, ni en equipo, ni en muebles, carruajes, festejos, ¿luego en que se ha invertido ese importe?

¿Ya que el Gobierno aprueba que se perciban los sueldos, y se invierta el dinero para el rescate en gastos de las Mayorias, debe pedir cuenta á la mayor brevedad de las personerias diarias.

Los Comandantes no han creido necesario publicar las listas nominales de los individuos que han puesto personeros por mes y nosotros que pensamos de diferente modo, hemos obtenido en la Contaduria copia de esas listas por los meses de Agosto y Setiembre, que publicaremos mañana.

Agradecemos sinceramente á la Contaduria los datos que nos ha suministrado.

-Prescindimos de los gastos que constan en las cuentas, que bien podrian haberse evitado con una buena administracion.

Al Sr. D. E. Ferrer,
COMISARIO SUPERINTENDENTE DEL MERCADO PRINCIPAL.

El que firma pone en conocimiento de vd. que atendiendo á las benévolas palabras del Sr. Coronel y Gefe Político D. Manuel Aguiar, queda nulo el asunto por el cual lo he llamado á la prensa.

Montevideo, Diciembre 1.° de 1865.

Núm. 3505.

Celestino Zamora.

SECCION COMERCIAL

Intereses en los Bancos.

Banco Mauá y Ca.—Da al 12 p.% anual, y toma al 7 p.%.

Banco Comercial—Da al 10 p.% anual en cuentas corrientes y toma al 5 p.%. Descuenta al 10 p.%.

Banco de Lóndres.—Da al 11 p.% al año, toma en cuenta corriente al 5 p.% depósito fijo 7 á 8 p.% y con aviso de 15 dias al 9 p.%. Descuentos convencionales.

Banco Montevideano—Saldos á favor del Banco, 12 p.% anual, id. contra, el Banco 8 p.% id., depósitos, y descuentos convencional.

Banco Navia y Ca.—Todavía no ha fijado la tasa de sus operaciones, por empezar recien á poner sus billetes en circulacion.

Buenos Aires.

Noviembre 30 de 1865.

BOLSA DE COMERCIO

El metálico continúa en baja y notándose mas vendedores á plazos.

SE VENDIERON

$ fts.			
10000	al contado	26$10 á 26$00	cts.
10000	para el 30 Noviembre	26$10 á 26 10	cts.
10000	— 31 Diciembre	26 10	cts.
1600	— 15 Enero 1866	26 20	cts.
5000	—	26 20	cts.
2000	— 31 Marzo	26 20 40	cts.
2000	— 30 Abril	26 50	cts.
2000	— 31 Mayo	26 60	cts.

FRUTOS.

En las plazas y depósitos.

300	cueros vacunos campo	á 105	$ pesada
150	«	á 106	«
200	« mezcla	á 108	«
120	« matadero	á 115	«
50	docenas c'ros lanares	á 180	$ docena
100	«	á 180	«
40	«	á 160	«
80	« al barrer	á 120	«
40	«	á 120	«
1000	arrobas lana mezcla fina	á 82	«
500	« buena	á 78	«
1700	«	á 75	«
600	« regular	72 á 73	«
200	« mezcla buena	á 67	«
1800	« regular	á 63	«
500	«	á 60	«
400	«	á 60	«

GRANOS.

Se vendieron.

100	fanegas trigo bueno	á 157	$ fanega
100	« regular	á 153	«
150	« en espiga	97 á 100	«
70	« desgranado	á 90	«

ULTIMAS VENTAS.

Por «Nueva Casimira» de Barcelona, 250 pipas vino tinto español, marca Hixas, á 405 fts. en depósito, 20, cuarterolas id id San Vicente á 4 5 fts. id, 130 cuarterolas id seco á 70 id id, 6 pipas aguardiente á 305 id, 100 cajas pasas de lechó y racimo á 10 rls. fts. id, 30 cajas papel de hilo de cigarrillo á 10 rls. fts. id, 70 cajas aceite en latas á 26 rls. id id.

De los depósitos: 60 bordalesas vino Burdeos á 67 $ despacho, 200 rollos cabo de Manila á 158 fts. despacho, 500 docs. alpargatas á 70 $ id.

Para [illegible]—Por Cormillo 3 cajs. aceite.
Para [illegible] de Santa Fé—Por M. U. Martinez 1 caj. camisas—B. [illegible] 25 barricas azúcar.
Para el Uruguay—Por N. Farriols 3 cajs. aceite. 1 id fósforos, [illegible] cerveza 2 cajs. azúcar, 1 pp. vino, 1 bolsa café.

MARÍTIMA

Entradas de Ultramar—Dia 30.

Cardiff, [illegible] de Setiembre, barca inglesa «Aradne», de 475 tons., capitan J. A. Frazer, consignado á Jaime W. Charles con 592 toneladas carbon.

[illegible]

Cardiff, el 6 de Octubre, fragata francesa «Corneille», de 432 tons., capitan Launay, á Le-Bir Barnett y Ca. con 650 [illegible] carbon.

Paranaguá, el 23 del pasado, berg. portugues «Boa Fé», de 135 tons., capitan Julio T. Cardozo, á Camino y Pino con [illegible] yerba; sigue para Buenos Aires.

Hong-Kong, el 1º de Agosto, barca inglesa «Milbrook», de 327 tons., capitan Barron, consignada á Lumb hnos. y Ca. con 2472 bultos té, 320 rollos esteras, 150 cajones [illegible] esterilla, 40 id juegos de bandejas, 200 bultos canastos de paja, 200 id sillas de junco, 20 id sofaes de bambú, 4000 cajones cohetes, 10 bultos papel [illegible], 5 id bolas de billar, 20 bultos [illegible], 3 id artículos diversos de la India.

Glasgow, el 21 de Setiembre, barca inglesa «Toronto», de 511 tons., capitan James Dawson, á J. Scarnichia con—á James Semple y Ca. 102 barras de fierro, á Le-Bir Barnett y Ca. 14 barricas y 40 tambores aceite, 100 barr. cerveza, 8 [illegible] mercs., á Do Liale y Ca. 3 fdos. mercs., 2 id muestras, á Mariano T. Llaudo 6338 asientos para ferro-carril, 6395 cuñas para id, 3108 piezas para id, á la órden 30 toneladas fierro en lingotes, 40 canastos y 1 casco loza, á J. Brownell y Ca. mil 200 barr. cerveza, marca Tennbut, á Tweenlymann é Isaac 500 [illegible] de fierro, á Roberto Littlejohn 1 cj. cuatro cascos y [illegible] mercs., á P. S. Hall y Ca. 3 fdos. mercs., [illegible] y Ca. 7 fdos. mercs., á A. Barclay y Ca. 60 [illegible] fierro galvanizado, 8 piezas id, 100 barr. cerveza, á D. Stokes y Ca. 4 cajs. mercs., á R. Tweedie y Ca. 250 barr. cerveza, á Jolliffran, 3 cajs. mercs., á Getting hnos. y Ca. 12 canastos loza.

Buenos Aires el 30 del ppdo., vapor paquete americano «La Portoña», de 700 toneladas, capitan Manuel Sobisnil, con 28 pasageros, á Miguel Alvarez y hno. con—á Altgelt Ferber y Ca. 6 cjs. mercancías, á Mendevillo y Sosa 1 [illegible] id, á la órden 2 id id.

Encomiendas—á Jacobo Mendilegui 1 cj., á Altgelt Ferber y Ca. 1 paquete, á Domingo Malmierca 1 idem con 2450 [illegible] de Buenos Aires, á José E. Ellauri 1 cajon.

Rio Grande, el 20 del ppdo., goleta hanoveriana «Valentin», de 129 tons., capitan D. Suldmann, á A. Birabén con 241 [illegible] 35 [illegible] 12 docs. tablones de cedro, [illegible], 2 cjs. mercancías, 935 ojos para carretas, 5 docs. tablas de cedro, 241 tercios yerba, 5 tarros productos químicos, 1 atado tarro de lata y cobre.

Cardiff, el 2 de Setiembre, barca inglesa «Alberto», de 475 tons., capitan John Allan, á Le-Bir Barnett y Ca. con 703 tons. carbon de piedra.

Santa Catalina, vapor-trasporte brasilero «San Miguel», con 398 plazas.

Entradas de cabotaje dia—1.

Rosario [illegible] el 26 del ppdo., pailebot nac. «Atalaya», de 46 tons., patron Serafin Castro, á Passano y Arado con 15 cueros lanares, 190 bolsas lana, 20 cueros vacunos secos, 6 @ cerda, 40 tt. manteca, 4 fanegas trigo, 30 @ grasa.

Fondeado fuera del puerto—Dia 30.

Paranaguá, bergantin goleta holandes «Bureau Veritas», [illegible] á Bardini con yerba.

Dia 1º—Bahia, barca portuguesa «Novo Eliso», á Rocha Faria y Ca., con azúcar y aguardiente.

Salidas de Ultramar—Dia 28.

Habana, bergantin gol. esp. «Pubilla», cap. Pedro Cubradolo, con carne tasajo—Buenos Ayres, berg. gol. holandés «Wilhelm», capitan D. Wberd, con resto de la carga que trajo de Amberes—Buenos Ayres, berg. gol. portugues «Diligente», capitan J. Almeida Roza, con la misma carga que trajo de Rio Janeiro el 23 del corriente—Buenos Ayres, barca inglesa «Onda», capitan James O. Fay, por J. Scarnichia y Ca., con resto de la carga que trajo de Glasgow.

Dia 27—Buenos Aires, barca argentina «Isabel», capitan A. S. Fulton, por Jaime Scarnichia con la misma carga que trajo de Portland—Puertos del Brasil, bergantin brasilero «Alfredo», capitan Ignacio G. Lima, con carne tasajo—Cadiz y Barcelona, barca española «Teresa Cubells», capitan [illegible], con frutos del país cargados en Buenos Aires—Rio Janeiro, barca argentina «Ana», capitan Juan R. Hays, por Mauricio Llamas con el mismo cargamento de harina que trajo procedente de Valparaiso.

Dia 28—Buenos Aires, bergantin brasilero «Maria Virginia», capitan José Joaquin, por Camino y Pino con la misma carga de harina que trajo de Santa Catalina—Rio Janeiro, barca brasilera «Rio Janeiro», capitan Juan Gonzalez Figueroa, por Camino y Pino con carne tasajo cargada en el Uruguay.

Dia 29—Buenos Aires, bergantin español «Lluvia», capitan Jaime Varigut, por Rocha Faria y Ca. en lastro—Buenos Aires, bergantin brasilero «Fluminense», capitan Anacleto S. Mendez, por Conceiçao y Ca. con carga general—[illegible], fragata hamburguesa «Neptuno», capitan [illegible] Collinott, por J. N. Bieber y Ca. en lastro—Habana, polacra española «Conchita», capitan Manuel Arrighi, por J. Ochoa hijo y Ca. con carne tasajo—Gualeguaychu—Puertos de Inglaterra, barca inglesa «Gaucho», capitan William Stocke, por Getting hermanos con frutos del país—Santa Catalina, bergantin hamburgues «Marianne», capitan R. Meyer, en lastro.

Dia 30—Inglaterra, bergantin ingles «Vineland», capitan Richard Noobles, con cenizas y huesos—Rio Janeiro, bergantin ingles «Dutino Birde», capitan John Adams, en lastro—Rio Grande, vapor trasporte brasilero «Gulgon» [illegible]—Habana, barca española «Carolina», capitan Jaime Guardiola, por Zumaran y Ca., con carne cargada en [illegible]—Habana, polacra española «Mercedes», [illegible] por J. Cibils con carne tasajo cargada en Fray-Bentos—Rio Janeiro, barca brasilera «Fraternidade», capitan Fco. José Gonzalez, por Camino y Pino con carne—Habana, goleta española «Valentina», cap. Miguel [illegible] Dellobilio y Carreon, carne tasajo cargada en la Concordia.

Salidas de Cabotaje—Dia 28.

Islas del Uruguay, falucho nacional «Virgen del Carmen», en lastro.

Dia 27—Gualeguaychu, goleta argentina «Joven Antonia», por Fraga y hno. con carga general.

Dia 28—Salto, pailebot argentino «Faccio», por Fraga y hno. con carga general—Concordia, goleta nacional «Maria Adelaida», por Rey Areco con idem.—Maldonado, bergantin goleta nacional «Cuervo», por Lafone con idem.

Dia 29—Gualeguaychu, goleta argentina «Angelita», por Zorrilla con carga general—Fray-Bentos id idem—Gualeguaychu, [illegible] por Fraga y hno. con id—Corrientes id «Catalina», por P. y Areco con id—Paysandú id id nacional «Azul Oriental» con id—Carmelo id id «República», con id.

Dia 30—Carmelo, goleta nacional «Eloisa», por Fraga y hno. carga general.

Noticias Marítimas.

Buques hablados en alta mar.

«Minmanuel», de Cardiff á Sicilia y Montevideo, en Octubre 19, [illegible].

«Ramona»—de New-York para Buenos Ayres el 9 de Setiembre, lat. 43º N. long. 42 O.

«Emilio»—de Montevideo á Liverpool el 30 de Setiembre, lat. 43º N. long. 10º O.

«Paul [illegible]»—de Montevideo á Londres el 10 de Setiembre, lat. 33º N. long. 35 O.

«Rosalina»—De Hamburgo á Montevideo, el 12 de Setiembre, lat. 16º N. long. 28º O.

«Spirit of the Age»—de Liverpool á Buenos Aires el 12 de Setiembre, lat. 13º N. long. 30º O.

DIVERSIONES PÚBLICAS

Teatro de Solís

COMPAÑÍA LÍRICA ITALIANA.

EN UNION CON EL CORÓLOGO SEÑOR GAGLIANO

GRAN FUNCION ESTRAORDINARIA

El Domingo 3

Por condescender al deseo del respetable público montevideano, el Sr. Domingo Gagliano dona su instrumento de 3 copas de cristal, dará su segunda y última funcion de despedida.

ÓRDEN DE LA FUNCION

Gemma di Vergy

Ópera en 4 actos del maestro Donizzetti.

Despues del 1er acto el Sr. Gagliano tocará con su nuevo instrumento las [illegible]:

1º. El aria de tiple y Brindis de la ópera **Traviata**.

2º. Cavatina de tiple UNA VOCE POCO FA del **Barbero de Sevilla**.

Despues del tercer acto será tocado por el mismo:

3º. El dúo de tenor y contralto en la ópera **El Trovador**.

4º. Potpourri sobre motivos de la ópera **La Sonnambula**.

Estos trozos de música serán acompañados por la orquesta. A las 8 1/2.

Los Sres. abonados tendrán preferencia á sus localidades hasta las 12 del dia.

Teatro de San Felipe

COMPAÑÍA LÍRICO-DRAMÁTICA ESPAÑOLA

Gran Funcion Extraordinaria, á beneficio de Doña Pilar E. de Fondo

Sábado 2

Habiendo terminado su contrato con la Comision del teatro de Solís, la compañía Lírico-Dramática que bajo la direccion del Sr. Fernandez funcionaba en dicho teatro, ha determinado continuar sus trabajos en el de San Felipe.

El gran drama histórico nuevo en este teatro, en 4 actos, titulado:

La Espulsion de los Jesuitas EN ESPAÑA.

La funcion terminará con la preciosa pieza en un acto nueva, dirijida por el primer actor D. Luis Cubas, nominada

LA PIEL DEL DIABLO

OTRA

GRAN FUNCION PARA EL DOMINGO 3

El gran drama de aparato en 5 actos, arreglado á nuestro teatro por D. Ventura de la Vega, titulado:

LOS PERROS DEL MONTE DE SAN BERNARDO

Por ser el drama de suficiente duracion no omite el fin de fiesta. A las 8 1/2.

Circo Olímpico

ECUESTRE Y GIMNÁSTICO

ESTRELLA DEL SUD

GRAN FUNCION EXTRAORDINARIA, EL SÁBADO 2

Á BENEFICIO DEL ARTISTA

MANUEL BERNARDINO CORREA

Al público

Con la humildad del artista agradecido al público Montevideano que me ha dispensado espléndidas pruebas de simpatía, tengo el honor de ofrecerle hoy mi Beneficio; no me guia otro móvil, sino corresponder á los aplausos con que me ha rodeado, deseando tan solo que la funcion que yo he elegido entre lo mas selecto de nuestro repertorio, merezca la aprobacion de esta sociedad tan culta como simpática y generosa.

Manuel B. Correa.

PROGRAMA

1ª Parte.—Gran entrada de Indios, escena muy divertida, será ejecutada por seis artistas montados en sus arrogantes caballos, harán evoluciones á usanza de Indios.

2ª—El alambre flojo, trabajo de mucho equilibrio y dificultad, ejecutado por el artista Correa, que guardando el equilibrio hará los juegos llamados *Malavares*.

3ª—La Percha increible, invencion de los acreditados artistas Diaz é Ibañez ejecutado por los mismos y el jóven artista Manuelito.

4ª—El Moro de Venecia defendiendo la Bandera de su Pátria; pero le fué imposible por la superioridad de sus enemigos, por cuyo motivo se suicidó. Esta escena será ejecutada por el artista Cárlos montado en su arrogante caballo.

5ª—Las Torturas del hombre durante la Inquisicion Romana, será ejecutada por el Beneficiado, aguantando un cañon con un pié y una mano en el aire, y en esta postura se efectuará el cañonazo.

En obsequio al beneficiado en los intermedios el bien conocido profesor de música D. Julian Ferreira da Silva, aumentará la orquesta con unos importantes trozos de ópera. El mismo señor profesor se ha dignado á la vez componer y dedicar al beneficiado una lindísima pieza de música española, con que aumentará y amenizará la funcion.

6ª—La muy aplaudida escena ecuestre el *Salto por dentro del Aro* guarnecido de cuchillos, ejecutado por el artista Cárlos.

7ª—El Rey de los Fuegos, escena sorprendente y de mucha diversion ejecutada por el Beneficiado, y que con sorpresa del público tragará brasas bien encendidas, y por último gotas de lacre con llamas.

8ª—La Escalera peligrosa ó los hombres del aire sobre las nubes, ejecutado por los artistas Correa y el jóven Emilio, los únicos rivales de los Buislai en este género.

9ª—Se finalizará la funcion con la muy linda y divertida Pantomima titulada:—*El Retratista de Paris*, ejecutada por primera vez.

A las 8 1/2.

NOTA—El Beneficiado despues del 5º acto se presentará á hacer bailar á toda la familia del Payaso, escena muy divertida y sorprendente que hará reir al que no tenga ganas.

REMATES

Por Rafael Ruano.

Quemazon de muebles, en la casa calle de los Andes núm. 200 esquina con la de San José.

El Lunes 4 á las 12 en punto empezará la venta al mejor postor del todo de los muebles de dicha casa consistiendo en:

Sala—1 sofá de caoba, 12 sillas y 2 sillones de esterilla imitacion de jacarandá, 6 sillas finas de esterilla doradas, 1 mesa de centro con mármol, 1 lámpara de plata alemana, 1 alfombra de tripe, sillon de hamaca, 2 mesas de luz, salvillas, candelabros, floreros etc.

2 aposentos—1 otomana, 1 cama de fierro, alfombras, lavatorios, mesas de noche, roperos, cómodas, tocador, cuadros, divanes y otros muebles.

Comedor—aparador de vidriera, mesa de comedor, sillas, loza, cristales, porcelana y demas objetos del servicio.

Ademas—batería de cocina mesas y estante de pino y otros artículos.

Por el mismo

Del Café de los Aliados, calle de Buenos Aires número 211 y Cámaras.

El Martes 5, á las 12 en punto se venderá, por ausentarse su dueño del país, en lotes á la vista, del todo de las existencias, bebidas, muebles y demas enseres de dicho establecimiento, y por separado las mejoras con accion á la llave, á saber:

Cantidad de líquidos en botellas, coñac fino, vermouth, ajenjo, licores, vinos, etc.

Muebles—Mesas, taburetes de madera, sillas, cuadros, loza, cristales, porcelana, lámparas, etc.

Mejoras—Armazon y mostrador, pisos de madera, cielo-razos, cocina económica con sus útiles, puertas vidrieras, tabiques y altillos, baranda de escritorio y demas objetos á la vista.

NOTA—Hasta las 12 en punto se recibirá oferta por el todo, con accion á la llave, y no habiendo oferta se procederá acto continuo á la venta en lotes.

Por Eusebio Cabral.

De dos casas bien construidas, situadas, una en la calle de Maciel núm. 21 y la otra en la calle de las Cámaras núm. 191.

El Miércoles 6, á las 12 en punto del dia, se realizarán al mejor precio las dos lindas casitas arriba mencionadas, las que hay órden de vender—El dia del remate se dará principio á la venta por la casa calle de Maciel, y acto continuo se pasará á la otra—La bandera del remate designará las propiedades el dia de la venta.

Por el mismo.

De mercaderías y mercería, en su casa calle de los 33 núm. 51.

El Martes 5, á las 12 en punto del dia, se dará principio á la venta al mejor precio, por órden de varias casas introductoras, de un surtido de mercaderías y mercería, cuyo detalle se omite.

Al mismo tiempo—Algunos efectos de almacen, cuyo detalle se dará en los carteles de costumbre.

Por G. Ibarra.

De noche—Cámaras 93.

El Sábado 2, á las 8 de la noche, de alhajas, artículos de tienda y mercería, y otros que se anunciarán en los carteles.

Por F. E. Nebel.

De un solar en la manzana núm. 122 de la nueva ciudad.

HOY Sábado 2, á las 5 1/2 de la tarde, se venderá á la mas alta oferta un hermoso solar sito en la esquina S. E. de la manzana núm. 122 de la nueva ciudad, compuesto de 25 varas á la calle de Ibicuy y 25 á la calle Isla de Flores.

Por Irineo Montes

De mercaderías, en su casa, Rincon 90.

El Lunes 4, á las 12 en punto de la mañana, se dará principio á la venta de un variado surtido de mercaderías, por órden de varias casas introductoras; cuyo detalle se dará en los carteles de costumbre.

Por el mismo.

El Martes 5, á las seis en punto de la tarde, se venderán á la mas alta oferta tres hermosos solares formando esquina entre las calles Cunreim y Paisandú, de diez varas de frente al Sud por 26 de fondo cada uno—El dia de la venta la bandera de martillo designará dichos solares.

Por Francisco F. Estevan

De mercaderías, en su casa Zavala 96

El Martes 5, á las 12 en punto, se procederá á la venta, por órden de varias casas introductoras y á condiciones que se estipularán, de un variado y selecto surtido de mercaderías de estacion; cuyo pormenor se omite por su mucha estension.

Por Mateo Astengo.

De comestibles y ferretería, en el almacen naval sito en la casa calle de Misiones núm. 9, 11, 13, 15 y 17, y Orillas del Plata núm. 57 y 59.

El Martes 5, á las 12 en punto, por conclusion de negocio y por cuenta de quien corresponda, se venderán precisamente á la mas alta oferta, una gran cantidad de cuerda para Jarcia, un surtido de motones, remos, papel surtido de empapelar, tubos, cartas de navegacion, lonas, compases, y muchos otros artículos del ramo.

Al mismo tiempo—Una partida pasas de higo de superior calidad, una idem vino de Asti.

Por Julio de Mendeville

De un terreno en la manzana núm. 38 de la nueva ciudad, donde estará la bandera del martillo.

El Martes 5, á las 6 en punto de la tarde, se procederá á la venta de un lindo solar en la manzana 38 de la nueva ciudad, calle de Mercedes con 12 1/2 varas de frente al Norte y 50 varas de fondo, y mas un martillo contiguo de 12 1/2 varas por 12 1/2, formando una área total de 643 3/4 varas—La venta se hará precisamente á la mas alta oferta.

Por E. Castellanos y Ca

De mercaderías, en su casa Sarandí 180

El Miércoles 6, á las 12 en punto de la mañana, se procederá á la venta de un rico y variado surtido de mercaderías inglesas, francesas y alemanas, por órden de varias casas introductoras; cuyo detalle se dará oportunamente.

AVISOS Y ANUNCIOS

Tesorería General

Esta oficina empezará á pagar las listas Civil y Militar correspondientes al mes anterior desde el dia 2 del presente—*Carve.*

Judicial—Por mandato del Sr. Juez L. de Comercio hago saber que habiéndose declarado en quiebra á Don Francisco de Trueba se ha mandado proceder con arreglo á ordenanza—Lo que prevengo al público para que el que tenga conocimiento de bienes ocultos, pertenecientes al fallido, lo denuncie al Juzgado bajo las penas de la ley.—Montevideo, Noviembre 29 de 1865—*Felix de Lizarza*—Escribano Público y de Comercio. d1º.—3p.

A los cargadores DE MULAS.

Se venden de 3 á 400 de flor—casa Nº. 163 calle de los 33. d2 3p.

MAPAS

Han llegado de los Estados-Unidos algunas colecciones de Mapas COLTON, para escritorio y biblioteca especial — Tambien algunas colecciones para colegios — Ocurrir Hotel Oriental núm. 40. d2—4p.

Un italiano

Desea colocarse en algun establecimiento de molino ó atahona, que es su oficio, ó en una casa de negocio—Dará buen informe de su persona—Almacen de Zerbun, al lado del Mercado ó en la fonda de D. Bertollo, en el Mercado, darán razon. d2—3p.

Al público.

Habiéndose sostenido el precio del pan á vinten y cuartillo hace 4 ó 5 meses, hay patrones de panadería que abusan de la bondad de los marchantes, cobrándoles el pan á seis cobres, pues es mas que abuso; por lo tanto, avisamos al público que no se deje engañar. d2 5p. *Pedro Bourre.*

Colecturía General DE ADUANA

Con arreglo á lo que dispone el art. 237 inciso 2º del Reglamento de Aduana, los que se consideren con derecho á los artículos deteriorados que se mencionan en la lista subsiguiente, y que existen depositados en esta Aduana, se presentarán á esta Colecturía á solicitar su despacho dentro de los 8 dias contados desde la fecha. Pasado dicho término se considerarán abandonados, y se procederá á su venta en remate público con arreglo al art. 240 del mismo Reglamento—Montevideo, Noviembre 30 de 1865.

DEPÓSITO «D»

D.	—1 barrica
Sin marca	—2 «
E. P.	—4 cajones 1, 2, 3, 4.
O. C.	—1 « núm. 1, 1 tercio yerba, 3 cascos prensas de copiar, 6 cajones almidon, 3 idem (rotos), 1 lote ruedas de fierro, 2 caños de fierro, 6 barriles, 2 lotes ollas, 6 bandejas de fierro, 9 peroles de cobre, 7 cajones azul, 1 cajon roto.
B.	—6 cajones Ferretería, 1 bulto estaño.
[illegible]	—3 cajones.
Sin marca	—1 idem, 10 barricas arenques.
C. V. B. o.	—1 idem núm 7, 4 idem fideos.
[illegible]	—8 idem líquidos, 3 idem ostras, 5 id. chericordial.
J. T. G.	—1 idem núm. 155, 2 rollos cabos.
L. F.	—1 fardo corchos.
G. D.	—4 cajones bastones.

DEPÓSITO PRINCIPAL DE CAPURRO

R. B. L.	—3 cajones núm. 16, 18, 19.
P. B.	—9 idem mostaza sin núm.
G. F. L.	—4 idem núm. 352, 344, 437, 360, cristales, 2 id id. 364, 455, cristales.
G. C. L.	—3 idem idem 515, 501, 502.
A. P.	—1 idem idem 714.
J. E.	—1 idem idem 2438.
A. F.	—10 fardos alpargatas sin núm.
B.	—16 barriles aceitunas.
Sin marca	—19 cajones castañas.
B. y C.	—1 idem núm. 731, 2 máquinas núm. 732.

DEPÓSITO «CAPURRO NÚM. 1»

Zorrilla é hijo	—25 cajones pimenton.
Smith Hnos.	—77 barricas sol picante, 1 tarro pasas de Corinto.
G. Piaggio	—8 latas castañas.
L. Medeiros	—58 cajones líquidos.
F. C. Busto	—10 cajones fideos, 3 idem pimenton, 6 barriles idem, 1 cajon alpiste, 5 id pimenton, 3 sacos almendras.
Escuadra Am.	—3 cascos carne salada en muy mal estado, 1 barrica porotos.
Varias casas	—44 cajones pasas de uva.
C. Q. E. P.	—33 idem fideos.
C. C.	—2 idem velas (vacías).
Sin marca	—2 barricas con restos de azúcar rúbia, 3 cajones con restos encurtidos, 1 cesto restos de clavos y especies.
B. F.	—2 cajones almendras.
L. D. P.	—4 idem frutas.
J. D.	—1 cajon líquidos.

DEPÓSITO «CAPURRO NÚM. 2»

Farriols	—10 casco pintura.
Sin marca	—3 idem garvanzos, 1 cuñete pintura.
H. A.	—1 idem clavos.
J. L. Lafitte	—3 cajones encurtidos.

DEPÓSITO «CAPURRO NÚM. 3»

15 cuarterolas vino (restos), 1 bordaleza vino, 4 fardos papel de estraza, 4 barricas cerveza (vacías), 28 cajones pasas y ciruelas, 5 sacos fariña, 10 cuñetes aceitunas, 6 barricas castañas, 16 cajones fideos, 1 saco almendras, 1 cajon mostaza, 1 barril pimenton.

DEPÓSITO DE LAS «BÓVEDAS».

J. L. P. C. C.	—6 bordalesas vino (restos y vacías).
P. U. V.	—25 barriles potasa (deshechos), 7 id carne.

DEPÓSITO PROVISORIO

Sin marca	—5 tercios yerba, 1 barrica tiza, 8 rollos alambre grueso, 1 tarro agua-raz (vacío), 1 canasto chico muestras de loza, 1 cajon con espadas.
E. S. y C. D.	—1 cajon núm. 1006.
A. E.	—1 idem núm. 402.
P. Duplessis	—1 fardito.
R. C.	—1 bulto.
M. A. E.	—1 saco café.
B.	—1 bocoy núm. 1750, 1 máquina de fierro.

NOTA—Hemos prescindido de marcar y anotar la forma de ciertas marcas, colocadas adentro de cuadrados ó triángulos, por no poder hacerse en un diario sino con mucho trabajo. Por otra parte la enunciacion de las marcas y naturaleza de los bultos, bastan para la inteligencia de los comerciantes.

CALLOS

De toda especie, en 30 minutos se queda libre de ellos con las *Limas Chímicas de P. Mourthe*, abastecedor de la Casa Imperial y del ejército francés, privilegiadas en varios paises, aprobadas por diversas academias, reconocidas oficialmente eficaces por 15 gobiernos y premiadas con medallas de 1ª y 2ª clase—Estas Limas, que ya han operado mas de 3000 curas, fueron esperimentadas en Paris por órden del Ex-Ministro de la Guerra en mas de 2000 soldados que curaron sus callos con ellas, como lo atestaron los Srs. Cirujanos mayores. El mismo resultado fué obtenido por la guarnicion de Rio de Janeiro. *Vease las pruebas en el prospecto.* Depósito General B. Prince Eugene 81, Paris, y en las principales farmacias de todos los paises. Depósito en la Botica del Leon de Oro, calle del 18 de Julio. a24—3p. por mes.

D. PABLO DOMENECH

(Q. E. P. D.)

FALLECIÓ EL 18 DE OCTUBRE DE 1865

Da. Antonia Ladron de Guevara de Domenech esposa, hijos y demás deudos de dicho finado, ruegan á las personas de su amistad se dignen acompañarlos al funeral que tendrá lugar el Lunes 4 de Diciembre, á las 8 de la mañana, en la Iglesia de los Ejercicios.

El duelo se despidirá en la puerta del templo.

FUNERAL

Dña. Vicenta Silva de Pereyra; sus hijos y demas deudos del finado D. Juan Pereyra (Q. E. P. D.) invitan á las personas de su amistad, se sirvan acompañarlos á los funerales que por el alma de dicho finado, se han de celebrar en la iglesia de San Agustin en la Villa de la Union, el dia 5 del presente, á las 10 de la mañana á cuyo obsequio quedarán agradecidos.

El duelo se despedirá de la puerta del templo. d2—3p

Las tres gracias.

117—RINCON—117

HABANOS MES BARATOS QUE TUTOM.

Este establecimiento ya conocido por el crédito que goza en el Rio de la Plata se halla sumamente provisto de los mas excelentes y aromáticos *cigarros habanos*, Imperiales, Esparteros, Británicos, Regalías, Conchas, Reinas, Trabucos, Londres, cigarrillos papel de todas clases, picadura en paquetes y suelta, dulce de varias frutas, pasta, jalea, almíbar y estraidas, chocolate español, turron de Alicante y finas galletitas de limon.—En fin recomendamos á las señoritas y caballeros de buen gusto y fino paladar dignarse visitar dicho establecimiento, que quedarán satisfechos y bien servidos, que es lo mejor que viene de la Habana sin rival y á precio módico. D.2—10p.

Al público

He trasladado la zapatería de la calle de Ituzaingo núm. 106, á la misma casa que estaba, de Castells, calle Rincon núm. 123—Montevideo, Noviembre 25 de 1865—*Pablo Borrell* n27—8p

Lotería de cartones.

En la casa del finado Reyes al costado de la Casa de Gobierno, están jugando noche por noche; estamos ciertos que el señor Gefe ignora de tal lotería, de lo contrario ya hubiera mandado suspender; conocemos mucho al señor Aguiar para hacer cumplir todo lo que sea justo.—*Unos vecinos que no son amantes al juego.* Dbre. 1º—2p.

PRECIO DE LAS SOLICITADAS.

Avisamos á nuestros favorecedores que, en vista de la aglomeracion con que se presentan las publicaciones dirijidas á esta seccion, y considerando el ensanche tomado por el diario desde que se aumentó el formato, el precio de las *solicitadas* que en adelante se presentaran en esta oficina será de **20 $ mn. la columna y de 28 cts. el centímetro,** en lugar de 15$ la columna y de 23 cts. el centímetro, que se pagaron hasta hoy.

Por otra parte nos vemos en la obligacion de reducir esta seccion, este es el único medio, y no hacemos mas que seguir en esto el sistema de la prensa de Europa, cuyas publicaciones se pagan en proporcion de la circulacion que tiene un diario: mas ejemplares tira y mas valen los avisos y solicitadas.

EL GERENTE.

Tipos y prensa en venta

Como **dos mil libras** de tipos de imprenta, los mismos con que va impreso este diario, y una escelente prensa de manos, se hallan en venta á precios muy acomodados en la imprenta del «Siglo», todo junto ó en lotes surtidos al gusto del comprador—Obligándose á entregar el todo en buen estado, en el corriente del mes de Enero próximo.

DIRIGIRSE AL GERENTE DE LA IMPRENTA DEL «SIGLO» 41—CÁMARAS—41

Tinta de imprenta

FRANCESA.

para diarios y para obras

Hay una pequeña partida en venta en la imprenta del «Siglo», calle de las Cámaras núm. 41.

HIELO HIELO HIELO.

FABRICA CON PRIVILEGIO DEL SUPERIOR GOBIERNO.

En el mismo establecimiento se encuentra

Soda Water y Limonada Gaseosa

de la mas superior calidad.

POR MAYOR Y MENOR

10—CALLE 25 DE MAYO—10.

Regalos

PARA AÑO NUEVO

Se están esperando por el vapor inglés del 12 de este mes, un surtido grande y de gusto de todas clases.

EN LA MERCERÍA Y CIGARRERÍA DEL BANCO

80 — ITUZAINGO — 82

NOTA—Desde ahora hay para vender un lindo surtido de corbatas de Grenadinas y otras; gemelos de camisas y cadenas de reloj de doublé extrafino; para-sol de hombres á 15 rls., calzoncillos de baño. d1º—15p

Edicto.

Gefatura política y de Policía.

Habiendo llegado la estacion de los baños en el mar y siendo necesario prescribir á las personas de ambos sexos los límites dentro de los cuales pueden tomarlos, el Gefe Político y de Policía de la Capital y su Departamento dispone:

1º. Se destina para bañarse las señoras, las costas Norte, comprendida entre las calles Rio Negro y Dayman y entre las de Zabala y Solís; la del Oeste desde el rompe olas de la Aduana hasta la calle del Cerrito, la del Sud, desde la de Zabala hasta la del Mini, y la de la primera playa de Ramirez.

2º. Para los hombres la costa del Sud Oeste entre el muelle Gounouthou y la calle de Colon, la del Sud desde la del Mini hasta la de Santa Lucía y la de la segunda playa de Ramirez.

3º. Se prohibe completamente bañarse los hombres en los parages señalados para las señoras, lo mismo que concurrir á ellos en las horas de baño.

4º. No será permitido á menores de doce años bañarse solos.

5º. Los contraventores por primera vez serán apercibidos por los agentes de Policía y si reincidiesen, serán conducidos á esta casa central para ser correjidos como corresponda.

6º. Quedan encargados los Comisarios de las secciones respectivas bajo la mas séria responsabilidad del extricto cumplimiento de esta disposicion.

Montevideo, Noviembre 30 de 1865.

Manuel M. Aguiar.

A las Modas Parisienses

MARIA CARRAU

84 — ITUZAINGO — 86

Ha recibido por el último paquete un elegante y variado surtido de gorras y sombreritos, armazones de gorras; ademas otros artículos de gran novedad como Bedouinas de verdadero punto de Yac, sombrillas, garibaldinas, vestidos para baile, coronas de casamiento y para baile, faldones de piqué con esclavinas y gorritas, igual vestidos para cristianar, de muselina con valenciana, peinetas de última moda, y otros artículos de buen gusto, todos á precios módicos. n24-15

BANCO COMERCIAL

BALANCE DEL MES DE OCTUBRE DE 1865

ACTIVO

Caja—Existencia en efectivo	$	840.265, 26
Acciones, valor de acciones á suscribir	«	657.600,
Cuentas corrientes, saldos en favor del Banco	«	628.177, 15
Obligaciones á cobrar, valor de títulos á recibir	«	438.041, 64
Muebles y materiales de emision	«	11.369, 61
Diversos deudores	«	1.062.149, 00
	$	3.637.602, 66

PASIVO

Capital	$	1.600.000,
Emision, billetes en circulacion	«	699.825, 75
Diversos acreedores	«	1.337.776 91
	$	3.637.602, 66

Montevideo, Noviembre 2 de 1865.

Por el Banco Comercial

M. A. Cunha.

V.º Bº.—VILLALBA. n7-1m

A los quinteros

Bajo este título trazamos aquí unas líneas, que nos parecen de alguna utilidad en el Ramo Industrial, y de bastante lucro para el país; tratándose de fomentar el arte y la industria con nuevas fábricas de vapor; dirémos que ademas de embellecer estas á la tierra que las posee, tienden á prometer un beneficio á los promotores y al público en general, desde que no quedando interrumpido el tráfico en el ramo de aplicacion, mantendrian un precio normal á favor de todos.

Nos referimos á una fábrica de velas de cera, á vapor, que el Sr. D. J. B. Pittaluga se propone establecer en Montevideo, y á quien le auguramos el resultado mas feliz desde ahora; en relacion por lo tanto á lo que acabamos de referir, y como progresistas de índole, no podemos menos que aconsejar á nuestros colonos, propietarios de quintas y jardineros, la introduccion de las abejas en sus campos, tratándose de conservar y aumentar la propagacion, que de por sí biene sin gasto y con muy poco trabajo, y que daria por resultado un lucro no indiferente, relacionado á la confeccion de la cera y miel tan conocida en Europa. Seguros de la sobreabundancia en las calidades, y de la facilidad en la purificacion, bajo la esperiencia del producto sobre las muestras sacadas, no trepidamos en asociarnos á un aviso publicado en el número 368 de este diario, referente á una venta de abejas con sus colmenas, haciendo conocer toda la importancia de la adquisicion, recomendándose encarecidamente á nuestros campesinos la compra, para verlos en poco tiempo disfrutar de una riqueza aunque no bien conocida, importantísima para esta tierra. No daremos por concluido nuestro artículo, sin convencer al público que el terreno en que vivimos presenta toda la variedad y cantidad de flores suficientes para llevar á cabo la empresa, y que la realizacion de semejante proyecto, proporcionará en breve un producto todo nuevo y ventajoso, digno de figurar un dia en el rango de las primeras exportaciones del país. n25—15p dp %

Relacion

De Cartas Certificadas que existen en la Administracion General de Correos.

LISTA INGLESA.

Cartas certificadas

Maria Luisa del Pilar, James Hornsby, Alexander Lawry.

LISTA DE BUENOS AIRES

Cartas Certificadas, desde Enero hasta 30 de Junio 1865

Nº 351, Alvarez Francisco; 352, Barrios Eujenio; 353 Dreal Guillermo y Ca.; 354, Davoseau Adolfo; 355, Fructuoso José da Silva; 356, Olave Eduardo; 357, Oliveira Petrona L.; 358, Pombo Juanita.

2ª LISTA DE BUENOS AIRES.

En todo el mes de Setiembre de 1865.

Nº 435, José Cibils y Martí; 436, Elena Gonzalez de Calvo; 437, A. W. Lasse.

LISTA DE BUENOS AIRES

2ª Lista en todo el mes de Octubre de 1865

Nº 6, Salustiano Gorrondona; 71, Cárlos B. Martinez; 78, Antonio Papa; 112, Telémaco G. del Rio.

LISTA DE BUENOS AIRES

2ª Lista, desde el 1º al 16 de Noviembre de 1865

Nº 453, José Maria Paultier.

Lista, Noviembre 21 de 1865.

Nº 958, César Redaelli.

Mozo

Se necesita uno para el servicio de los cuartos en el Hôtel de Paris. d1º—3p

---

EXTRACTO DEL CATÁLOGO DE LIBROS DE LA LIBRERIA ESPAÑOLA DE REAL Y PRADO

145 — 25 DE MAYO — 145

MONTEVIDEO.

Album de las misiones ó coleccion pintoresca de pintura de Costumbres, de reflexiones morales, de aventuras, etc., recogidas por los PP. Misioneros, ilustrado con 24 láminas iluminadas. 1 t. 4º. encuadernacion con mosáicos y cortes dorados.

Alma (el) al pié del Calvario, con lám. 1 t. 18º.

Almacen de las señoritas, por madama Serrano de Wilson, ilustrado con 100 láminas en el texto y 12 representando bordados de toda clase. 1 t. 12º, pasta con mosáicos y cortes dorados.

Almacen de los niños, por madama Leprince de Beaumont, nueva edicion, con 150 lám. en el texto, muy finas. 1 t. 12º, pasta con mosáicos y cortes dorados.

Amigo de los niños, nueva edicion aumentada con varias fábulas, con lám. 1 t. 18º.

Amor (el) del alma, por Ligorio, con lám. 1 t. 18º.

Amores odios y venganzas, recopilacion de novelas históricas. 1 t. 18º.

Anales de la guerra de Italia, ilustrados con magníficos grabados. 1 t. in-fº.

Año cristiano, ó ejercicios devotos para todos los dias del año, por el P. J. Croizet, de la Compañía de Jesus; edicion, revista y aumentada. Adornada con 302 lám. finas. 1 t. 12º. lomo en tafilete, planos en tela y cortes dorados.

Año cristiano ó vidas de Santos para todos los dias del año y esplicacion de las fiestas movibles; aumentado con el Ordinario de la misa, con lám. 2 t. 12º.

Anticuario (el), novela, por Walter Scott. 4 t. 12º.

Antología española. Trozos escogidos de los hablistas por Ochoa. 1 t. 12º.

Apuntes romanos. 2 t. 12º.

Arco iris de paz, por Ulloa. con lám. 1 t. 8º.

Arte esplicado y gramático perfecto, dividido en tres partes, por D. Marcos Marquez de Medina; nueva edicion 1 t. 12º.

Arte de hablar en prosa y verso, por D. José Gomez Hermosilla; nueva edicion anotada por D. L. Martinez Lopez. 1 tomo 12º.

Arte novísimo de cocina, con lám. 1 t. 18º

Atlas de geografía universal, que contiene 35 mapas de geografía antigua y moderna, nueva edicion aumentada con un texto que abraza la descripcion particular de cada mapa. 1 t. 4º.

Autores selectos de la mas pura latinidad, para uso de las Escuelas Pias. 3 t. 12º.

Aventuras histórico-novelescas de un viajero, relatadas por el mismo con láminas. 1 t. 8º.

Avisos para tranquilizar en sus dudas las almas tímidas, por Quadrupani, con lám. 1 t. 18º.

Balmes. Cartas á un escéptico. 1 t. 12º.—Criterio (el). 1 t. 12º.—Filosofía elemental. 1 t. 12º.—Filosofía fundamental. 2 t. 12º.—Lógica. 1 t. 18º, media pasta.—Protestantismo (el) comparado con el Catolicismo en sus relaciones con la civilizacion europea. 2 t. 12º. —Religion (la) demostrada. 1 t. 18º, holandesa.

Biblia (la) vulgata latina, traducida al español y anotada conforme al sentido de los Santos Padres y Expositores católicos, por el ilustrísimo señor don Felipe Ssio de San Miguel. Edicion de lujo, enriquecida con 32 finísimas láminas. 6 t. 4º. Lomo en tafilete, planos de tela inglesa y cortes dorados.

BIBLIOTECA DE LOS NOVELISTAS.

CADA TOMO ESTÁ ENCUADERNADO EN TELA.

Se publican cada mes novelas nuevas.

Cesana. El Farmacéutico de Turin. 1 t. 12º.

Chateaubriand. Atala y René, y El último Abencerage. 1 t. 12º.

Cuentos mentiras y exageraciones andaluzas. 2 t. 12º.

Dumas. Angel Pitou. 2 t. 12º.—Ascanio, 2 t. 12º.—Caballero de Harmental. 2 t. 12º.—Condesa de Salisbury. 1 t. 12º.—Collar de la Reina. 4 t. 12º.—Hija (la) del Regente. 2 t. 12. —Luis XV. 2 t. 12º.—Mano del muerto, novela en continuacion y conclusion del Conde de Montecristo. 2 t. 12º.—Memorias de un médico. 6 t. 12º.—Mil (los) y un fantasmas, cuentos de media noche. 3 t. 12º.—Mohicanos de Paris, con la continuacion titulada Salvador. 10 t. 12º.—Regencia (la). 1 t. 12º.—Tres (los) Mosqueteros. 3 t. 12º.—Veinte años despues. 4 t. 12º. -El tulipan negro. 1 t. 12º.—El caballero de Casa Roja 1 t. 12º.

Cisneros. Edgardo. 1 t. 12º.

J. de Madrid. Millones de Diablo. 1 t. 12º.

Feval. Caballeros del Firmamento. 1 t. 12º.

P. de los Rios. El Oficial Mayor. 1 t. 12º.

Ramirez. Celeste. Ellas y nosotros. 1 t. 12º.—Avelina, Gabriela. 1 t. 12º.

Carrafon de Larrua. El diablo de Mediodía. 1 t. 12º.

Ferrer del rio de patria en patria, Novela histórica. 1 t. 12º.

Nombela (julio). Historia de dos Amigos. 1 t. 12º.—Horas de recreo, cuentos, leyendas, poesías, y baladas. 1 t. 12º.—Leyendas Intimas.—La realidad de un sueño.—Un cuerdo y un Loco. 1 t. 12º.—Maldicion (la) de una Madre 1 t. 12.—Pasion (la) de una Reina. 1 t. 12º.—Cárlos V. y la Victoria. 1 t. 12º.—Una mujer muerta en vida. Historia contemporánea. 1 t. 12º.—Villana de Alcala, 1 t. 12º.

Madama de Genlis. Sitio (el) de la Rochela, 1 t. 12º.

J. de Andrade Corvo. Un año en la Corte, 2 t. 18º.

Paul de Kock. Prado (el) de Amapolas. 2 t. 12º.

Soulié. (F.). Leona. 1 t. 12º.—Maestro de Escuela. 1 vol.

BIBLIOTECA DE LA JUVENTUD.

Biblioteca de religion, ó sea coleccion de obras contra la incredulidad. 10 t. 12º.

Bourdon. Elementos de aritmética. 1 t. 8º. —Elementos de álgebra. 1 t. 8º.

Breviarium romanum ex decreto sacrosancti concilii Tridentini restitutum. etc- Con los santos propios de España, rúbricas coloradas, con lam. 4 t. 12, pasta negra, cortes dorados y broches.

Buchan. Medicina doméstica. 1 t. 12º.

Buffon de los niños, con lam. 1 t. 12º.

Burlamaqui. Derecho natural. 1 t. 12º.

Caballeros (los) del firmamento, seguidos del Méndigo negro, novelas por Paul Féval. 1 t. 18º.

Camino del cielo. Edicion aumentada con el Mes de Maria, y la Via Sacra, con 16 lám. 1 t. 18º.

Carenjada (la). 1 t. 4º.

Cartilla y doctrina cristiana. Rústica.

Catecismo de la doctrina cristiana explicado por D. José García Mazo. Edicion aumentada de 58 lecciones que contienen sumamente la historia sagrada y la doctrina cristiana, y del Diario de la piedad, con muchas láminas 1 t. 12º.

Catecismo de la doctrina cristiana, por Astete. 1 t. 18º.

Catecismo histórico, por Fleury, con lám. 1 t. 18º.

Catecismo de aritmética comercial, por D. J. Urcullu. 1 t. 18º.

Catecismo para los párrocos, ordenado por S. Pio V. latino-español. 1 t. 4º.

Caton cristiano para uso de las escuelas con ejemplos de escritura. 1 t. 12º. holand.

Cavalario. Instituciones del derecho canónico, traducidas al español del texto del autor. 1 t. 12º.

Centellas. Prácticas de visitar los enfermos y ayudar á bien morir, ect., con lám. 1 t. 8º.

Choza (la) de Tom, por E. B. Stowe. 1 t. 8º.

Civilizacion del pueblo (nueva moral en accion), obra sacada de varios autores franceses, por D. Luis Verdollin, maestro de idioma en Santiago. 1 t. 18º.

Código de comercio, decretado, sancionado y promulgado en 30 de Mayo de 1839. Edicion aumentada con la ley de enjuiciamiento. 1 t. 12º.

Codigo de urbanidad y buenas maneras, por D. M. Dias de Bonilla. 1 t. 12º.

Coloquios con Jesucristo en el santísimo Sacramento. 1 t. 18º.

Combate espiritual por Escupoli.

Compendio de geografía universal, por Guim, con mapa. 1 t. 18º.

Comulgador general, con lám. 1 t. 18º.

Concilio de Trento traducido por D. J. Lopez de Ayala (latin y castellano). 1 t. 8º.

Conquista del Perú; por Prescott, con 50 gravados. Segunda edicion. 1 t. 4º.

Cornelio Nepote. Vida de Varones, etc., en latin, con notas, y un breve diccionario para uso de las escuelas. 1 t. 12º.

Cosas del mundo, galería burlesca de fragilidades humanas. 1 t. 18º.

(*Continuará.*)

PRECIOS BARATOS — PRECIOS FIJOS

GRAN DEPÓSITO DE PAPELES

A. KERMAREC Y Ca.

ANTIGUA CASA FAGET Y KERMAREC

99 — CALLE DEL RINCON — 101

En este establecimiento, el mas importante en su género de toda la América del Sud, se encontrar siempre en adelante y **á la vista** mas de **cien mil** rollos de papel pintado, formando el surtido m a completo y del mejor gusto que desearse puede.

No mas blanqueo

A mas de la casa de Montevideo, teniendo dos grandes depósitos que alimentar, el Sr. Kermarec, con motivo de compras importantes que tiene que hacer anualmente, ha podido durante su permanencia en Europa, hacer con los principales fabricantes contratos que le permiten hacer hoy dia, **una rebaja considerable** en sus precios de venta.

Prevenimos, pues, que de hoy en adelante, los papeles que se venderán en nuestra casa, lo serán, no á los precios que deberian venderse en pais tan lejano del centro de la fabricacion, sino que á los **precios mismos de Europa.**

Atencion!

Con el fin de evitar que no sea el público engañado por la reputacion de careros que con interés algunas personas se complacen en esparcir, haremos observar, que se encuentra esclusivamente en nuestra casa numerosas colecciones de las mas ricas producciones de la fabricacion francesa en papel pintado y á precios naturalmente un poco altos; pero, podemos asegurar que únicamente en nuestra casa se encuentra donde escoger facilmente entre **30 á 40** mil rollos de papeles, buenos y muy baratos desde el el precio ínfimo de **60 reis (3 vintenes)** la pieza de 10 varas.

Tenemos tambien un gran surtido de decoraciones como para salones, comedor, hóteles, restaurants, cafés y otras.

Artículos de escritorio, papel de oficio y de cartas que se venderán al **menudeo** á los precios que se venden **por mayor.**

En la misma casa se halla el **Depósito Oficial de los tabacos, rapé y cigarros de las Manufacturas Imperiales de Francia.** n16—15p

Banco Montevideano.

La tasa de interes por el presente mes es:

Por los saldos á favor del Banco	12 p. % anual.
Por los saldos contra el Banco	8 « «
Depósitos y descuentos	Convencional.

Noviembre 2 de 1865

n3—1 mes. *P. Varela*, Gerente.

Sociedad Filantrópica

SUIZA.

Se invita á los Srs. sócios y á los demás amigos residentes en esta ciudad, para tomar parte en la reunion mensual, que tendrá lugar el sábado próximo 2 de Diciembre de 1865, N. 117 Callle Zavala.—*La Comision* Dbre. 1º.—2 p.

Botica del Angel

En la calle de las Piedras esquina á la de Colon se ha abierto una farmacia que lleva por nombre el del epígrafe—Profesor que suscribe tiene el hónor de ofrecer al ilustrado público de esta capital su establecimiento, en la seguridad de ser puntual y esmeradamente servidos cuantos clientes le honren con su confianza, contrayéndose con especialidad al desempeño de su cometido—Hay un surtido completo de medicamentos y preparaciones químicas de primera clase, y de cuantos utensilios son necesarios para el tratamiento de cualquier dolencia—*Emilio Testuz.* n28-15p3ª

Los abajo firmados

Se hallan dispuestos á vender el Saladero que tienen en el Pantanoso; enteramente nuevo en todo su material, reformado; con gran comodidad, y pronto para faenar de seiscientas á ochocientas reses diarias, todo á ratificar, y se advierte que para todo caso no se admitiran sino proposiciones formales y ventajosas, pues se vende como negocio, y no por necesidad. Los interesados pueden ocurrir á la calle de las Piedras núm. 92—*Piñeyrua y Hos.* n. 25—8p. 3ª p.

Saladero de Punta de Lobos

Se vende el hermoso Saladero de Lobos, con todas las apetecibles comodidades para faenar seiscientas ó mas cabezas de ganado diarias—Se halla dotado de todo el material necesario á la par del mejor del Rio de la Plata—Se vende convencionalmente ó á tasacion sobre la cual su dueño haria una deduccion de un 10 p. % mediante el pago fuese de contado—Ocúrrase á la casa de D. Jaime Cibils, calle de Ituzaingo núm. 26. n26—6p

«La España»

Este popular periódico, defensor de los intereses españoles en el Plata, que cuenta con mas de 2000 suscritores en ambas orillas del Plata, se suscribe en Montevideo en la cigarrería de Santiago Igartua, calle del Sarandí núm. 247—Se advierte á los españoles residentes en los pueblos de la República Oriental, y en los cuales no haya agentes, se dirijan directamente al Director de «La España» en Buenos Aires, quien les dirigirá directamente el periódico. d1º—15

Teneduría de libros

EN EL CORDON

ENSEÑANZA GARANTIDA

En el Colegio del Cármen, se establecerán las clases especiales todos los dias 1º y 15 de cada mes—Para mas informes dirijirse al Sr. Director de dicho establecimiento. n29—15p3ª

A la Media Luna

FÁBRICA DE CHOCOLATE, CAFÉ Y ESPECIAS

132—TREINTA Y TRES—132

El director y dueño de dicho establecimiento anuncia al público que en él se hallan las clases de chocolate que á continuacion se anotan con sus respectivos precios, á saber:

1ª clase	$ 0.80	@ 17.20
2ª «	« 0.60	« 13.20
3ª «	« 0.50	« 10.00
4ª «	« 0.40	« 9.20
5ª «	« 0.32	« 6.80
6ª «	« 0.28	« 5.20
7ª «	« 0.24	« 4.80
8ª «	« 0.22	« 4.40
9ª «	« 0.20	« 4.00
10ª «	« 0.16	» 3.20

CAFÉ MOLIDO

1ª clase	$ 0.32	@ 7.50
2ª «	« 0.25	« 6.00
3ª «	« 0.24	« 5.00

n30-4p

Nueva Diligencia

Para las Piedras

LA FLOR DE SAN ISIDRO.

Este nuevo y cómodo carruaje saldrá de las Piedras para Montevideo á partir del 1º de Diciembre, los mártes, jueves y sábados á las cinco y media de la mañana regresando el mismo dia á las cuatro de la tarde.

Tambien hará viages en los demas dias de la semana siempre que tenga cuatro pasageros.

Agencia en Montevideo calle 18 de Julio núm. 7 (barbería) y en las Piedras tienda del Sr. Epifanio Falcon. n23 8p—3ª página.

GRAN DEPÓSITO DE

Perfumerías finas y legítimas

VICTOR D. MIRALLES

138, MISIONES—MONTEVIDEO—MISIONES, 138 en los bajos

VENTAS POR MAYOR

Surtido de la casa

PERFUMERÍAS FRANCESAS

DE

Guerlain
Société Higiénique
Lubin
E. Coudray
Surtido general, clase fina y extra-fina
Violet
O G E R
L. GAUTHIER & Ca, PINAUD, L. T. PIVER
Monpelas
F. Proux—F. Manent
Delettrez
Bully — Fruchet

PERFUMERÍA INGLESA

PRIMERA CALIDAD

de F. S. CLEAVER—RIMMEL

Perfumerías finas generales, desde el precio de 50 cts. hasta 30 $n.

Artículos recomendados

Agua Colonia del gran cordon, Agua Florida, Tónico de Kemp.

ARTÍCULOS ESPECIALES

TINTES PARA EL PELO

Agua de Bahama, Tintura Desnous, Cosmeocome.

RENACIMIENTO DEL CABELLO

Likao-Lak, importacion legítima de la China, Vitaline Stek, Agua Reparadora.

CONSERVACION Y HERMOSURA DEL CABELLO

Pomada cephalica.

Aceites concentrados, Estracto de Rosas.

PECAS Y MANCHAS

Leche antephélica legítima de Candes

DENTADURA Y CONSERVACION DE LA BOCA

Agua verdadera de Botot, Agua del Dr. Pierre.

VELLO DE LOS LABIOS Y BRAZOS

Pasta epilatoire de Mme. Dusser.

HERMOSURA DE LAS MANOS

Jabon Lacteine, de Leche de Cacao, de fresas, etc.

PARA EL PAÑUELO

Rocío de los Lirios, Esencias concentradas, Esencias de Colonia, de Violetas, etc., Aguas de Verbena, de Rosas de Constantinopla, de Lavende, de Tocador

GRAN SURTIDO

De artículos ricos y de fantasía en el mismo ramo. n22—10p3ª 2ps

Al público.

Esplotacion de una mina.

El abajo firmado ha descubierto una mina de oro en el Departamento de Tacuarembó y denunciádola á la autoridad competente á fin de proceder á su esplotacion.

La calidad del metal que la referida mina contiene, la dá á conocer el análisis hecho por los químicos D. Camilo Weber y D. Augusto Las Cazes que se transcribe á continuacion:

Montevideo, Noviembre 5 de 1865.

Srs. M. Martiny de Castrillon y Ca.

Tenemos el honor de entregar á Vds. las diversas muestras que hemos obtenido practicando el análisis del mineral que nos entregaron. Van clasificadas del modo siguiente:

Núm. 1—Piedra cuarzosa que contiene el metal aurífero.

Núm. 2—Oro proveniente de las bolitas amalgama de azogue, cuyo peso era de 50 gramos.

El peso de esa muestra es de 33 gramos, en ella existe aun el Palauio que representa, segun el análisis, medio por ciento.

Núm. 3—Quince gramos cloruro de plata, representando diez gramos de plata pura. Esa muestra proviene de los 50 gramos de peso de las bolitas amalgamadas con el azogue.

El peso de las muestras 2 y 3 nos indica que las bolitas contenian aun 7 p. % de azogue que le sirvieron para hacer el amalgama.

Núm. 4—Oro fundido cual se halla en el mineral.

Núm. 5—Oro puro privado de los diferentes metales con los que se halla combinado en el mineral.

El análisis cuantitativo de la piedra aurífera es el siguiente:

Cien partes de los cristales de oro dieron:

Oro	62,000
Plata	8,000
Paladio	0,500
Hierro	5,000
Antimónio	2,500
Tierra silícea de la ganga	22,000
	100,000

La muestra núm. 1, es un pedazo de piedra cuarzoso conteniendo unos grupos de cristales metálicos amarillos relucientes, del sistema regular de formacion incompleta.

El mineral es un cuarzo opaco con vetas de un color rojizo (óxido de hierro): en él se reconoce el carácter completo del cuarzo aurífero; el mismo contiene cristales de oro diseminados en grupos pequeños; mezclados con gaznitos y hojitas de oro.

Para analizar los cristales se han sacado mecánicamente y con el mayor cuidado para privarlos de la ganga silíco-terrosa.

El resultado del análisis presenta ese mineral como uno de los mas propios para la extraccion del oro puro metálico.

La plata en cantidad de 8 p. % es una parte importante, y es fácil su separacion del mineral aurífero.

Trabajada la piedra aurífera por medio de métodos modernos ofrecerá en el producto resultados buenos, economía de tiempo y de materiales.

Estos métodos modernos nos encargamos de indicarlos.

Augusto Las Cazes. — *Camillo Weber.*
Profesor de Farmacia — Doctor en Química.

Es innecesario añadir una palabra mas para hacer conocer las ventajas y utilidades que puedan reportarse del trabajo ó beneficio de aquello mina.

No teniendo los fondos bastantes para emprender ese trabajo por mi sola cuenta, me he propuesto promover una suscricion que salve aquél inconveniente para cuyo fin espediré cien acciones del valor de 500 pesos cada una.

El accionista pagará al recibir cada una de sus acciones la suma de 250 pesos ó sea la mitad de su valor representativo y los otros 250 solo se abonarán en caso de necesitarse fondos para los trabajos y elementos que requiera la esplotacion.

La abundancia de metal que contiene la mina, la facilidad que ofrece su estraccion y los materiales que ya tengo reunidos prometen el mas espléndido resultado para todos aquellos que ademas de buscar su provecho personal se interesan en el desarrollo y progreso de la industria nacional.

Los Sres. que deseen tomar algunas acciones y quieran imponerse de todos los antecedentes relativos al mineral de que he hecho mencion, pueden ocurrir á la calle del Sarandí núm. 94, casa del Sr. D. Bernardo Esparraguera que es el gerente de la sociedad.

Despues de colocadas las acciones, se procederá á una reunion general de accionistas para la formacion del Directorio así como se emprenderán inmediatamente los trabajos de la mina para poder ofrecer dentro del mas breve tiempo los dividendos correspondientes.

Montevideo, Noviembre 14 de 1865.

n30 4p. *Manuel Martinez de Castrillon.*

Chacra

Se vende muy barata, toda junta ó en fracciones, una chacra en Toledo, con 450 cuadras de terreno bueno, dos arroyos de agua permanente, casa grande, esquina, graneros, atahonas, algibe, etc., etc. Al comprador se le darán las mayores facilidades para el pago. Ocúrrase al dueño, Cámaras 92. n29—3p3ª

AVISOS MARÍTIMOS

SERVICES MARITIMES DES

Messageries Impériales

Paquebots Poste français.

El paquete francés á vapor «Carmel», su capitan F. Salle, saldrá de este puerto con destino á Rio Janeiro el dia 15 del corriente á las 8 de la mañana. Allí encontrará al gran vapor trasatlántico que sigue viage hasta Burdeos, haciendo escalas en los puertos intermedios de Bahia, Pernambuco, San Vicente y Lisboa.

En San Vicente encontrará un vapor de la carrera con destino á Gorée.

El vapor «Carmel» recibe pasageros para todos los puertos arriba mencionados, carga, encomiendas y Sinero á flete para Rio Janeiro, Bahia, Pernambuco, an Vicente, Gorée y Burdeos.

Las encomiendas, muestras y dinero, serán recibidas en la ajencia el dia 14 hasta las 2 de la tarde solamente.

Por mas informes y para tratar ocurrase á la Agencia calle de Misiones núm. 90.

El Agente— *J. Charry.*

NOTA—Se previene que el vapor tomará tambien carga para Bahia y Pernambuco.

Para Génova

Saldrá á fines del corriente mes, la muy velera y de primera clase barca italiana «Catterina»; recibe pasageros de primera y segunda clase, para quienes tiene buenas comodidades—Verse con los Srs. Fratelli Piaggio, calle de Zavala núm. 40. n18—10p

Para Génova

En derechura—Saldrá el 1º del entrante mes de Diciembre la barca italiana «Pamperita», su capitan C. Repetto, pudiendo recibir algunos pasageros de cámara y proa, para los que tiene escelentes comodidades. Para tratar ocúrrase al almacen calle del 25 de Agosto núm. 38. n21—10p

Para Génova y Marsella

Pasageros solamente—Barca italiana «Giacinto Cafrile», capitan Agustin Pagliano—Este buque de los mas veleros y de primera clase saldrá para dichos puntos á fin de diciembre—Admite pasageros de 1ª y 2ª, para los cuales se ofrece esmero y comodidades—Véanse con sus consignatarios, calle 25 de Agosto 92.

Casitas y cuartos

En la calle de la Isla de Flores y Convencion se venden casitas (unas tienen tres piezas y un patio) en lotes y agua y otras tienen dos piezas y un patio; el precio de ellas son unas por mil pesos y otras por seiscientos pesos mn. y cuartos á doscientos pesos en la calle de Convencion nº 223 hallarán con quien tratar mas abajo el jardin de Pitaluga. n28—30p

Por liquidacion de negocio— Se halla en venta en la calle 25 de Mayo núm. 364, un variado surtido de alhajas de oro y platería.—Se venderán á un precio muy módico durante 30 dias; despues de concluido este plazo la casa seguirá como antes. n18—30p

Volanta Se vende una de cuatro asientos, y para uno y dos caballos, con sus correspondientes arreos—Para tratar ocúrrase á la caballeriza de Manuel Otero frente á la entrada principal de la casa de Gobierno. n26—6p

A quien interese

Se ofrece una persona para enseñar la lectura, escritura, gramática y aritmética, tanto á aquellos niños que sus señores padres no les sea posible mandarlos á ningun colegio, como igualmente á otra cualquier persona que se halle en la precision de poseer esas tan necesarias reglas, ó en particular alguna de ellas. El que se interese puede ocurrir á la casa núm. 69 calle de Paisandú que hallará con quien tratar. n26—10p

GRAN

BAILE DE SOCIEDAD

Habiendo arreglado el salon de la Cancha de Valentin con toda decencia y comodidad, se vá á inaugurar con un Gran Baile de Sociedad el Sábado 2 de Diciembre; empezará á las 9 y concluirá á las 5 y media de la mañana.

Habrá una muy buena orquesta que ejecutará los bailes mas modernos.

La sociedad no omite gastos para hacer una cosa buena.

Se pagará á la entrada 50 cts. n26—6p.

FOTOGRAFÍA UNIVERSAL

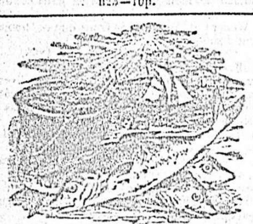
96 — ITUZAINGO — 96

PARA EL AÑO NUEVO

Las personas que deseen mandar hacer su retrato para el año nuevo en dicho establecimiento, son invitadas á tener la bondad de presentarse de antemano, si no quieren esperimentar demora en las ejecuciones de sus órdenes.

Se sacan tambien edicios y vistas de quintas á precios moderados.

A LOS AFICIONADOS
CURSO DE FOTOGRAFÍA
PRECIO 25 $ PARA APRENDER EL ARTE.
n23—10p.



Aceite puro medicinal de Hígado de Bacalao, de Lanman y Kemp— La tisis es insidiosa. Una vez que ha principiado la destruccion de los pulmones, la enfermedad sigue su curso rápidamente y sin que se la sospeche. Todos los médicos confiesan que para esta enfermedad todo es inútil excepto el **Aceite de Hígado de bacalao.** La dificultad consiste en conseguir el artículo puro. La adulteracion es casi universal; pero los que se dejen engañar deben culparse á sí mismos, pues bien sabido es en este mercado que el **Aceite puro de Hígado de Bacalao** DE LANMAN Y KEMP, blanco y negro, se extrae de hígados frescos, y es en todos conceptos el tipo mas fino de este admirable pulmónico que no puede conseguirse en ningun pais. No se corre riesgo, cuando la salud está en peligro, si hay á mano un remedio conocido de la mayor excelencia. Este es el gran antídoto para todas las enfermedades de los pulmones y la garganta, para la afeccion del hígado y las escrófulas. Así lo atestiguan centenares de médicos é innumerables pacientes. El **Aceite puro medicinal de Hígado de Bacalao** DE LANMAN Y KEMP nunca se deteriora en ningun clima, y como es un medicamento de primera clase en todo el mundo, se halla de venta en todas las principales droguerías.

MUESTRAS DE

Caligrafía

En la calle del Rincon núm. 171 se venden Muestras de Letra Inglesa del célebre Chouillux, Profesor de Caligrafía en el Liceo Imperial de Paris, condecorado con cuatro Medallas de Honor por la sociedad de su Método, inventado por él, y adoptado en las Escuelas Formales, Seminarios y en las primeras Instituciones de Paris. Contiene así mismo un suplemento de todas clases de Escritura, con cuyas muestras cualquiera persona puede mejorar su letra en muy pocos dias, y en veinte aprenderá escribir quien no sepa. Hay así mismo plumas que usa el mismo Chouillux, hechas por modelo dado por el mismo, tinta azul á un real el frasco y un gran surtido de Decalcomania cuyo arte se enseña gratis en la misma casa y en una sola leccion.

Para todas estas cosas, quien no pueda presentarse personalmente, lo puede hacer por escrito y Mr. Emile pasará á domicilio. n26—15p

PASTILLAS DIGESTIVAS DE PEPSINA

DE WASMAN.

Las **Pastillas digestivas de pepsina de Wasman** son empleadas con exelente resultado desde hace algunos años, por las celebridades medicales de Paris, Lóndres, Viena, etc., para todas enfermedades en las cuales la digestion se hace difícil, penosa, imperfecta, hasta imposible, y es el mejor remedio para curar las,

Gastralgias,	estómago,
Dispepsias,	Las diarreas á la detencion producidas por las elaboraciones defectuosas de los alimentos.
Embarazos gástricos,	
La Gastritis,	
Las afecciones orgánicas del	

Su accion vivifica la sangre y los órganos de tal manera, que hasta las personas que no padecen afecciones gástricas, y que solo tienen debilidad ó un feble temperamento, por lo que tienen necesidad de alimentos mas nutritivos, hallan en el uso de las *pastillas á la pepsina de Wasman* un medio potente de curacion.

Advertencia importante.—La gran reputacion que han adquirido las *Pastillas á la Pepsina de Wasman* ha producido falsificaciones é imitaciones de que es preciso desconfiar.—Y se pone el público al abrigo de este, exigiendo que las *pastillas* lleven las iniciales de **E. P.** y el sello de la farmacia **Chevrier.**

Depósito general en Paris botica de **Chevrier,** 21, calle du Faubourg-Montmartre, y en todas las buenas boticas de Francia y del estrangero.

En Montevideo—A Las Cazes
En Buenos Ayres—Toledo y Moine
Y en todas las boticas. s13—pm.

Judicial Por disposicion del Sr. D. Julian Susviela, Alcalde Ordinario de la Capital y su Departamento, se cita, llama y emplaza á D. Antonio Dallo, para que en el término de quince dias comparezca á la oficina del Juzgado á estará derecho en la causa que sobre injurias le sigue D. Juan Arrieta, en representacion de D. Juan Aschiero, bajo apercibimiento de seguirse en su rebeldia con los Estrados del Juzgado—Montevideo, Noviembre 24 de 1865—*Pedro de Latorre*, Esc. Público. n29—3p

C. de Instruccion Pública

Clases nocturnas de adultos

Se previene al público que ván á abrirse clases gratuitas de adultos en las Escuelas primarias de la Junta E. Administrativa establecidas en la calle de las Piedras núm. 43, en la de Zabala núm. 163, en la del Ibicuy frente al núm. 70 y en la de San Gabriel, tan luego como se reuna en cada una de ellas diez discípulos concurrentes—Se dará clase dos horas por la noche todos los dias hábiles con escepcion del Sábado, en la que se enseñará á leer, escribir y contar—Las personas que se interesen en ser admitidas en ellas, pueden ocurrir á suscribirse en las mismas Escuelas, solicitándolo del respectivo Preceptor—Montevideo, Noviembre 28 de 1865—*El Secretario.* n29—5p

Banco Mauá y Ca.

Deuda interna.

Con arreglo al artículo 2º. del decreto de 10 de Diciembre de 1863, quedan cerradas las transferencias de los títulos de la *Deuda interna* desde hoy hasta el 1º. de Enero próximo.—Montevideo 30 de Noviembre de 1865.—P.p. Mauá y Ca.—*J. Hayden.* D.1º.—1m.

Banco Mauá y Ca.

Deuda pública fundada.

En virtud del artículo 8º. del decreto de 13 de Noviembre de 1860, quedan cerradas las transferencias de los títulos de la *Deuda pública fundada* desde hoy hasta el 1º. de Enero próximo—Montevideo 30 de 1865. Pp. Mauá y Ca.—*J. Hayden.* D.1º.—1m.

CERVECERIA ORIENTAL

A. DOSSET Y Cª

(Al lado de la quinta del Sr. Narizano)

Los dueños de este establecimiento tienen el honor de participar á sus favorecedores y al público general que despachan por mayor y menor, cerveza de superior calidad, limonada gaseosa y agua de Selt de la mejor fabricacion, el todo á precio módico.

Cerveza en barriles y por docena
Limonada gaseosa en sifones
Idem idem en botellas
Etcétera, etcétera

DEPÓSITO, DONDE SE RECIBEN ÓRDENES
302 — CALLE 18 DE JULIO — 302
Al lado de la plaza de Cagancha — (Cervecería-Brckary) —LOS CARROS DEL ESTABLECIMIENTO DESPACHAN TODOS LOS DIAS— o19—pm

LA BIENHECHORA DEL PLATA

COMPAÑIA GENERAL ARGENTINA DE

SEGUROS MÚTUOS SOBRE LA VIDA

Gran caja de ahorros sobre títulos del Crédito Público al 6 por ciento consolidado para creacion de capitales dotes, pensiones vitalicias y rentas

AUTORIZADA POR SUPERIOR DECRETO DEL GOBIERNO NACIONAL.
Delegado del Superior Gobierno—Sr. D. JOSÉ MARIA CANTILO (Diputado al Congreso de la Nacion)

Sócios fundadores y administradores.

Señor D. Alejo Arocena	Señor D. Bernardo Iturraspe.	Señor D. Francisco F. Moreno.
« « Apolinario Benitez y Cª	« « Lavalle y Ramos.	« « Enrique Ochoa.
« « Mariano Cabal.	« « Eduardo Lumb.	« « Enrique Tomkinson.
« « Mariano Casares.	Señores Matti y Mata.	« « Tomás Tomkinson y Cª.
« « Vicente E. Casares.	Señor D. José Martinez de Hoz.	« « Zumarán y Cª.
« « Viuda é hijos de Gándara.	« « Mariano Miró.	

DIRECTOR GENERAL—**Sr. D. Francisco F. Moreno**
Inspector general en la República Arjentina y Oriental del Uruguay—Sr. D. JORGE PEREY
Banqueros—EL BANCO DE LA PROVINCIA

Junta de Inspeccion y Fomento en Montevideo.
Presidente Señor D. Pedro Saenz de Zumarán, Cónsul H. de S. M. C.
Vice-Presidente Señor D. Agustin Cibils.

VOCALES
Exmo. Señor Dr. D. Cárlos de Castro, Ministro de Relaciones Esteriores, ex-Catedrático de Economía política.

Sr. D. Francisco J. Hocquard.	Sr. D. Patricio de Salterain.
« « Daniel Zorrilla.	« « Juan Mac. Coll.
« « Juan Quevedo.	« « Leon Domecq.
« « Federico Hamilton.	

Situacion de la compañía en 3 de mayo de 1865, al terminar los nueve meses de ejercicio.

Capital suscrito	Número de pólizas	Títulos comprados
Pesos fuertes—1,100,000	820	Pesos plata—88,000

La bienhechora del Plata recibe imposiciones desde *cinco pesos fuertes* cada año, hasta la suma mas crecida, en entregas semanales, trimestrales, semestrales ó semanales, que podrán efectuarse en metálico, en papel mḡ ó en *títulos de Crédito Público al 6 p% consolidado*, al cambio ó precio corriente en el dia de la entrega.
INSPECTOR EN MONTEVIDEO—**Sr. D. Agustin de Castro.**
Calle de Misiones 77.

Remate Judicial—Escribania de lo Civil de la 1ª Seccion—En la tarde del dia dos del entrante Diciembre á la hora de ponerse el Sol y á las puertas de la Escribania de lo Civil de la 1ª Seccion, se ha de rematar una finca perteneciente á la sucesion del General D. José M. Reyes, cita en la calle 1º de Mayo num. 33, edificada en un terreno de 784 varas y 15 cts. de otra, tazada en todos sus ramos en la suma de 16721 pesos 41 cts. mjn. Las tazaciones y demás antecedentes estarán á la vista en dicha Escribania—Montevideo, Noviembre 24 de 1855—*Gervacio Muñoz*—Esc. Público. n30—3p

Casa amueblada

Se precisa una de cuatro ó cinco piezas, con sus comodidades, para la Sra. Da. Carolina Briol y su esposo—Dirijirse á la Cigarreria del Banco Ituzaingo 80 y 82 n30—4p

Se ha perdido

La Libreta de Caja de Ahorros del Banco Mauá y Ca., núm. 3158, perteneciente á Juan Batisteza—Se previene que dicho Banco está avisado y no se pagará sino á su verdadero dueño. n30—3p

Mina de oro

D. Manuel Fernandez Lima queda sin el cargo de gerente en el terreno aurífero que se vá á esplotar en Sapocaya y Arecuá en el Departamento de Tacuarembó por causa de sus ocupaciones, quedando con este cargo el Sr. D. Bernardo Esparraguera, calle del Sarandí 91 —*Manuel Martinez de Castrillon.* n30—3p

Se vende una casa

En la calle Cerro-Largo, frente á la barraca del Porvenir, con 7½ varas de frente por 19½ varas de fondo, con 10 piezas, cocinas y lugares, correspondiente abajo y arriba—Se dará razon en la misma casa n30—5

Al comercio

D. Erminio Olivieri nos ha vendido el establecimiento de panadería que giraba bajo su nombre en la calle del 25 de Agosto núm. 181, y ha recibido su importe por cancelacion completa en los términos convenidos, quedando á su cargo todos los compromisos que ha contraido para dicho establecimiento—Montevideo, Noviembre 29 de 1865—*Perez y Shaw*—Conforme, *Erminio Olivieri.* n30—3p

Pablo Durrafor

Ha perdido un cupon de la deuda Franco-Inglesa con el núm. 3455. La persona que lo haya encontrado y se lo entregue en su casa calle de San José núm. 102, será gratificada; advirtiendo que ese documento no tiene valor alguno sino para su legítimo dueño. d1º—3p

Judicial Por mandato del Sr. Juez L. de Comercio llamo á todos los acreedores de D. Exequiel Reine del comercio de Dolores, para que á la una de la tarde del dia 11 del entrante Diciembre comparezcan en la sala del Juzgado á fin de ser impuestos de los antecedentes sobre la fuga de aquel y proceder con arreglo á ordenanza—Montevideo, Noviembre 27 de 1865—*Felix de Lizarza,* Escribano Público y de Comercio. n30—3p

Se alquilan

Piezas muy lindas y empapeladas. El Sr. Mouliáa calle del 25 de Mayo dará razon a28—8p.

C. de Instruccion Pública.

Debiendo procederse en el mes entrante á los Exámenes públicos de las Escuelas Gratuitas de Instruccion Primaria, dependientes de la Junta E. Administrativa de este Departamento, la Comision ha dispuesto que tendrán lugar en los dias y órden siguiente:

Diciembre Dia 3—Escuela de la Villa del Cerro, de varones—Dia 4, idem del Peñarol, de idem—Dia 5, del Cerrito y Arroyo Seco, de idem—Dia 6, idem del Paso de las Duranas, de varones é idem idem de niñas—Dia 7, idem del Reducto, de varones—Dia 8, idem del Paso del Molino, de niñas, é idem idem de varones—Dia 9, idem de Maroñas, de varones—Dia 11, idem de las Tres Cruces, de idem—Dia 12, idem de la Villa de la Union, de niñas, é idem de varones—Dia 13, idem del Cristo, niñas—Dia 14, idem del Cordon, de varones, é idem idem niñas—Dia 15—Idem de la Aguada, de niñas, é idem idem varones—Dia 16—Idem calle de Zavala, de varones, é idem idem de la Reconquista, de niñas—Dia 18, idem calle de San Gabriel, de varones, é idem idem calle del Uruguay, de niñas—Dia 19, id. calle del Ibicuy, de varones, é idem idem calle de las Cámaras, de niñas—Dia 20, idem calle de la Convencion, de varones—Dia 21, idem calle de las Piedras, de varones, é idem calle de Colon, de niñas—Dia 22, idem calle de Convencion, de niñas—Dia 23, idem de San Gabriel, de niñas—Montevideo, Noviembre 27 de 1865—*El Secretario.* n28—5p

Lomilleria y Talabarteria

El abajo firmado tiene el honor de avisar al comercio y al público en general, que acaba de establecer un negocio por mayor y menor de lomilleria y talabarteria; se encarga de hacer las obras de coches, arreos, efectos de viaje, vendages de los mas peligrosos; se curte y se prepara cueros como para alfombras ó regalos, sillas de montar, etc.; como todos efectos para uso de campaña, que serán trabajados al mismo estilo que la antigua fábrica del Sr. D. A. Kluger—Tambien se encarga de toda compostura perteneciente á este ramo—Dirigirse calle del Uruguay núm. 100 y 102 d1º—15p *Cárlos Behrens.*

PAPEL DE CIGARRILLOS, ESPAÑOL

PURO | HILO

DE LA ACREDITADA MARCA CORAZON

DEPÓSITO

252, RINCON—**POR MAYOR Y MENOR**—RINCON, 252

EN LA FÁBRICA DE PICAR TABACO

Nuestros favorecedores lo encontrarán de todas clases; fino y grueso para tabaco negro y blanco; cortado y sin cortar; papel pectoral y libritos; papel fajas y plomo; todo á precios equitativos n18—1m

MUEBLERIA DE CONFIANZA

443 — 25 DE MAYO — 443

GRANDE Y RICO SURTIDO DE MUEBLES DE TODAS CLASES

En este acreditado establecimiento se hallarán:

Juegos de sala, de jacarandá y caoba
Sillones modernos para la estacion, de abrir y cerrarse
Sillones de máquina, para enfermos
Sillas de todas clases, por mayor y menor
Camas de fierro, de diferentes clases

Se reciben encargos para cualquier trabajo de tapicería, como colocacion de cortinas, tapizamiente de muebles, etc.—Acaba de llegar de Paris una persona muy inteligente en el ramo de Tapicería, que se ocupa con el mayor esmero de satisfacer la confianza que el público se digne dispensar al establecimiento

Todo á precios muy módicos
n3—pm

FÁBRICA DE TEGIDOS IMPERMEABLES

PLAZA CAGANCHA

ENCERADOS para saladero—TAPAS de carretas—TOLDOS de pátio—CARPAS para ejército, de todos tamaños.
o8—pm

LAVADERO ORIENTAL

PENE JACQUES

EN LA ALTURA DE RAMIREZ

El abajo firmado, conocido en Buenos Aires y en otros puntos, anuncia al público montevideano que ha abierto dicho establecimiento, único y especial en este pais.

Promete á las personas el tomar la ropa en las casas, y les será remitida cuatro dias despues, completamente limpia, y enteramente seca, fuese ó no el tiempo favorable, y por grande que sea la cantidad.

Este nuevo método tiene la virtud de preservar la ropa con el nuevo modo de Lejía que se hace ahora en los mejores lavaderos de Paris, y volverla enteramente blanca y sin manchas.

Será establecido tambien un servicio para ir á buscar la ropa y llevarla á domicilio.

Las personas que quieran garantías ocurran á la calle de Buenos Aires núm. 169, casa de Maria Mortet (partera), ó en el lavadero detras del Campo Santo de los Ingleses (altura de Ramirez) n24—1m

Dr. PEDRO BOURSE

CIRUJANO DENTISTA

DE LOS ESTADOS-UNIDOS

200—CALLE 25 DE MAYO—200

FRENTE Á LA CONFITERIA ORIENTAL.

Se encontrará siempre pronto para toda clase de operaciones en la dentadura, tanto de cirujia como de dientes artificiales.

Todos los meses recibe avisos de todas las mejoras hechas en el arte, tanto de Europa como de los Estados Unidos.

Todas las obras están garantidas.

Teniendo treinta años de práctica en este pais, está seguro que puede conocer las enfermedades peculiares de este clima.

A los pobres se sacan muelas gratis, como siempre. n18.

Al público

y principalmente al comercio de Paysandú.

En 12 de Noviembre de 1862, D. José Maria Gonçalves vecino de Paysandú, firmó un vale ó pagaré por pesos 5.241 3 rls. mn. á favor de D. Eleuterio S. Mujica, á vencerse el 30 de Marzo de 1863, y en pago de parte del precio del saladero que Mujica le vendió.

Mujica depositó el vale en el Banco Mauá y oportunamente fué pagado, y chancelado, pero como en el arreglo de cuentas entre Gonçalves y D. Antonio de Castro Antiqueira y venta del dicho saladero hecha por el primero al segundo, cuyas dos operaciones han tenido lugar el 27 de Octubre ppdo., resultase que el mencionado vale se ha estraviado en poder de Antiqueira, se hace saber al público y principalmente al comercio de Paisandú á los fines consiguientes—Montevideo, Noviembre 17 de 1865—*El Apoderado de D. José Maria Gonçalves.* n18—15p

CLERC

CASA DE FABRICACION

101 — TREINTA Y TRES — 101

Este establecimiento ofrece toda garantía para aparejos ortopédicos, bragueros, brazos y piernas artificiales, y para todos los instrumentos de cirugía, cuchilleria, tijereria de toda clase y útiles para arboricultura, saladeros, estancias, etc.

Compostura de todos los instrumentos, comprendiendo los de matemáticas y otros muchos.

Todos los dias se afila, y las navajas se venden garantidas, como todos los objetos de su fábrica.

En dicho establecimiento se encuentran los irrigadores verdaderos del Dr. Eguissier m17 pm

Banco de Lóndres.

Y Rio de la Plata.

La tasa de interés desde esta fecha hasta nueva disposicion será como sigue:

CUENTA CORRIENTE.
Se abona á razon de 5½ % al año.
Se cobra á razon de 11 % al año.
Depósitos á retirar con 15 dias prévio aviso.
Se abona á razon de 9 % al año.

DEPOSITO A TERMINO FIJO.
Se abona de 7 á 8 % segun convenio.
Montevideo, Noviembre 1º. de 1865.
T. H. JONES.
Gerente.
n 3—1 m.

Se ha perdido.

La noche del miércoles, en la calle del 18 de Julio—Una pulsera de coral con rama de oro, para una niña—Se ruega á quien la tiene, de pasar al núm. 257, Calle 25 de Mayo quedarán muy agradecido y recibirá tambien una buena gratificacion. D. 1º—3p.

Se alquila una casa

Con armazon para tienda, en diez pesos mensuales, en el mejor paraje para hacer negocio del camino del Paso del Molino—Tambien se propone al inquilino que si en tres meses de estar en la casa no le gustase por no hacer negocio, puede mudarse, que se le devolverán los alquileres que haya pagado, siendo que mude dicho negocio á tres cuadras distante—Para tratar en el almacen de Juan Santiñaque. d1º—3p

Pedro Choquet

Un jóven recien llegado de Francia, cercanías de Toulouse, que lleva ese nombre y apellido; ha venido para buscar su tio en estas comarcas, el Sr. Miguel Choquet; el tio ruega á las personas que pudieran conocer á ese jóven tengan á bien avisarle que su tio vive en Gualeguaychú, Provincia de Entre-Rios, República Argentina. d1º—15p

Gran Fábrica de Zuecos

LA MAS ANTIGUA DE MONTEVIDEO

14 — COLONIA — 14

Se vende toda clase de zuecos por mayor y menor á precio sumamente equitativo; las personas que quieran hacer algun pedido pueden dirigirse á dicho establecimiento, que serán servidas con toda prontitud—*Antonio Braya.* o14—pm

F. Rival

Courtier maritime et de commerce

LÉGALEMENT AUTORISÉ.

Ventes et achats sur ordres, des marchandises d'importation et d'exportation.

Cabinet, rue des Missiones 37, á Montevideo.—Correspondants á Buenos-Aires.

o28—p. m.

LA TUTELAR

CAJA DE AHORROS

SOBRE EL 3 p.% ESPAÑOL

CAPITAL SUSCRITO EN 7 DE DICIEMBRE DE 1864:
R 717,528,316,50 cts.
NUMEROS DE SUSCRICION EN IGUAL FECHA:
95,892

INSPECCION EN MONTEVIDEO,
51c — CALLE DE LOS 33 — 51c.
permanente.

Prevencion importante

—Al público y muy especialmente al comercio—

Habiendo tomado á mi cargo, segun convenio con sus acreedores, el activo y pasivo de la casa de negocio que en el pueblo de los Treinta y Tres, departamento del Cerro-Largo tenia establecida mi hermano D. Pedro Riba en virtud de la ausencia repentina de este, hago saber al público y en especial al comercio que cualquiera que se considerase acreedor de aquel en el negocio de géneros y comestibles que en el pueblo referido tenia, deberá presentar los justificativos de sus créditos en el improrrogable término de treinta dias al que suscribe en la casa calle del Sarandí núm. 295, en la inteligencia de que pasado él no oirá ni atenderá reclamo alguno—Montevideo, Noviembre 21 de 1865—*Luis Riba.* n22—30p

Diligencias

CALLE DEL 18 DE JULIO

Hôtel de Malakoff

SALIDAS DE MONTEVIDEO

Para Villa del Rosario y Colonia Suiza, los 5, 13, 20 y 28.
San José, Santa Lucía y Piedras, los 5, 7, 13, 17, 20, 27 y 28.
Para Porongos, los 7, 17 y 27.

ENTRADAS A MONTEVIDEO

De Villa del Rosario y Colonia Suiza, los 2, 10, 17 y 25
De San José, Santa Lucía y Piedras, los 2, 3, 10, 13, 17, 23 y 25.
De Porongos; los 3, 13 y 23.

Las horas de salida de los puntos de partida son los siguientes:

Desde el 1º de Noviembre á 27 de Febrero, cuatro y media de la mañana.
Desde el 1º de Marzo á 30 de Abril, 5 de la mañana
Desde el 1º de Mayo á 31 de Agosto, 6 de la mañana
Desde el 1º de Setiembre á 31 de Octubre, 5 de la id.

NOTA—Las disposiciones de estas diligencias son las mismas de la de Porongos. *Los Agentes.*

Almanaque para 1866

PUBLICADO POR LA IMPRENTA DE «LA REPUBLICA»
205—ITUZAINGO—205
RELIGIOSO, INSTRUCTIVO Y POPULAR

Se vende por mayor y menor en esta imprenta, calle de Ituzaingo núm. 205, y en las Librerías de esta capital á 3 vintenes cada uno y por docenas ó gruesas mas barato.

SEGUNDA EDICION

Aumentada con 336 páginas mas—Contiene un manual completo para todas las Justicias Ordinarias de la República y una completa recopilacion de leyes, decretos y acuerdos del Superior Tribunal de Justicia, Disposiciones Policiales, atribuciones de los Gefes Políticos y Comisarios, idem de las policías y de las Justicias Ordinarias, etc., etc., y un completo estracto de todos los edictos y disposiciones vigentes, etc., etc. n21—15p

Judicial D. Juan Hayden ha presentado al Juzgado de Comercio, para ser inscriptos en el Registro competente los poderes generales y amplísimos que le han sido conferidos por la gerencia de las casas bancarias Mauá y Ca., para que rija y gobierne el banco de emision, descuento y operaciones anexas que bajo esa razon gira en esta plaza; pudiendo practicar todos los actos que en su calidad de gerente principal del establecimiento deba verificar—Y de mandato del Sr. Juez L. de Comercio lo hago saber al público—Montevideo, Noviembre 27 de 1865—*Felix de Lizarza,* Esc. Púb. y de Com. n29-10

LIBRERIA MARICOT

A. MORIN Y Cía.

215. — CALLE DEL 25 DE MAYO, — 215.

LIBRAIRIE FRANÇAISE:

L'Univers. Collection en français de livres sur les Etats-Unis, Mexique, Guatemala, Pérou, Brésil, Colombie, Guyanes, Chili, Patagonie, etc., etc.
Portraits politiques, par A. de Laguéronnière.
OEuvres de Napoléon III.
Le roi Victor Emmanuel, par de la Varenne.
Le Mexique, par de Fossey.
La terre avant le déluge } Par L. Figuier
La terre et les mers
Le savant du foyer
L'Empire Mexicain, par de Bussière. Histoire des Toltèques, des Chichimèques, des Aztèques et de la conquête espagnole, 1 volume.
Bossuet. Œuvres choisies.
Dante. Divine comédie.
Homère. Œuvres complètes.
Saisset. La République de Platon. — Les Lois de Platon.
E. Quinet. Les Révolutions d'Italie. — Prométhée, Napoléon. — Les Esclaves. — Le Christianisme et la Révolution. — Les Jésuites et l'Ultramontanisme.
Chapsal. Littérature française.
Le Paraguay, par de Mersay, 2 vol. et atlas.
Emerson, Les représentants de l'humanité.— Les lois de la vie.
Duvergier de Hauranne. Gouvernement parlementaire en France, 7 vol.
La San Felice, par A. Dumas.
Souvenirs d'une Favorite. Suite et fin de la San Felice.
A. Dumas. Œuvres complètes; 24 c. le vol.
Lamartine.
E. Sue.
Dumas (fils.)
Henry Murger.
C. de Bernard.
G. Sand.
Gozlan.
Méry.
Berthet.
Paul de Kock. En brochures illustrées.
10,000 brochures illustrées de tous les auteurs français.

LIBRERIA ESPAÑOLA.

Escriche — La Caridad Cristiana — El Mártir del Gólgota.
Trueba — Cuentos campesinos — Cuentos color de Rosa — Cuentos populares — Cuentos de los cantares — Capítulos de un Libro.
G. Aymar — Los tiradores indígenas — Los merodeadores de fronteras — La Ley de Lynch — El corazon leal.
Torcuato Tárrago y Mateos. — El Monge Negro.
La Landelle — Un odio á bordo.
P. de Kock — El Amo del Sr. Martin. — La jóven de las tres Enaguas — La familia Braillard. — El Prado de Amapolas — Georgina — Magdalena — Las dos Bañeras. — Marieta — La Señorita del Quinto Piso. — El hombre de los tres calzones.
La Fuente — Cancionero popular.
P. du Terail — Las Noches de la maison dorée — El page del duque de Orleans.
MEMORIAL DE SANTA ELENA.
Gertaecker — Los piratas de Mississippi.
A. Dumas — La San Felice. n25-6

ARMAS DE PATENTE

Los aficionados á las armas de precision y seguridad, encontrarán en mi casa LOS LEGITIMOS



REVÓLVERS LEFAUCHEUX

Que he escogido y probado en la casa del Inventor.

En mi casa se encuentra igualmente toda clase de armamentos y artículos de cuchilleria, de primera calidad, con una gran rebaja que he alcanzado, mandando fabricar yo mismo en la mejor fábrica francesa.

Desde mi llegada, todos los dias se afila y se componen armas.

ARMERIA Y CUCHILLERIA CAQUEREL

143 — RINCON — 143

POR MAYOR Y MENOR
n17—10p pm.

AGENCIA EN MONTEVIDEO DE LA

COMPAÑIA ARGENTINA DE SEGUROS MARÍTIMOS

SOCIEDAD ANONIMA ESTABLECIDA EN BUENOS AIRES.
Autorizada por Superior Decreto de 10 de Octubre de 1860.
ASEGURA, Á PREMIOS EQUITATIVOS,
RIESGOS DE MAR Y FLUVIALES.

Escritorio, calle de la Reconquista núm. 85, En Buenos Aires.

DIRECCION:
Sr. D. Felipe Llavallol, *Presidente.*
« « Juan Anchorena, *Vice Presidente.*
« « Enrique Ochoa.
« « Manuel S. de Zumaran.
« « Eduardo Lumb.
« « Vicente Casares.
« « Jacobo Parravicini.
GERENTE.
« « Francisco F. Moreno.
AGENTE EN MONTEVIDEO
D. Agustin de Castro, calle de Misiones N. 77.
n20—pm

Al público

Yo el abajo firmado rectifico el aviso que hice publicar en el periódico «El Siglo», por haberme arreglado con D. Juan Echepar de mi reclamacion hecha á este señor, dejándole en su plena reputacion y fama. d1º—3p *Luis Pola.*

Al comercio

La antigua casa de tabacos y cigarros que gira en plaza bajo la razon de Mariano Giuliani, queda trasladada de esta fecha de la calle del 25 de Mayo á la de las Piedras núm. 163—Montevideo, Diciembre 1º de 1865. d1º—5p

SOMBRERERIA DE LA PAZ

194—CALLE 25 DE MAYO—194

GRAN BAZAR

DE ARTICULOS ELEGANTES
NOVEDADES PARA HOMBRES Y NIÑOS

Recibido por el último paquete francés «Carmel»
Un surtido completo de SOMBREROS y GORRAS de 1ª clase.
Un variado y completo surtido de CORBATAS á «La Lavalliere», á «La Joinville», á «La Bayard», á «La Parisienne», á «La Americana», á «La Mignonettes», á «La Jeune Altessen», á «La Moscovite», y corbatas «Colliers», y de varias otras clases.
Un completo surtido de ALBUMS.
Un completo surtido de TARGETAS DE FOTOGRAFIA, incluso la de Lincoln y de Booth.
Un grande y completo surtido de fantasias, propias PARA REGALOS; muy variado y de buen gusto.
CAMISAS de hilo y de algodon, CAMISETAS de franela y de punto, CALZONCILLOS y MEDIAS de hilo, lana y algodon.
Un variado surtido de PAÑUELOS de manos.
Riquísimas BOAS de cachemir.
Un completo surtido de CEPILLOS para ropa, cabellos y dientes.
PARAGUAS, CIGARRERAS, BASTONES, PERFUMERIA é infinidad de otros artículos.
Todo á precios
Equitativos,
Baratillo,
Baratísimos.
jl1º—pm

PÍLDORAS DE REBILLON

DE IODURO DOBLE
DE HIERRO Y DE QUININA

Los elementos que componen esta preparacion, el *hierro*, el *iodo* y la *quina*, la colocan en la primera fila de las preparaciones ferruginosas. Basta atestiguar los resultados obtenidos por los médicos de los hospitales y los dictámenes de los prácticos mas eminentes que han comprobado su poderosa eficácia en las enfermedades siguientes:

Empobrecimiento de la sangre.	Pérdidas del apetito.
Debilidad.	Convalecencia de las enfermedades largas.
Anemia.	Enfermedades escrofulosas.
Clorosis ó color de opilada.	Pepera.
Flores blancas.	Infarto de las glándulas.
Afecciones del útero.	Humores fríos.
Supresion de las reglas y desórdenes de la menstruacion.	Tumores blancos.
Afecciones pulmonares y tisis.	Raquitismo.
Enfermedades del estómago.	Afecciones cancerosas y sifilíticas.
Gastralgias.	Y á consecuencia de enfermedades graves, tales como viruelas, etc.

Véase el *Boletin de terapéutica médica y quirúrgica* del 30 de Noviembre de 1860;
La *Gaceta de los hospitales* del 18 de Julio de 1860, etc. etc.

Ademas de las *Píldoras de ioduro doble de hierro y de quinina de Rebillon*, los médicos aconsejan igualmente el **Jarabe de Ioduro doble de hierro y de quinina** del mismo autor para las personas que no pueden tomar los medicamentos bajo la forma popular ó para los niños.

Este jarabe no tiene como el *del ioduro de hierro* el inconveniente de alterarse y de no poderse conservar.

Pídase el folleto que se dá gratis en casa de los farmacéuticos depositarios.

Para evitar la falsificacion, exíjase en cada frasco de píldoras ó de jarabe la firma del inventor.

Depósito general en *Paris*, en la botica de **REBILLON**, 142, calle du Bac, y en todas las buenas boticas de Francia y del estrangero.

En Montevideo—A. las Cazes
En Buenos Ayres—Toledo y Moine
y en todas las boticas. s13—pm.

Convocatoria Judicial—Escribania de lo Civil de la 2ª Seccion—Por mandato del Sr. Juez Letrado de lo Civil de la primera Seccion, á pedimento de las Sras. Da. Victoria, Da. Celedonia y Da. Serafina Falson herederas de D. Pablo Falson, se cita y emplaza á los herederos ausentes de D. José Falson y Da. Catalina Falson de Vizcaino para que dentro del término de treinta dias corridos y contados desde hoy, comparezcan por sí, ó por apoderados á intervenir en el arreglo y liquidacion de la casa hereditaria situada en la calle de Ituzaingo que aun queda indivisa, bajo apercibimiento de lo que haya lugar en derecho—Montevideo, Noviembre 10 de 1865—*Francisco Castro*—Esc. Púb. n10—30p

Mensageria Oriental

25 — URUGUAY — 25
MENSAGERA NUM. 5.
Mayoral, Pedro Jaymo.
Para Piedras, Canelones y Santa Lucía

Empezará á servirse desde el Sábado próximo, siendo las salidas de esta los Miércoles y Sábados, y de Santa Lucía los Lunes y Jueves.

Precio de pasage á las Piedras 50 centésimos, á Canelones 1.50 y á Sta. Lucía 2 $.

Para Piedras, Canelones y Santa Lucía

Diligencia particular.

Las salidas de esta son los Lunes y Jueves, y de Sta. Lucía los Miércoles y Sábados. o12—perm.

Mensageria Oriental

Diligencia para San José—Sale de la Capital los 3, 8, 13, 18, 20, 24 y 29—Entra á la Capital los dias 5, 10, 15, 19, 21 y 26.—Montevideo, Octubre 1º de 1865.

Edicto.

Comision E. A. del Departamento de Canelones.
Canelones, Noviembre 7 de 1865.

La corporacion en reunion, de esta fecha, acordó: que habiendo fenecido el término dado para que los propietarios de terrenos, solares del pueblo, construyan cercos de ladrillos y veredas en las distancias al Norte de la Plaza tres cuadras, al Sud y Este dos cuadras, y al Oeste una cuadra y siendo esta medida reclamada como de conveniencia pública ha fijado el nuevo plazo de sesenta dias para su cumplimiento y con calidad de irrevocable, procediendo vencido el plazo á mandarlas construir por cuenta de los interesados quienes abonarán su importe, ó en su defecto se pondrán en remate público las propiedades que sean comprendidas por esta disposicion. Lo que pongo en conocimiento del público para sus efectos.— *Santos Costa*—Secretario. Nbre. 11—1m.

Catecismo Geográfico

DE LA REPUBLICA
Por D. I. DE MARIA
TEXTO PARA LAS ESCUELAS

Aprobado por el Instituto de Instruccion Pública.

Se vende en esta imprenta y en las principales librerías de esta ciudad, á 24 centésimos el ejemplar por menor, haciéndose rebaja por mayor. En los mismos puntos se hallará tambien el **Compendio de Historia de la República** por el mismo autor, texto de lectura aprobado por el Instituto.

Al publico Y AL COMERCIO.—El procurador de números que suscribe, ha fijado su domicilio en el nuevo edificio de la propiedad de D. Lázaro Sívori, sito en la calle del Canal núm. 133, en los altos, primer piso; habitacion num. 3—Montevideo Marzo 1º de 1865.—*Faustino Santos.* n. 75

Al comercio

En la Agencia Marítima y de Comisiones, calle 25 de Agosto núm. 108, se encuentra para vender carbon de leña, leña de toda clase, carbon de piedra, cal y baldozas, por mayor y menor, á precios equitativos—En la misma agencia hay, buques para todos los puertos de los rios Paraná y Uruguay; se encarga de todos los despachos de Aduana y reembarco, y asuntos judiciales.—En la misma casa se encarga de dar pasage para Génova, teniendo todas las semanas buques de salida para dicho puerto—Por mas informes al que firma—*Cayetano Lercar.* n28—15p.

Tenedor de Libros

Un aleman que vive desde 14 años en la América del Sud, ofrece al comercio sus servicios de tenedor de libros; sea en español, inglés, francés, ó aleman—Tambien podrá encargarse para llevar la correspondencia en dichos 4 idiomas—Ofertas se reciben en esquelas cerradas en esta imprenta con las iniciales W. v. B. n28—8p

Tierra

Para refinar el vino—Se ha recibido una partida y está en venta en el Almacen inglés, calle 25 de Agosto 33 y 35. n28—8p

En vente.

LE TROUBADOUR

EN AMÉRIQUE

PAR LE PETIT
ROGER BON-TEMS
(M. CH. LEGAR.)

Chansons précédées d'une lettre de Béranger, et accompagnées du portrait de l'auteur.
1 VOLUME DE 160 PAGES
P. 1,00

A l'imprimerie du *Siglo*, rue de las Cámaras Nº 41, et chez les principaux libraires de la capitale.

A los aficionados

Los encargados y propietarios del nuevo Reñidero de Gallos, hacen saber á los aficionados que para el Domingo próximo 3 de Diciembre hay una riña apostada por 500 pesos—Además, la casa tendrá como de costumbre un número crecido de gallos para reñir con los de afuera.—Tambien la casa desafia á los aficionados con una jaca de tres y catorce para reñir, de 500 á 1000 pesos. Calle de la Convencion N. 163.—*José Maria Arriaga.* Nbre. 30—3p.

EL Dr. W. W. MORGAN

Cirujano Dentista

(DE FILADELFIA)

Está establecido en Montevideo, donde ejecuta toda clase de *operaciones* DENTALES, de la manera mas *elegante y satisfactoria.*

Muestras de sus trabajos y en suma, *todos* los diferentes métodos conocidos de la profesion, se pueden ver en su oficina; como igualmente una MEDALLA que obtuvo en los Estados Unidos, en 1860 como *premio mayor* por las mejores muestras *dentales*, y la superioridad de sus empleaduras.

Dicho Doctor tiene para vender sus POLVOS DE CORAL que *preservan y embellecen* LA DENTADURA y las ENCIAS, tambien su MATA-DOLOR cuyas propiedades *anquilan* el sentido del dolor instantáneamente y *estirpan* muchas afecciones *mórbidas* de la boca.

81—Calle 25 de Mayo—81
jn20—3m.

Prevencion

Se previene á quien pueda interesar que D. Francisco Poncini y D. José Vianoli, dependientes ó habilitados de la sociedad Poncini y Ca., encargada que fué de la construccion del templo de Paysandú, no pueden vender ni gravar propiedad alguna, por estar dichos habilitados Poncini y Vianoli sujetos á rendir cuentas—*Poncini y Ca.* n16—15p

ZARZA - PARRILLA PARISIENSE

Preparada por vapor

con la zarza roja de Jamaica y conocida ya como muy superior á todas las demás preparaciones de la clase que se han presentado hasta hoy.

A su gran eficacia como depurativo de la sangre une la ventaja de no irritar, ni que su uso cause inconveniente alguno, y luego lo equitativo de su precio.

Depósito en Montevideo—Farmacia de Guillemette, calle del 25 de Mayo núm. 304.

En Buenos Aires, en la botica de Demarchi, Toledo y Moine. s13—pm.

Pianos franceses



Liquidacion—Precios reducidos—Casa de P. Fages, calle de Buenos Aires 176—Gran depósito de pianos de las mejores fábricas de Pleyel, Herz, Montal, Bord, Aucher, Detir, Scholtz, Ravestus, Bataille, Everard, etc. etc.

En depósito ó despachados ÓRGANOS PARA IGLESIA.

VINOS húngaros

Un surtido selecto para la presente estacion de estos vinos, se vende á precios muy equitativos. Los aficionados se servirán ocurrir á probarlos en el depósito particular, calle Treinta y Tres núm. 162—Entrada por la tonneria—*Benjamin Scheiner Feny.* n19 1m

Se alquila

La casa donde está el Hotel Oriental, calle de Solis núm. 24—En la calle de los Andes núm. 270 darán razon. n10—14p

Convocatoria Judicial—Escribania de lo Civil de la 1ª Seccion—Por mandato del señor Juez L. de lo Civil de la primera seccion se cita y emplaza á D. Carlos Ley Weill para que en el término de diez dias corridos y contados desde hoy comparezca en este Juzgado á contestar la demanda que le ha puesto D. Gil Alfaro representado por el Procurador D. Teófilo Diaz bajo apercibimiento de lo que haya lugar por derecho—Montevideo, Noviembre 22 de 1865—*Gervasio Muñoz,* Escribano Público. n23—10p.

Banco Montevideano

Se previene á los Srs. Accionistas que de acuerdo con el artículo 10 de los Estatutos del Banco, en el término de quince dias se cobrará la tercera cuota de 10 p.% sobre el valor de las acciones, sirviéndose los Srs. Accionistas efectuar el pago en dicho Establecimiento donde se les entregará las acciones—Montevideo, Noviembre 21 de 1865—*P. Varela,* Gerente. n22—15p

Judicial Por el presente y de mandato del Superior Tribunal de Justicia se cita y emplaza á D. Pedro Gonzalez Vizcaino para que en el término de [illegible] dias á contarse desde la fecha comparezca á estar á derecho en el recurso de nulidad é injusticia notoria que á nombre de los herederos de Don José Falson ha deducido de providencias recaidas en autos seguidos contra D. Ramon de los [illegible] por cobro de pesos y tercería deducida por Don Juan Cozzi; bajo apercibimiento que de no verificarlo así se seguirá la causa con los Estrados del Tribunal—Montevideo Noviembre 24 de 1865—*Juan F. Castro,* escribano público n25—12p

HOTEL DE LA PAZ

85—PIEDRAS—85

BAÑOS, BAÑOS, BAÑOS

El dueño de este establecimiento previene á sus favorecedores que el 15 de Noviembre abrirá en dicho hotel

BAÑOS

PARA EL PUBLICO

Sin interrupcion ninguna, desde las 7 de la mañana hasta la noche.

Las personas que quieran tomar baños artificiales como baños gelatinosos, de leche, de almendras, ferruginosos, alcalino, etc. serán atendidas con mucha atencion.

Se tomarán tambien abonos para doce baños, teniendo de este modo preferencia para elegir la hora que mas les convenga, y que se pagarán adelantados.

Un baño 3 reales

Me es grato manifestar aquí á los señores A. O. Corgonsen y Cª., la satisfaccion que esperimento por el trabajo que hicieron en mi casa del pozo artificial, el cual me procura 80 pipas de agua por dia. n8—1m. *E. Noel.*

Zapateria

DEL PROGRESO DE ITALIA.

Este establecimiento que ocupaba la casa número 81 de la calle de los Treinta y Tres, se ha trasladado á la calle del Corro número 159 en donde será conocida por *Zapatería Oriental.*

En ella se hallarán botines de todas clases para ambos sexos, y á precios sumamente moderados. n25—15p.

A los estancieros

P. Giot, en el viage que acaba de hacer á Europa ha comprado, tanto en Francia como en Alemania, los mejores Carneros y Ovejas que encontró convenientes para estos paises, en donde debemos pensar en mejorar la conformacion de los animales lanares, á la vez que debemos trabajar para obtener una cantidad mayor de lana, dándole hilos mas largos con mas finura.

Y Son esos reproductores, reuniendo todas esas cualidades, que P. Giot ofrece á los estancieros, persuadido que serán muy satisfechos de las compras que hicieren, ya que deben contribuir para aumentar sus beneficios.

El establecimiento de P. Giot tiene los CARNEROS Y LAS OVEJAS DE SANGRE MAS PURA, tanto en Rambouillet como en Negrete.

El peso de la lana que esos animales pueden producir en cada año es el siguiente:—los carneros de 15 á 25 lb.; las ovejas de 10 á 20 lb.

Los señores estancieros son invitados á visitar el establecimiento, para juzgar del mérito de los animales y de sus precios moderados.

Por mas informes dirijirse al establecimiento situado en el antiguo saladero de Lapuente, camino de las Piedras, á 2½ leguas de la capital; ó en Montevideo, 102 calle del Cerrito, donde encontrarán con quien tratar. o3—pm.

Judicial D. Cárlos Astengo, prévios los requisitos legales, ha sido autorizado para ejercer el oficio de Corredor de número, en todo el territorio de la República—Lo que de mandato del Sr. Juez L. de Comercio hago saber al público—Montevideo, Noviembre 25 de 1865—*Felix de Lizarza,* Escribano Púb. y de Comercio. n28—1m

Teneduria de libros.

Enseñanza práctica y garantida.

Las clases generales darán principio todos los meses, el 1º y el 15—Las clases y lecciones particulares, los dias 1º, 8, 15 y 22—Dirijirse á la calle de Misiones núm. 138—*Victor D. Miralles.* D.1º—15p.

Mozo

Se precisa uno en el almacen sito en la calle de San José núm. 31, que comprenda algo del mostrador; será escusado que se presenten sin informes de su conducta. n29—pm.

Atencion Botines elásticos de hombre, superiores á 3.20, id. muy buenos á 3 $m, idem botines de señora, de género, idem cuero de perro, id. de varon, id. de niños, y otros calzados todo muy barato. Botines elásticos de niños, ingleses género y charol, á 1.20 el par, calle del 18 de Julio Nº. 354. *Juan Bergalli.* Nbre. 30—3p.

Se ha desaparecido

A Un jóven llamado Claudio Lopez ó Negrete, de edad de 13 á 14 años, y vestido con un saco color café, pantalon de paño oscuro á cuadros verdosos, y sombrero copa redonda color café; se suplica al que lo encuentre lo remita al Receptor de Policía de la Capital, que se le abonarán los gastos que se originen. n25-8